

REGISTRO ESTADÍSTICO

DE

BUENOS AIRES

1871

AÑO DÉCIMO-SEXTO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE

Manuel Ricardo Trelles

(JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA)



BUENOS AIRES

IMPRESA DE JORGE E. COOK, CALLE DE FOTOSÍ NÚMEROS 85 Y 87

1873

TERRITORIO

TERRITORIO

Investigaciones sobre la trasmision, acumulacion y subdivision de la propiedad territorial en la Ciudad y Campaña de Buenos Aires.

CONTINUACION (1)

Cláusulas relativas á bienes rayces, del testamento de Pascual Sotelo de Ribera, otorgado en 19 de Febrero de 1888.

(FÓLIO 648 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3 — ESCRIBANIA DE J. B. CABRAL)

En el nombre de Dios Todo poderoso, amen: Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo, Pascual Sotelo de Ribera, vecino de esta ciudad y natural de la de Santiago del Estero, provincia del Tucuman, hijo de don Juan Sotelo de Ribera y Francisco Santiago, etc., quiero otorgar y otorgo este mi testamento y última voluntad, en la forma que hubiere lugar en derecho y en la manera siguiente:

.....
Iten declaro que soy casado segun órden de nuestra Santa Madro Iglesia con Ana Gonzalez, y se medió en do/e la chacra poblada que hasta ahora estamos poseyendo y yo no tenia capital ninguno; y del dicho matrimonio hemos procreado por nuestros hijos legítimos, cinco varones llamados Alonso, Juan, Pedro, Antonio, y Cristobal Sotelo; Dominga, Ana, Isabel, Maria y otra Maria de las Nieves y Ines Gonzalez, sobrehombre de todas.

Iten, declaro que á la dicha Dominga Gonzalez casé con Francisco Ramos, y no le hemos dado nada, declároló así para que conste.

Iten, declaro por mis bienes la dicha chacra a citada, con todos sus aperos y servidumbres.

Iten, una estancia que compré en el pago de las Conchas, de Petrona, viuda de Ventura Mendez, de la cual no me ha otorgado escritura; mando que se otorgue, con esta distincion, que

(1) Véase EL REGISTRO ESTADISTICO de 1870.

fué en doscientos pesos, lo ciento le tengo dados en plata, y los otros ciento se le restan, y quedamos que habian de ser en géneros de la tierra, y en esta conformidad se ajuste.

Item declaro que, *linde con la chacara que poseo, tengo otra acensuada á favor del convento de Señor San Francisco.*

& & &

Donacion de valor de 800\$ en lo mejor de unas casas, por Andres Martinez á doña Mariana de Morales, en 20 de Febrero de 1688.

(FOLIO 651 VUELTA DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Notorio sea á todos los señores que la presente vieren, como yo el sargento *Andrés Martínez*, morador de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, y soldado del presidio de ella, digo: que por cuanto a honra y gloria de Dios nuestro Señor, he tratado tomar estado de matrimonio, segun órden de nuestra Santa Madre Iglesia con doña Mariana de Morales, hija natural de don Miguel de Morales, vecino de esta dicha ciudad; y en esta atencion, para ayuda á llevar las cargas de dicho matrimonio prometí á la susodicha hacerle donacion graciosa inter vivos por via de dote, de quinientos pesos, instituyéndola por mi legítima y universal heredera, despues de mis dias; y mediante este contrato, siendo Dios servido, está efectuando y llegará á tener efecto el dicho matrimonio: - Por tanto, en aquella via y forma que mas haya lugar en derecho, otorgo que de mi libre y espontánea voluntad, *hago gracia y donacion*, pura, mera, perfecta, irrevocable, de las que el derecho llama fecha inter vivos y partes presentes, teniendo efecto el dicho matrimonio, *á la dicha doña Mariana de Morales, de los dichos quinientos pesos, de á ocho reales de plata, en lo mejor y más bien parado de unas casas propias mias que tengo en la traza de esta dicha ciudad, de la otra banda de la zanja hácia San Pedro, linde al presente con sitio y casa, hacia la parte del leste, del sargento don Juan de Vallejos;* y instituyo desde ahora para despues de mis dias, á la susodicha, por mi legítima y universal heredera; la cual donacion é institucion de herencia, le hago por las causas y razones referidas, y por el amor y voluntad que la tengo, y porque así es mi determinada voluntad; por sola la cual quiero que esta donacion tenga cumplido efecto; á lo cual quiero ser compelido por todo rigor de derecho; y por lo que á mi toca doy por aceptada é insinuada esta donacion, y prometo de haberla por firme en todo tiempo, &

**Clausulas relativas á bienes rayces, del testamento del tesorero
Agustin Gayoso, otorgado en 27 de Febrero de 1688.**

(FOLIO 654 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En el nombre de Dios, amen: Sepan los que la presente vieren, como yo Agustin Gayoso, tesorero, juez oficial real de la real hacienda destas Provincias del Río de la Plata, vecino que soy de esta ciudad y puerto de Buenos Ayres, e hijo de lejítimo matrimonio del capitán Gomez de Gayoso y doña Lucia de Meneses, ya difuntos, vecinos que fueron deste dicho puerto, estando como de presente me hallo en la cama, falto de salud y en mi acuerdo y cumplida memoria, & &, hago y otorgo este mi testamento y última voluntad en la forma siguiente:

.....
 Iten declaro que habrá siete años, poco mas ó menos, que cogí á censo *un solar en que de presente tiene las casas de su morada el capitán Luis de Rivadeneyra, mi cuñado, el cual era perteneciente al hospital del Señor San Martín desta ciudad*, en cantidad de trescientos y diez y siete pesos, de que he ido pagando parte de sus réditos, á razon de á veinte mil el millar, y constará lo que así restare y hubiere pagado, del libro que tiene en su poder el mayordomo de dicho hospital; y *el dicho sitio le di al dicho mi cuñado Luis de Rivadeneyra en permuta de la parte de sitio y morada que tenta conjunto á estas casas en que de presente vivo y me pertenecen de mi lejítima muger*; declarólo así para que conste.

Iten soy deudor al dicho hospital del Señor San Martín, de ciento y diez pesos, como mas ó menos, de resto de ciento y sesenta que quedé á pagar por Melchor de Pasos, maestro de armas, como todo mas largamente parecerá por el libro de dicho hospital que tiene dicho su mayordomo, á que me refiero.

Iten declaro, soy casado y velado segun órden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con doña Maria de Aguilar de Ayala, vecina desta ciudad, y deste matrimonio no hemos tenido ninguna sucesion; y al tiempo y cuando lo contragimos, aunque no se me hizo carta dotal, sin embargo, traje á mi poder por bienes propios, hasta cantidad de un mil y ochocientos pesos, poco mas ó menos, con declaración que de estos, los un mil y doscientos se los dió y donó por via honrosa, para que tuviese efecto nuestro matrimonio, á la dicha mi muger, por ser su ahijada, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Don Fray Cristobal de Mancha y Velasco, ya difunto, que lo fué destas dichas provincias; y trescientos pesos que importarian los vestidos, ajuaros, una cadennilla de oro, y otras cosas que graciosamente le dió don Fernando de la Riva y Agüero, caballero del órden de Santiago, nuestro padrino que fué del dicho matrimonio; con que de parte de bienes de legitimas paterna y materna serian hasta trescientos pesos, poco mas ó menos, que valdria la parte que pertenecia *en estas casas y sitio de nuestra morada, á la dicha mi muger, en que se incluye el valor en parte de dos suertes de tierra de pan llevar que sus padres tenian en la jurisdiccion de esta ciudad y pago de la Matanza*; y al tiempo y cuando contrage dicho matrimonio traeria por bienes y capital mio propio hasta cantidad de un mil y quinientos pesos; declarólo así para que en todo tiempo conste.

Iten declaro, sin embargo de lo que se menciona en la cláusula de este mi testamento *tocante al censo del hospital y permuta de sitios que hice con el dicho mi cuñado capitán Luis de Rivadeneyra*, que antes que se hiciese y tuviese efecto, fué tasada la parte de morada y terreno en que estaba edificado lo que le pertenecia conjunto á esta dicha nuestra casa, y lo fué en cantidad de trescientos y cincuenta pesos, y de conformidad, amigablemente y como hermanos, hicimos dicho trueque y le hemos conservado ha mas tiempo de seis años, quedando, como va referido, sobre mi persona y bienes, el principal y corridos de dicho censo del hospital.

Iten declaro que ha tiempo de año y medio que soy tal juez oficial real de la Real Hacienda desta ciudad, y en el uso he cumplido con toda la obligacion que debia, como constará de los libros reales y demas papeles de la Real Contaduria, á que me refiero.

& . & . & .

Venta de un cuarto de solar, por Diego Dias de Santiago á Francisco de Izquierdo, en 8 de Marzo de 1688.

(FÓLIO 658 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo *Diego Dias de Santiago*, soldado de este presidio, que otorgo y conozco que *doy en venta* real por juro de heredad, á *Francisco de Izquierdo* soldado así mismo del presidio, que está presente, para el susodicho, sus herederos ó sucesores, en cualquier manera que sea, *un cuarto de solar con un rancho, que está entre el sitio de Antonio Muñoz y del sargento Diego de Torres, con la frente al leste y el fondo al oeste, y tiene diez y siete varas de frente y setenta de fondo, el cual hubo y compré de don Simon de Merlo*, y pasó la escritura ante el presente escribano; el cual lo vendo como mio propio, libre de censo, hipoteca especial ni general que declaro no tener, y *por precio y cuantia de sesenta pesos corriente de d ocho reales*, en que nos convenimos, y me ha dado y pagado á toda mi satisfaccion, &. &.

Donacion de un solar por María Rodriguez á su hija doña Maria de Almiron, en 23 de Marzo de 1688.

(FÓLIO 669 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3 —ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo *María Rodriguez*, viuda de Juan de Salazar, vecina de esta ciudad, digo: que por cuanto Juan Lomes, soldado de este presidio, antes de contraer matrimonio con doña Maria de Almiron, mi hija legitima, le di y prometí en dote, para ayuda de las cargas del matrimonio y que pudiese edificar vivienda, *un solar el qual linda por el norte á la calle fuera del pueblo, y sale por lo del alfez Antonio Garcia, por el sur con solar que está poblando Domingo Blanco, por el leste con solar despoblado de doña Catalina de la Puerta y Alonso Zeylan, por el oes'e con solar que hoy está despoblado*; y atento á que, mediante la dicha promesa del dicho solar tuvo efecto el dicho matrimonio, y lo tengo entregado al dicho Juan Lomes, en el qual está ya edificando como en cosa suya del dote de la dicha su muger, en atencion á que no ha otorgado recibo de dote, ni yo le tengo hecha escritura, agora, en ratificacion de ello, otorgo en bastante forma de derecho, que *hago declaracion*, como si fuese á pedimento de parte, debajo de juramento y ante juez competente, *de como el dicho solar referido lo di en dote á la dicha mi hija*; y por que en todo tiempo conste y le sirva de instrumento de derecho, hago esta dicha declaracion, y por ella, siendo necesario, de nuevo me desisto, quito y aparto del derecho, accion, propiedad y dominio que tengo, y le cedo, renuncio y traspaso en el dicho Juan Lomes, para que lo posea y goce como suyo propio, &. &.

Ciudad sobre bienes rayces del recibo de dote de Miguel de Obregon, otorgado en 27 de Marzo de 1688.

(FÓLIO 674 VUELTA DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En el nombre de Dios Todo poderoso, amen: Sepan quantos esta escritura de recibo y carta de dote vieren, como yo el alferéz Miguel de Obregon, residente en esta ciudad, y que lo soy reformado del presidio, digo: que por quanto está tratado y comunicado que á honra, gloria y servicio de Dios Nuestro Señor, hago de contraer matrimonio segun órden de Nuestra Santa Madre Iglesia, Católica Romana, con doña Juana del Oyo, hija lejitima de doña Isabel de Robles, y que para ayuda de las cargas del matrimonio y conforme á las obligaciones de ambos, y posible, se me prometió por la suso dicha por dote y caudal al dicho matrimonio dos mil ochocientos veinte y siete pesos y tres reales corrientes de á ocho reales, en los bienes, géneros y casas que contienen una memoria, y por consentimiento, nombramiento y conformidad de ambos han sido tasados y apreciados por el capitán Juan de Palacios y el alferéz don Justo de Ramila, y en que estamos conformes por ser los precios justos, y atento á que el dicho matrimonio, mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor ha de tener efecto mañana que se contarán veinte y ocho de mayo de este presente año, y por cuya razon de presente se me entregan los géneros y cosas contenidas en dicha memoria y estar ya entregado de ellas, otorgo en bastante forma de derecho recibo de los dichos géneros conforme á la dicha memoria, que sacados á la letra, son del tenor siguiente:

Primeramente, las casas en las cuales actualmente vivo, que se componen de sala, dormitorio, una despensilla, cuarto á la calle, patio, cocina y corral, que linda por el oriente con calle pública, y occidente con solar de Domingo Rodriguez Duran, y por la parte del sur con casas de Gregorio Blanco, que se avaluaron en mil pesos.

&. &. &.

Adjudicacion de terreno por Juan de Cáceres y Ulloa á su hija doña Claudia de Cáceres, en 6 de Abril de 1688.

(FÓLIO 680, VUELTA, DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Sea notorio á todos los que la presente vieren, como yo Juan de Cáceres y Ulloa, vecino de esta ciudad, digo: que por quanto doña Claudia de Cáceres, mi hija lejitima y de primer matrimonio de doña Juana Maldonado, difunta, ha quedado vinda del sargento José de Suasola, y por falta del marido, desamparada de bienes rayces en que poder vivir, con cuatro hijas menores que le quedaron; y atendiendo á la misericordia y piedad de padre y la obligacion que me toca, mayormente estando emancipada y hábil de gobernarse por sí, para que pueda edificar casa en que pueda vivir y alimentar sus hijos, he determinado darle un pedazo de sitio; y poniéndolo en efecto, otorgo en bastante forma de derecho que le señalo adjudico y doy desde

luego á cuenta de la herencia que de mi parte y mis bienes le tocaren, un pedazo de solar que tiene de frente once varas y de fondo setenta varas, con advertencia que á doña Jacinta de Cáceres le di ocho varas de frente para su patio, y fuera de estas ocho quedan las once varas de frente y treinta y cinco de fondo hasta la casa de la dicha doña Jacinta, y lo demas tiene diez y nueve varas de frente y setenta de fondo; y mas le doy otras quince varas en cuadro que compré de María Montalvo que hoy tiene don Martin de Segura en empeño que le hizo la dicha doña Maria; con que entregando á la dicha doña Claudia de Cáceres las quince varas en cuadro, le ha de dar ocho varas de frente y doce de fondo por haber sido trato de trueque y cambio que tuvimos, como constará por escritura que pasó ante Juan de Reluz y Huerta, y habiendo comprado de la dicha doña Maria Montalvo cincuenta varas, solo me dió treinta y cinco que di á la dicha doña Jacinta de Cáceres, y faltan por entregárseme las quince varas dichas de que doy á la dicha doña Claudia, y si la dicha doña Maria Montalvo se las diere, la dicha doña Claudia le ha de dar ocho varas de frente y doce de fondo, y si no las diere, posea lo demas que le doy y linda por el norte con sitio y casa de Francisco de Paula, y por el sur con casas de la dicha doña Jacinta de Cáceres, mi hija, por el poniente con solar del dicho don Martin de Segura; y en dicha conformidad, desde hoy en adelante me desisto y aparto del dominio y posesion del dicho pedazo de solar y lo cedo, renuncio y traspaso en la dicha mi hija doña Claudia, para que lo posea y goce como suyo, habido y adquirido por dicha razon ó donacion fecha inter vivos ó en la forma que por derecho haya lugar, &. &.

Donacion de un pedazo de solar por el Provincial de la Compañia de Jesus, á doña Josefa de los Rios, muger del gobernador Herrera y Sotomayor, en 29 de Abril de 1685.

(FOLIO 685 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. GABRAL)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo el P. Tomas de Unvidas, provincial de los colegios de estas provincias de la Compañia de Jesus, que otorgó y conozco por el presente, que usando de la autoridad y facultad que para ello tengo, hago gracia y donacion de lo que el derecho pura, mera, perfecta, entre vivos y partes presentes, é irrevocable, á la señora doña Josefa de los Rios, esposa del señor don Joseph de Herrera y Sotomayor, gobernador y capitán general de estas provincias, de un pedazo de solar que este colegio tenia, que linda por el norte con casas del mismo colegio, por el sur con las casas de los herederos de el alférez Roque de San Martin, por este con las casas que hoy está edificando dicho señor gobernador, segun y de la manera que está cercado, con dichos linderos citados, uso y costumbre y eervidumbre; y por esta donacion desde luego le cedo, renuncio y traspaso el derecho, accion, posesion y propiedad que el dicho colegio tenia al dicho pedazo de solar, del cual le desisto, quito y aparto perpétuamente, para que la dicha doña Josefa de los Rios le posea y goce, venda, enagene y haga lo que le pareciere, ó fabrique, como suyo propio, habido y adquirido por el justo titulo y buena fée de esta donacion, como lo es asi de fecho como de derecho, &. &.

Venta de un pedazo de solar por el convento de Santo Domingo, á doña Ana Rodríguez Martínez, en 21 de Abril de 1688.

(FOLIO 687 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3 —ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo el capitán don *Francisco de la Cámara*, que lo soy de una de las compañías de caballería de la guarnición de este presidio, en nombre y con poder general que tengo del R. P. F. Agustín de Altamirano, del orden de N. P. Santo Domingo, y de que estoy usando, otorgo y reconozco por el presente que *vendo* y doy en venta real desde ahora, para siempre jamás, á *doña Ana Rodríguez Martínez*, muger legítima de Juan de Santa Cruz, ausente, para la susodicha, sus herederos y sucesores, en cualquier manera que se, un pedazo de solar que mi parte tiene en la traza de esta ciudad y tiene de frente diez y siete varas y media y de fondo cuarenta y cuatro, el cual linda por la parte del norte con calle real por medio y sitio de los herederos del capitán Juan Miguel de Arpide, por el sur con sitio y corral de Francisco del Corro, soldado del presidio, por el este con casas de Antonio de Andrada; y lo vende libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no la tiene, y por precio y cuantía de cuarenta y seis pesos que me ha dado y pagado á toda mi satisfacción; y porque su recibo no es de presente, renunció la escampion y leyes de la non numerata pecunia, prueba del recibo, &. &.

Cláusulas relativas á bienes rayces del testamento del capitán Juan Arias Maldonado, que otorgó en 28 de Abril de 1688.

(FOLIO 689 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En el nombre de Dios Todo poderoso, amen: Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo el capitán Juan Arias Maldonado, vecino y natural desta ciudad, hijo legítimo del capitán Hernando Suarez Maldonado y doña Beatriz de Rivadeneyra, dijuntos, creyendo, como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, & &, quiero otorgar y otorgo este mi testamento y última voluntad en la forma que por derecho hubiere lugar y en la manera siguiente:

.....
Iten declaro que soy casado segun orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con doña Polonia de Izarra Gaete, del cual matrimonio no hemos tenido hijo ninguno, y entró al matrimonio con los bienes que constan por escritura que otorgó ante el presente escribano de donacion fecha en mi y su heredero por su fin y muerte; y yo entré al dicho matrimonio con el capital de bienes míos, con las casas de mi morada y solar linde á las dichas casas fuera del pedazo que tengo dado á doña Agustina Cardozo, mi sobrina, una çarreta con una docena de bueyes y omenage y trastes de casa que todos son conocidos.

c Iten declaro que el solar que llevo referido, fuera del pedazo que di á la dicha mi sobrina, el

doy á doña Francisca y doña Elena Maldonado, mis sobrinas, para ayuda de sus átes, con esta distincion, á la dicha doña Francisca la parte que linda con solar y casas de doña Maria de Brito, y el otro pedazo que linda con estas dichas casas y las de Juan de Ortega, para la dicha doña Elena.

Item declaro que, *dejo las casas de mi morada, segun y de la manera que están á la dicha Polonia de Izarra Gaete, mi muger, haciéndole gracia y donacion de ellas en correspondencia de la fineza y amor con que me ha asietido y con obligacion de quinientos pesos de principal de censo que tienen y vendí á favor del convento de dicho Señor San Francisco, y fué traspasso que en mi hizo de él Diego de Valdivia por escritura ante el presente escribano.*

Item declaro que, *tengo media cuadra de solar en el barrio recio, linda por el norte con Fernando Ruiz de Rojas, por leste con solar de Mateo Casco y al sur con sitio del capitán Luis de Rivadeneyra; y de esta media cuadra le doy un cuarto de solar á doña Beatriz Maldonado mi sobrina muger de Fernando Ruiz de Rojas, y este cuarto ha de ser esquina que linde con el dicho solar de Martín Casco.*

&. &. &.

Venta de medio solar, por don Juan Vasquez de Velasco á favor de Juan Ocampo, en 7 de Marzo de 1688.

(FOLIO 699 VUELTA DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como nos el maestre de campo *don Juan Vasquez de Velasco y doña Maria de Rojas*, marido y muger legítimos, ambos á dos, de mancomún, á voz de uno y cada uno de por sí insólidum, &., &., otorgamos por la presente que *vendemos* y damos en venta real desde ahora, para siempre jamás, á *Juan de Ocampo*, vecino de esta ciudad, para el susodicho, sus herederos y sucesores, en cualquier manera que sea, *medio solar que tenemos en la traza de esta ciudad y linda por la parte del norte con casas de Fernando Monson, calle real en medio, por el sur con sitio y solar del capitán José Pardo, por el leste con casas del capitán don Fernando de Asturillo, y por el poniente con sitio y casa de Pedro indio oficial de sastre; el cual dicho medio solar lo vendemos libre de censo, empeño, hipoteca especial y general que declara mos no la tiene, y por precio y cuantía de ciento y ocho pesos corrientes de á ocho reales, que el susodicho nos ha dado y pagado en reales, &. &.*

**Venta de un medio cuarto de solar por Diego de Arias y su muger,
á Fernando de Peralta, en 17 de Mayo de 1688.**

(FOLIO 705 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Notorio sea á todos los señores que la presente vieren, como nos, *Diego de Arias*, soldado de el presidio de este puerto, y *Andrea Muñoz*, marido y muger legítimos, ambos de mancomun á voz de uno, y cada uno de nos & &, otorgamos que *vendemos* y damos en venta real, desde ahora para siempre, á *Fernando de Peralta*, que está presente, soldado del dicho presidio, para el susodicho, sus hijos, herederos y sucesores y quien de ellos hubiere poder, título, voz y razon en cualquiera manera, es á saber: *medio cuarto de solar que tenemos en la traza de esta ciudad, el cual heredó la dicha mi muger con los demás herederos de doña Isabel de Guerreros, quien lo hubo de Antonio Muñoz, su padre, el cual lo compró de D. Simon de Melo morador de esta dicha ciudad que está presente al otorgamiento de esta escritura, por no habérsela otorgado de la venta de dicha media cuarta de solar al dicho su padre, y solo lo poseía en buena fe; y linda por la parte del norte con solar del dicho Fernando de Peralta, comprador, por el sur con solar y casa del cabo de escuadra Diego Diaz, y por el leste, calle real en medio, con solar del dicho heredero; y por nos y en nombre de los demás herederos de la dicha doña Isabel Guerreros, se lo vendemos al dicho Fernando de Peralta, libre de censo, empeño, hipoteca ni otra enagenacion ni cargo, y con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres en precio y cantidad de diez y seis pesos corrientes, en que nos hemos convenido y concertado y del susodicho confesamos haber recibido en reales, & &.*

**Venta de una suerte de estancia en el pago de la Matanza, por doña
Ana María de Sosa á Marcos Gutierrez Cervantes, en 2 de Junio
de 1688.**

(FOLIO 721 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo *doña Ana María de Sosa*, vecina de esta ciudad, viuda del capitán Juan Fernandez Guillen, otorgo y conozco por el presente, que *vendo* y doy en venta real, por juro de heredad, á *Marcos Gutierrez Servantes*, vecino de esta ciudad, sus herederos y sucesores en cualquier manera que sea, *una suerte de tierras de media estancia en esta jurisdiccion y pago de la Matanza, de mil y quinientas varas de frente al Riachuelo de los Navios, y de fondo lo que las demás, linda por el sur con tierras que posee el capitán Alonso Guerreros, y por el norte con tierras que fueron Juan Nieto de Humanés y hoy son de Pedro Giles, las cuales compré del dicho capitán Juan Nieto de Humanés, de que me otorgó escritura ante Bernardo Gayoso, la cual con los recaudos que le pertenecen entrego al dicho comprador; y las vendo libre de censo,*

**Venta de un pedazo de solar por doña Basilia Trigueros al capitán
Mego de Valdivia, en 8 de Julio de 1688.**

(FOLIO 739 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren como yo doña *Basilia Trigueros*, viuda vecina de esta ciudad, que otorgo y conozco por el presente que *vendo* y doy en venta real, desde ahora para siempre jamás, al capitán *Diego de Valdivia*, que está presente, para su merced, sus herederos y sucesores en enalquier manera que sea, un pedacillo de solar que tengo en la traza de esta ciudad, que tiene seis veras de frente y veinte y media de fondo, linda por la parte del sur con cuartos y casas que fueron de doña *Isabel de* difunta, y hoy de sus herederos, por el norte con casas de *Francisco del Corro Carrascal*, por leste con sitio del comprador, y por el poniente con sitio que le queda á la dicha vendedora, y aguas á este mismo sitio de dicha doña *Basilia Trigueros*; y lo vendo por libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no la tiene, y por precio y cuantía de treinta pesos corrientes de á ocho reales, que me ha dado á mi satisfacción y en presencia del presente escribano, &. &.

**Cláusula sobre bienes rayces de la carta de recibo de dote del capitán
don Baltazar de Quintana, á favor de doña Maria Gutierrez Es-
quivel, en 11 de Julio de 1688.**

(FOLIO 747 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

En el nombre de Dios, amen: Sepan cuantos esta escritura de recibo y carta de dote vieren, como yo el capitán don *Baltazar de Quintana*, vecino de esta ciudad, digo: que por cuanto está tratado y comunicado que á honra, gloria y servicio de Dios nuestro Señor, haya de contraer matrimonio, según orden de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, con doña *Maria Gutierrez Esquivel*, hija legítima de doña *Maria Gutierrez de Paz*, y que para ayuda de las cargas del matrimonio y conforme á las obligaciones de ambos se me prometió por la dicha doña *Maria Gutierrez de Paz*, por dote y caudal al dicho matrimonio ocho mil ciento y veinte y cinco pesos y cuatro reales corriente, de á ocho reales en los bienes y cosas que contiene una memoria que por consentimiento y conformidad de ambos, han sido tasados y apreciados por los capitanes don *Pedro Pesa Figueroa* y *Francisco de Rocha*, y en que estamos conformes, por ser los precios justos, y atento á que el dicho matrimonio, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, ha de tener efecto mañana que se contarán doce de julio de este presente año, y por cuya razon se me entregan los géneros y cosas contenidos en la dicha memoria, de presente y ante el presente escribano á quien pido dé fé de ello; y los dichos géneros tasados de la dicha memoria son del tenor siguiente:

Primeramente, *unas casas que se componen de dos salas, tres aposentos, cocina, patio, corral y huerta*, con puertas y ventanas, todo cercado, y segun y de la manera que están, y se entienda, á la parte del sur dos varas mas acá de la tapia de enfrente, y todo lo demas como vá dicho, *líndan por la parte del norte con casas del capitan Antonio Guerreros, alcalde ordinario, por el sur con casas que le quedan á la dicha doña Maria Gutierrez de Paz, á la parte del leste con casas de Antonio Martinez, y por el poniente con casas del sargento mayor don Martin de Segura, y calle real por medio, aprecio dos en cuatro mil pesos.*

& & &

Venta de un pedazo de solar por José de Molina, al capitan Juan de San Martin, en 12 de Julio de 1688

(FOLIO 751 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Sean cuantos esta escritura de venta real vieren, como yo *Joseph de Molina*, vecino de esta ciudad, que otorgó y conozco por el presente que *vendo* y doy en venta real, desde ahora para siempre jamás, *al capitan Juan de San Martin*, así mismo vecino de esta ciudad, para su merced, sus herederos y sucesores en cualquier manera que sea, *un pedazo de solar que está en la traza de esta ciudad, que hube y compré de don Eugenio Rondon, vecino de esta ciudad, y de doña Sabina de Agüero, su legítima muger, el cual hace esquina*, como consta de escritura que pasó ante el presente escribano, la cual le entregó á su merced; el cual sitio lo vendo libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no la tiene y *por precio y cuantía de trescientos pesos corrientes de d ocho reales*, en que nos convinimos y ajustamos, y me los ha dado y pagado á toda mi satisfaccion, &

Venta de unas tierras de estancia, por doña Maria de Garay, á favor del capitan Juan de San Martin, en 12 de Julio de 1688.

(FOLIO 755 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que esta escritura de venta real vieren, como yo *doña Maria de Garay*, viuda de Juan Godoy el mozo, que otorgó y conozco por el presente que *vendo* y doy en venta

real, desde ahora para siempre jamás, por juro de heredad, al capitán Juan de San Martín, vecino de esta ciudad, que está presente, para su merced, sus herederos y sucesores, en cualquier manera que sea, unas tierras de estancia que tengo y poseía en el río del Baradero, las cuales lindan por el norte con tierras de los indios del dicho Baradero, por el sur con tierras de estancia del dicho capitán Juan de San Martín, las cuales nos dió doña Juana de Pintos, a mí y á Juan de Espinosa mi hermano y nuestra madre, como á sus herederos forzosos; y el dicho Juan de Espinosa mi hermano, que está presente, me hizo gracia y donacion de la parte que le tocaba en dichas tierras, dándomelas, como me las dió por vía de dote, para ayuda de las cargas del matrimonio que contrage con el dicho Juan Godoy, de quien quedé viuda, por cuya razon soy el único dueño de las dichas tierras, y las vendo libres de censo empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no tener, y por el precio y cuantía de ochenta pesos corrientes de á ocho reales, que me ha dado y pagado en plata, á mi satisfacciou, &.

Cláusula relativa á bien raíz, del codicillo de doña Maria de Encinas y Rojas, otorgado en 12 de Julio de 1683.

(FOLIO 757 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sepan cuantos esta escritura de codicilo vieren, como yo doña Maria de Encinas y Rojas, viuda de Antonio de Rocha Lobo, y digo: que yo tengo otorgado mi testamento y última voluntad ante el presente escribano, el año pasado. Y ahora por vía de codicilo se me ofrece mandar y añadir las cláusulas siguientes:

.....

Item declaro, á doña Catalina, mi nieta, *le tengo dado un pedazo de solar, que es otro tanto del que me queda*, y fué para ayuda de un dote con el cabo de escuadra Juan de la Cruz, y por cuenta de la dicha herencia que le tocare como á una de las dichas mis nietas.

& . & . & .

Traspaso de solar y censo por doña Ana Gonzalez á Juan Rincon, en 18 de Julio de 1688.

(FOLIO 764 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sepan cuantos esta escritura de traspaso de censo vieren, como yo *Ana Gonzales*, viuda de Pascual Sotelo, digo: *que por quanto el dicho mi marido compró del sarjento mayor don Juan del Pazo, un solar en doscientos pesos corrientes de á ocho reales*, reducido á principal de censo al redimir y quitar, obligándose á pagar á cinco por ciento de réditos, de la cual y otras fundó capellanía á favor del convento de Nuestra Señora de las Mercedes á quien hoy pertenece y se han pagado los corridos, como todo consta de escrituras que pasaron ante el presente escribano, á que me refiero, y por quanto el dicho mi marido no pudo edificar ni menos yo, por haber quedado falta de medios, con consentimiento del dicho convento, prelado y religiosos, otorgo en bastante forma de derecho *que hago traspaso del dicho solar por mitad, y la mitad dél en el cabo de escuadra Juan Rincon, el cual linda al norte la frente, calle real en medio conforme hace la cuadra que fué de Rocha, por el sur con Andres Martin, por el poniente, ealle real en medio con Ignacio de Cuestas, por leste con Diego Chiclana; y la otra mitad del dicho solar le doy y traspaso al dicho Diego Chiclana, el cual linda, por el norte, calle real en medio, con Alonso de Rivero, por el sur con el sarjento Andres Martin, por el leste con sitio del dicho don Juan del Pazo, por el poniente con Juan Rincon, y por el precio de cien pesos corrientes, de á ocho reales á cada uno, á que han de quedar obligados, y por ellos pagar los dichos corridos; en cuya virtud me desisto, quito y aparto y á mis hijos herederos, de la accion y derecho que tenia, y lo cedo, renuncio y traspaso en los susodichos, &c.*

Recibo y carta de dote otorgada por don Domingo de Eguiluz á favor de doña Teresa de Herrera y Tapia, en 19 de Julio de 1688.

(FOLIO 782 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

En el nombre de Dios Todopoderoso, amen: Notario sea á todos los señores que la presente carta y recibo de dote vieren, como yo el alferéz don Domingo de Eguiluz, digo: que por quanto al tiempo y cuando traté de contraer matrimonio, como con efecto lo contrage segun orden de nuestra Santa Madre Iglesia, con doña Teresa de Herrera y Tapia, hija legítima del capitán don Felipe de Herrera y Guzman, difunto, y de doña Isabel Matias de Tapia, vecina de esta ciudad, para ayuda á llevar las cargas de el dicho matrimonio, se me ofreció en dote y casamiento por la dicha mi señora y suegra, dos mil y seiscientos pesos, y mediante esta promesa tomé estado con la dicha doña Teresa; y el entero de dicho dote no ha tenido efecto hasta ahora que se me ha dado tasado, y abaluardo en los géneros y cosas siguientes:

.....
Item, un medio solar menos cuatro varas y media, en trescientos pesos.
.....

Item, quinientos pesos que se señalan en el alquiler de la casa de la esquina de la plaza, que se me ha dado para que la arriende ó viva en ella por tiempo de cinco años, á razon de cien pesos cada año, &.

Recibo y carta de dote del sargento Lorenzo de Zárate á favor de doña María de Aguilar y Manzanares, en 21 de Julio de 1688.

(FOLIO 787 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

En nombre de Dios Todo poderoso, amen: Sepan cuantos esta escritura de dote vieren, como yo el sargento Lorenzo de Zárate, que lo soy reformado en este presidio, digo: que está tratado contraer matrimonio con doña María de Manzanares, segun órden de nuestra Santa Madre Iglesia, y que ha de tener efecto dentro de dos ó tres dias, y que reducido el capital de dicho su dote y lo que le dá su tia doña Gregoria de Manzanares, importa setecientos y treinta y nueve pesos, en las cosas y géneros que irán espesados y se me entregan y de que se me pide otorgue escritura en forma, poniéndolo en efecto la otorgo, y las cosas referidas son las siguientes:

.....

Item, un pedazo de casa y solar de que le hace donacion doña Gregoria de Manzanares, tia de la dicha doña María de Manzanares, que es la mitad de su vivienda para la parte del fondo, el cual tiene al sur y la frente al norte, y fué abalado en trescientos y cincuenta pesos.

& & &

Venta de medio solar por Domingo Rodríguez Duran y doña Isabel de Velastigui, á favor de Alonso Díaz y don Diego Flores, en 27 de Julio de 1688.

(FOLIO 791 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como nos Domingo Rodríguez Duran y doña Isabel de Velastigui, marido y muger, ambos á dos de mancomun y cada uno de nos de por sí

insóldam, renunciando, como espresamente renunciarnos las leyes, &, otorgamos que *vendamos* y damos en venta real, desde ahora para siempre jamás á *Alonso Dias* y *don Diego Flores*, que están presentes, distintamente, un *medio solar*, del cual el un *cuarto* que pertenece al dicho *Alonso Dias*, linda por el norte con *Francisco del Corro*, por el sur con *don Diego Flores comprador del otro cuarto*, por leste con los herederos de *Pascual de Arruz*, al poniente, *calle real en medio*; y el otro *cuarto* que vendo al dicho *don Diego Flores* linda por el norte con dicho *Alonso Dias*, por el sur con *doña Isabel de Arciso*, por leste con *Sebastián de Castro*, por el poniente *calle real por medio*. El cual *medio solar* heredó de su padre *Pedro de Belastiqui*, quien lo compró de *Domingo de Santos*. Y lo vendemos libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaramos no tener, y por el precio de *cincuenta pesos corrientes de á ocho reales* que los dichos compradores nos han dado y pagado á veinte y cinco pesos cada uno por el cuarto de solar que va declarado con sus linderos distintamente, &.

Venta de tierras por Cebrian Isidro de los Cobos, á favor de Diego Rodríguez, en 27 de Julio de 1688.

(FÓLIO 793 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo el teniente *Cebrian Isidro de los Cobos*, vecino de esta ciudad, que otorgo y conozco por el presente que *vendo* y doy en venta real desde ahora para siempre jamás al *capitan Diego Rodríguez*, vecino así mismo de esta ciudad, para el uso dicho, sus herederos y sucesores en cualquier manera que sean *ciento y treinta y tres varas y tres cuartas de tierras para chdcara*, y la frente y el fondo conforme están todas las dichas *chdcaras del dicho pago*, (1) y linda por el sud con tierras del comprador que tiene por censo del convento del Señor *San Francisco*, y por el norte con *Reynoso*; las cuales dichas tierras vendo por libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, declaro no la tienen, y que *hube y heredé de mi hermano Bernardo de los Cobos*, difunto; el cual me las dejó por paga de mayor cantidad que me estaba debiendo; y se las vendo en precio de *ciento y cincuenta pesos* que me ha dado y pagado á toda mi satisfaccion, & &.

(1) No puede saberse que pago, por no haberse espresado en la escritura.

**Venta de medio solar por Domingo Moreno á favor de Estevan Pavon,
en 13 de Agosto de 1688.**

(FOLIO 797 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á los que la presente vieren, como yo *Domingo Moreno*, vecino de esta ciudad que otorgo y conozco por el presente que vendo y doy en venta real desde ahora para siempre jamás, al *alferez Estevan Pavon*, para el suso dicho, sus herederos y sucesores, en cualquier manera que sea, *treinta y cuatro varas y media en cuadro que tengo en la traza de esta ciudad, el cual linda por la parte del norte con sitio de Prudencio Catalan, por sur, calle por medio, por leste con solar de los herederos del capitan Juan Miguel; por el poniente con sitio de doña Maria de la Cuesta; el cual hube y compré de Juan de la Barrera*, mi suegro, por escritura que se otorgó de la venta, en virtud de la cual he poseido dicho pedazo de sitio mas de cuarenta años; el cual dicho sitio lo vendo libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no la tienen, y por precio y cantidad de cien pesos corrientes de á ocho reales, que me ha dado y pagado á toda mi satisfaccion, &c.

**Venta de medio solar por Juan de Venecia á Catalina de Melo, en 23
de Agosto de 1688.**

(FOLIO 808 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sean cuantos esta escritura de venta real por juro de heredad vieren, como yo el sargento *Juan de Venecia*, que lo soy reformado de este presidio, que otorgo y conozco por el presente que vendo y doy en venta real, desde ahora para siempre jamás, á *Catalina Martinez*, vecina así mismo de esta ciudad, viuda de *Manuel Garcia*, para la suso dicha, sus herederos y sucesores en cualquier manera que sea, *medio solar que tengo en la traza de esta ciudad, que hube por donacion que de el me hizo doña Catalina de la Puerta*, difunta, como única dueña que fué dél la difunta, el cual linda por el norte con *Alonso Seislan*, por el sur con sitio de *Bernabé de Castilla*, por leste con sitio del cabo de escuadra *Juan de Zamora*, que es la frente, y calle real por medio, y por el poniente con sitio de *Juan Lomez*; y lo vendo como mio propio, libre de censo, empeño, hipoteca especial ni general, que declaro no la tiene, y por precio y cantidad de cincuenta pesos corrientes de á ocho reales, de que me doy por contento y entregado á toda mi satisfaccion, &c.

Tratados sobre fundacion de capellanía en el Convento de Santo Domingo, por cláusula del testamento de Doña María de Humanés, en 17, 18 y 21 de Agosto de 1688.

(FOLIO 820 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Primer tratado—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, en diez y siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, ante mí el escribano de su magestad, y habiéndose juntado á toque de campana en la sala de profundis todos los religiosos de la santa comunidad del señor Santo Domingo, que son: el P. Fr. Joseph de Riberos, prior, el P. Fr. Antonio Bernal, superior, Fr. Juan de Soza, Fr. Hernando Riberos, Fr. Gaspar Dias, Fr. Diego del Castillo, Fr. Gerónimo del Castillo, Fr. José de Guerta, Fr. José Carriso, Fr. Cristóval de Vergara, Fr. Sebastian de Moraña, todos sacerdotes conventuales; y estando en su comunidad congregados, el dicho P. Prior les propuso y dijo de como el capitán Juan de San Martín, vecino de esta ciudad, como albacea y heredero de Doña María de Humanés, viuda, que fué del alférez Roque de San Martín, hacia oblacion real de quinientos pesos en plata, para que con ellos se fundase en este convento capellanía por el dicho principal para que se digesen de misas, con una cantada, lo que correspondiese á la limosna de ellas, y los réditos de cinco por ciento del dicho principal, en cada un año, como se acostumbra; y esto en cumplimiento de cláusula de testamento especial de dicha Doña María de Humanés que tenía otorgado cerrado, de veinte y dos días de mayo del año pasado de mil y seiscientos y ochenta, y última voluntad suya que consta por fé del presente escribano en razon de dicha capellanía, estando en artículo mortis y que solo en razon de ello pudo hablar, y se reduce á una misma capellanía y cláusula con la de el dicho testamento, por no rebucarse y mudar de calidad, solo en cuanto á que no sea de legos como tenia dispuesto, y que fuese en este convento; y Juan Gomez Pardo, vecino de esta ciudad pide los dichos quinientos pesos en venta de medio solar y una suerte de tierras para su fundacion, y el dicho capitán Juan de San Martín su fiador, con hipoteca de su estancia y demas bienes; en cuya virtud cada uno de dichos padres religiosos digan su sentir y parecer libremente en cuanto á la utilidad de este convento, firmeza y perpetuidad de dicha capellanía; y habiendo oido los dichos religiosos la dicha propuesta, y enterándose de la dicha cláusula de testamento y última fé, y conferido sobre ello resolviendo que la dicha Doña María de Humanés tiene ya fundada una capellanía, y que la segunda se entiende ser de la cláusula de dicho testamento y fé del presente escribano una misma, que es la seg^{ta} que mandaba fundar, mudando de calidad en cuanto á que sea en este convento y no mas, y en que á los dos siguientes tratados que se han de hacer conforme á constitucion, resolverán acaurriendo lo que se les ofreciere en la materia; con lo cual quedó fecho este primer tratado y lo firmaron—

Fray Joseph de Riberos, Prior—Fr. Antonio Bernal—Fr. Hernando Ribero—Fr. Joan de Soza—Fr. Gaspar Dias—Fr. Diego del Castillo—Fr. Joseph de Guerta—Fr. Francisco de Ribero—Fr. Gerónimo del Castillo—Fr. Sebastian de Moraña—Fr. Joseph Carrizo de Andrada—Fr. Cristóval Agreda de Vergara—Ante mí M. Mendes de Carbajal, Escribano de S. M.

Segundo tratado—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, en diez y ocho días del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, los reverendos padres religiosos y santa comunidad de este convento de el señor Santo Domingo, habiéndose juntado en la sala de profundis, á toque de campana, en forma de capítulo, que son el P. Fr. Joseph Riberos, prior, Fr. Juan de Soza, Fr. Antonio Bernal, superior, Fray Hernando Riberos, Fr. Gaspar Dias, Fr. Diego del Castillo, Fr. Gerónimo del Castillo, Fr. Joseph de Guerta, Fr. Joseph Carriso, Fr. Cristóval de Vergara, Fr. Sebastian de Moraña, religiosos sacerdotes conventuales; y estando juntos y congregados, como lo han de uso y costumbre en orden á la utilidad de su convento, y el dicho padre prior les propuso y dijo que ayer diez y siete de el corriente se juntaron y congregaron para el primer tratado, en razon de la oblacion que hace el capitán Juan de San Martín de quinientos pesos de principal para fundacion de la capellanía que mandó imponer y fundar doña María de Humanés en este convento, para que se digan misas por el

bien de su alma, de las que correspondieron en cada un año á los réditos de cinco por ciento que vienen á ser quinientos pesos de corridos, segun y en la forma que se propuso y contiene el dicho primer tratado, que se volvió á leer de nuevo; y habiendo oído la dicha propuesta todos los dichos padres religiosos, conformes digeron que no se les ofrece dificultad en dicha fundacion, respecto de afianzarla el dicho capitán Juan de San Martín con especial hipoteca de su estancia y bienes, en que se asegura la obligacion, renta y fundacion en los bienes del dicho Juan Gomez Pardo; pero que sin embargo del dicho primer tratado y este segundo dejaron el resolver y dar sus pareceres para el tercero tratado, y que se ha de hacer, y lo firmaron - *Fray Joseph de Riberos, Prior—Fr. Antonio Bernal—Fr. Hernando Ribero—Fr. Juan de Soza—Fr. Gaspar Dias—Fr. Joseph de Guerta—Fr. Diego del Castillo—Fr. Francisco de Ribero—Fr. Gerónimo del Castillo—Fray Joseph Carrizo de Andrada—Fr. Sebastian de Moraña—Fr. Cristóval Agreda de Vergara.* Ante mí, *M. Mendez de Carbajal*, escribano de S. M.

Tercer tratado.—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, en veinte y un dias del mes de agosto de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, ante mí el escribano de S. M. parecieron los religiosos de la santa comunidad de este convento del Señor Santo Domingo, habiéndose juntado á toque de campana, que son: el P. Fr. Joseph Riberos, prior, Fr. Antonio Bernal, superior, Fr. Juan de Soza, Fr. Fernando Riberos, Fr. Gaspar Dias, Fr. Diego del Castillo, Fr. Gerónimo del Castillo, Fr. Joseph de Guerta, Fr. Joseph Carrizo, Fr. Oristóval de Vergara, Fr. Sebastian de Moraña; y estando juntos y congregados, el dicho padre prior les propuso y dijo: que se habian juntado á hacer el tercer tratado sobre la fundacion de la capellania que dejó mandado fundar doña María de Humanés, y si convenia se admitiese y se fundase en la forma que está espresado y propuesto en el primero y segundo tratado, reduciéndose la cantidad del principal, para su conservacion y réditos á censo de redimir y quitar, calidad que el dicho Juan Gomez Pardo propone, quedando á cargo del convento su perpetuidad y renta para las dicha misas; y habiéndolo oído, consultado y conferido todos los dichos religiosos, unánimes y conformes, digeron que no se les ha ofrecido dificultad contraria, y que es conveniente así por la capellania como por la utilidad del convento se admita y se funde en la forma que está tratado, y que desde luego se otorgue escritura de fundacion y de venta de censo al redimir y quitar, con las partes, principal y fiador; y el dicho P. Prior le acepte y otorgue en nombre de este convento, conforme á dichos tratados, calidades necesarias y las dispuestas por derecho y en ella espese las misas que se han de decir para que se tome la razon en el libro del convento de capellanias y censos, y se cumpla con la obligacion y la dicha escritura tenga la fuerza necesaria y perpetuidad, como si por toda esta comunidad fuere otorgada, y en esta conformidad lo firmaron—*Fray Joseph de Riberos, prior—Fr. Antonio Bernal—Fr. Hernando Ribero—Fr. Joan de Soza—Fray Gaspar Dias—Fray Gerónimo del Castillo—Fr. Joseph de Guerta—Fr. Diego del Castillo—Fr. Francisco de Ribero—Fr. Sebastian de Moraña—Fr. Joseph Carrizo de Andrada—Fray Cristóval Agreda de Vergara.* Ante mí, *M. Mendez de Carbajal*, escribano de S. M.

Escritura sobre la capellania fundada por Doña María de Humanés, á que se refieren los tratados antecedentes, fecha en 21 de Agosto de 1688.

(FOLIO 822 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. B. CABRAL)

En el nombre de Dios todo poderoso, amen: sepán cuantos esta escritura de fundacion de capellania y venta de censo al redimir y quitar bienes, como nos el capitán Juan de San Martín,

fundador de ella como albacea y heredero de Doña María Humanés, mi madre, viuda que fué del alferes Roque de San Martín y Juan Gomez Pardo, vendedor y principal obligado á los corridos y rentas de ella en la forma que irá expresado, y de la otra parte el R. P. Fr. Joseph de Riberos en nombre de el convento del Señor Santo Domingo y religiosos dél y como su prelado y prior, así por la autoridad y facultad que tengo, como por habérseme cometido por última resolución de los tratados que sobre la fundacion de esta capellanía y censo se hicieron, que para el otorgamiento y por lo que se dirá por las tres partes, en conformidad de dichos tratados, que á la letra son los siguientes:

(Aquí los tratados antecedentes.)

Y en virtud de los dichos tratados, yo el dicho capitán Juan de San Martín, y en atención á que por dicho testamento citado en ellos y otorgado por la dicha Doña María de Humanés cerrado y sellado, que se abrió y publicó con las solemnidades del derecho, so cuya disposicion murió y pasó ante el presente escribano, su fecha de veinte y dos dias del mes de mayo pasado de mil seiscientos y ochenta y cuatro, por el qual, demas de la capellanía que declaró deja fundada, mandó se añadiese é impusiese otra de quinientos pesos de principal para que se digesen veinte y cinco misas por el bien de su alma, y esta de legos, nombrándome por patron y administrador; y atento á que en veintiuno de julio ya pasado de este presente año, estando en artículo mortis del accidente grave que le dió y de que murió, consta que habiendo sido llamado el presente escribano para que otorgase su testamento, ó diese poder, en razon de las preguntas que le hice sobre su sepultura, entierro y cosas necesarias, instando en ello por advertencia de mis hermanas, sus herederas, y preguntándole si queria se fundase capellanía por el bien de su alma, respondió que sí, y que fuese en el convento del Señor Santo Domingo, por el valor de la atahona, á que solo respondió y no á otra mas razon, y con penalidad, como consta de fée y diligencia que en su registro puso el presente escribano para que hiciese la fée que hubiese lugar en derecho; y en consideracion á que habiéndose consultado y considerado por personas doctas la forma y disposicion de esta capellanía, mediante la dicha cláusula de testamento que quedaba en su fuerza sin rebocarse y con plena solemnidad del derecho, y que á la dicha fée última no la reboca y que solo muda de calidad en cuanto al patronato y de legos por la última voluntad de expresarse repetidamente se fundase en dicho convento, entendiéndose en el mismo valor de principal de los quinientos pesos, con que se reduce la dicha fée y cláusula de testamento á una misma, por que de otra forma fueran tres capellanías con la fundada, sin poder ser ni caber en los bienes que quedan por su fin y muerte, ni que tampoco debajo de la dicha cláusula firme se debia estar á la contingencia de la atahona, y que de una manera y otra se cumple con mejor perpetuidad y aseguracion de su renta, y en cuya forma está admitida por el dicho convento, como consta de los tratados suso insertos, en fée de todo ello, como tal albacea, cumpliendo con la voluntad de la dicha mi madre, á que me refiero, ejecutándola, y considerando cuan acepto y agradable es á Dios nuestro Señor el santo sacrificio de la misa, otorgo en bastante forma de derecho que fundo é impongo la dicha capellanía en el dicho convento, por el dicho principal de quinientos pesos, de que hago oblacion real y los entrego puestos sobre una mesa, por ante el presente escribano á quien pido dé fée, para que recibíendolos el dicho Juan Gomez Pardo, vecino de esta ciudad, por via de venta de censo al redimir y quitar, como contienen los tratados, yo su fiador en la forma que se expresará, se paguen de sus réditos á cinco por ciento que corresponde á veinte mil el millar conforme á las nuevas premáticas, para que de los dichos corridos se pague la limosna de las misas que sehan de decir en cada un año por el bien de dicha mi madre y su alma, las cuales irán declaradas con distincion al final, con advertencia que esta dicha fundacion es perpétuamente, y á cargo de dicho convento, el cual tomando la razon desde luego en el libro de capellanías, ha de ser y queda obligado á las dichas misas y al principal y fincose, por hacer, como hago, la dicha oblacion y tener admitida la venta de censo y quedar escluida del principal y réditos y del derecho de patronato, por ser obligacion del mis-

mo convento cuidar de las fincas de su fundacion y rentas, y usar para ello de los recursos que por leyes reales y derechos estan concedidos y dispuestos á favor de las capellanías y censos, por que solo quedo constituido fiador y abonador del dicho Juan Gomez Pardo, que soy presente á todo; y en conformidad de los dichos tratados, otorgo en bastante forma de derecho que *vendo y doy en venta real por los dichos quinientos pesos, por via de censo y al redimir y quitar, un medio solar que tengo en la traza de esta ciudad, y una suerte de tierra de labranza, por el valor de los dichos quinientos pesos en plata doble* que de presente se me han entregado de contado de presente, de que me doy por contento y á mi satisfaccion, por estar cabales, de que pido al presente escribano dé fé, y como real vendedor que soy me desisto, quito y aparto del derecho, accion, propiedad y posesion que tenia á dicho medio solar y tierras, y lo cedo renuncio y traspaso en el dicho convento, y en su nombre al dicho padre Prior, para que lo posea y tenga como suyo propio habido y adquirido por el justo título y derecho, de buena fé y compra real, como lo es, asi de hecho como de derecho; y en señal de tradicion y entregamiento real le otorgo esta escritura para que por ella ó su traslado tome la posesion como le pareciere en el otretranto y desde luego me constituyo por su inquilino y precario poseedor con obligacion y saneamiento, declarando que el dicho medio solar y tierras no tienen censo enpeño ni especial hipoteca ni general, y me obligo á que daré y pagaré realmente y con efecto al dicho convento su prelado y administradores, veinte y cinco pesos corrientes de á ocho reales en cada un año que son á cinco por ciento conforme rentare, cada que se me pidan, que corresponden á veinte mil el millar, conforme á premáticas nuevas y con calidad y condicion espresa que todas las veces que quisiere redimir el dicho principal haciendo oblacion de los dichos quinientos pesos en plata, como se me han entregado, los ha de recibir el dicho convento y ser obligado á ello y á darme por libre y á las dichas fincas y mis bienes y á mi fiador y los suyos, y si no quisiere, cumpla con hacer la dicha oblacion ante la justicia real, y con ella sea visto y se entienda quedar libre del dicho censo y á cargo y obligacion de dicho convento por lo que le toca de la capellanía y ser al redimir y quitar esta renta, y conforme á las disposiciones del derecho. Yo el dicho capitán Juan de San Martin otorgo que me constituyo fiador de dicho Juan Gomez Pardo, en tal manera que tendrá las dichas fincas en ser, haciendo mejoras y asegurando el dicho principal con ellas y demas bienes, y que corresponderá con la paga de los réditos en plata, puntualmente, conforme fueren corriendo y se le pidieren, y caso que faltare y que llegue al principal y haberlo de restituir, si por algun acontecimiento pensado ó no pensado faltare, y el medio solar y tierras no llegare á valer el dicho principal y corridos en que fuere alcanzado, lo daré yo y pagaré de mis propios bienes como tal su fiador en que he venido de mi libre y espontánea voluntad, luego que conste faltar y no caber, para cuyo efecto renuncio el beneficio de la division, excursion, esperas y espensas y demas leyes de mi favor, aun para este caso por razon de abonador y como tal constituido fiador, y por espresa condicion admitida por el dicho convento, como consta de los tratados, para cuyo seguro pongo por especial hipoteca la estancia que poseo poblada y con ganados, con cria de mulas. En firmeza de todo lo cual que dicho es, ambos, vendedor y fiador, y sin que la especial hipoteca derogue la general y por el contrario, obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber, y damos poder cumplido á cualesquier jueces y justicias de su Magestad, de cualquier jurisdiccion que sean, á la cual nos sometemos, renunciando el nuestro propio fuero, jurisdiccion, domicilio y vecindad y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo, para que á ello y su cumplimiento nos compelan y apremien como si fuese por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, cerca de lo cual que dicho es, renuciamos todas las demas leyes, fueros y derechos de nuestro favor con la general que lo prohibe. Yo el R. P. Prior Fr. Joseph Riberos presente y junto con los otorgantes como prior prelado del convento y religiosos de mi padre Santo Domingo de esta ciudad, usando de la facultad como tal prelado y la que contienen los dichos tratados suso insertos, acepto esta escritura de fundacion de capellanía en el dicho convento como en ella se contiene, en todo, como tambien en el censo del redimir y quitar, y obligo al dicho convento, á mi y á los demas prelados y religiosos que son y en adelante fueren, á que dirán una misa cantada el dia del nombre de María y once resadas, y estas en cada un año, perpétuamente, por el alma de dicha Doña María de Humanés, quien la mandó fundar; las cuales corresponden á la limosna de los veinte y cinco pesos del principal de los quinientos con que se funda y á que el dicho convento será á su cargo y cuidará dél como de fincas propias, seguridad y perpetuidad de la capellanía en que no cese ni le falte, como por la utilidad de dicho convento. Y es fecha en esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres en veinte y un dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y cinco años. Yo Juan Mendez de Carbajal escribano de S. M. que corro con los despachos público y cabildo, doy fé que conozco á todos los otorgantes que lo otorgaron y

firmaron en este mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos Juan de Sosa, Luis de Salinas y Joaquin de Suaso, vecinos de esta dicha ciudad.—*Fray Joseph de Riberos*, Prior—*Juan Gomez Pardo*—*Juan de San Martin*—Ante mi—*Juan Mendez de Carbajal*, escribano de S. M. (1)

Ciáusulas relativas á bienes raíces, del testamento del capitán Toribio de Peñalva, otorgado en 13 de Agosto de 1688.

(FÓLIO 850 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En el nombre de Dios nuestro señor y de su bendita madre, amen: Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo el capitán Toribio de Peñalva, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, y natural que soy del lugar de Bionos, valle de Piélagos, en el arzobispado de Burgos, hijo legítimo de Toribio de Peñalva y de Juliana de Cevallos, naturales de dicho Valle, estando, como estoy enfermo, & . & . hago y ordeno el dicho mi testamento en la forma y manera siguiente:

.....
Iten declaro tengo pendiente pleito con el dicho Juan de Peñalva, sobre decir le habia dado *la estancia que al presente tengo en el pago de Lujan*, lo cual es siniestro, sino como á uno de mis hijos le dejé en ella administrándola y no en otra forma, y del usufructo de ella me socorriese, como así mismo pagó á Fernando de Terra seiscientos pesos, los cuales fueron del ganado de la dicha estancia, habiéndome tocado un matadero, y no como quiere decir el susodicho me lo prestó, los cuales fueron de mil vacas que sacó de dicha estancia, y valian en dicho tiempo doce reales cabeza, para la dicha paga. Y así mismo degé en la dicha estancia todo el apero de ella, como constará de la memoria que tengo presentada en dicho pleito. Declárollo por mis bienes.

.....
Iten declaro por mis bienes, fuera de lo que tengo dado á los dichos mis hijos, *cinco mil y seiscientas varas de frente y dos leguas de fondo la tierra adentro, en el pago de Lujan, y mas dos mil y seiscientas varas de tierra en dicho pago, de una y otra banda del dicho rio, y son por todas nueve mil varas*, y escalfándose las dichas ochocientas varas que así le he dado al dicho alférez Luis de Brito, mitad de esta banda de dicho rio y mitad de la otra, se entienda y esté en la parte y lugar que le tengo señalado, entrando el monte que tengo poblado; declaro lo demas por mis bienes.

.....
Iten es mi voluntad que, *en las casas que al presente vivo y tengo dado en dote al dicho alférez Luis de Brito con el gravámen de censo de mil pesos que tiene*, que ninguno de mis hijos ni herederos puedan, dando la cantidad que valiere cogerlas por el tanto, porque quiero y es mi voluntad, tenga la dicha mi hija y su marido dicho alférez, este derecho á dicha casa; y si por dichos mis hijos fuere tasada dicha casa en mas cantidad de los mil pesos, dándolos el dicho alférez Luis de Brito, ó dicha mi hija doña Maria, han de ser preferidos en ella; lo cual hago y mando

(1) Al fólío 842 del mismo protocolo se registra el testamento de doña Maria de Umarés que contiene las cláusulas relativas á capellanías.

por el amor que le tengo y servicios que de la suso dicha he recibido, y así lo mando á dichos mis hijos, y ruego á la real justicia, habiendo algun pleyto se le dé dicho derecho, que así es mi voluntad.

& & &

Donacion de tres cuartos de solares por don Juan Vazquez de Velasco y su muger, al capitan Juan de Palacios y á su muger, en 31 de Agosto de 1683.

(FOLIO 861 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Sepán cuántos esta escritura de donacion vieren, como nos el maestro de campo *don Juan Vazquez de Velasco y doña María de Rojas*, vecinos de esta ciudad, marido y muger lejitimos, ambos á dos de mancomun, á voz de uno y cada uno de por sí, insólidum, & &, otorgamos en bastante forma de derecho que hacemos gracia y donacion perfecta é irrevocable, de las que el derecho llama fechas intervivos y partes presentes, *al capitan don Juan de Palacios y doña Maria Reluz y Huerta*, marido y muger lejitimos, *de tres cuartos de solar que tenemos en el barrio de Sr. San Juan, el cual linda por el norte con don Antonio Jibaja, por el sur, calle real por medio con sitio que hoy es de don Gaspar de Abellaneda, por este con doña Elena, muger de Martin Dias de Larrea, calle real en medio, por sueste con sitio del capitan Lorenzo Pardo*; y esta donacion la hacemos con declaracion de que es por los dias de la vida del dicho Juan de Palacios y su muger, *y por la muerte de ambos á sus dos hijas, llamadas Ursula Palacios y Huerta y Juana Rosa de Palacios*, á las dos igualmente, quienes lo han de poseer y gozar como suyo propio; y en virtud de ello, desde luego nos desistimos, quitamos y apartamos del derecho, accion, posesion y propiedad que habiamos y teniamos á los dichos tres cuartos de solar con mas nuestras acciones reales y personales, y los cedemos, renunciarnos y traspasamos en los susodichos para que en la dicha conformidad lo posean y gocen como suyo propio, habido y adquirido por el justo título y derecho de buena fé como por esta donacion lo es, así de hecho como de derecho, & &.

Clausulas sobre bienes raizes, del testamento de Francisco Espinosa, otorgado en 3 de Setiembre de 1688.

(FOLIO 865 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En el nombre de Dios todopoderoso, amen: Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo Francisco Espinosa, vecino y natural de esta ciudad, hijo de Francisco Espinosa y doña Ana Caballeros difuntos, & . & ., quiero otorgar y otorgo este mi testamento en la forma que haya lugar de derecho, y en la manera siguiente:

.....
Item declaro que soy casado segun órden de nuestra Santa Madre Iglesia con Doña Leocadia de Useda, del qual matrimonio hemos tenido diez hijos, de los cuales murieron los cinco debajo del estado familiar, y son vivos Juan de Espinosa, Francisco de Espinosa, Doña Gregoria, Doña María y Doña Juana de Espinosa; y á este matrimonio no entró con dote alguno, ni yo tuve capital, y despues heredé de Doña Ana Caballeros *una estancia que está por partir entre mi y demas herederos*, y un mulato llamado Juan, de treinta años, y un cuarto de solar y dos *medias dras que se están por partir*, y mas diez y ocho pesos que se me están debiendo de dicha particion entre mis hermanos, como consta de autos.

.....
Item declaro que á la dicha mi hija Doña Gregoria casé con el sargento Simon Gonzalez y le di *medio cuarto de solar que llevo declarado*, y no mas.

Item declaro que la dicha mi hija Doña María le di estado con el cabo de escuadra Agustin Martinez y le di *el otro medio cuarto de solar* del referido, en que cada una está poseyendo y no mas.

& . & . & .

Declaratoria de Juan de Caceres sobre unas casas en la barranca, hecha en 3 de Setiembre de 1688.

(FOLIO 867 VUELTA DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, en tres dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, ante mi el escribano de S. M. y de los testigos de yuso, pareció Juan de Caceres y Ulloa, vecino de esta ciudad, aquién doy que conosco y digo: que por quanto *compró las casas que al presente vive que estan á la barranca y en frente del Castillo, del capitan Bernardino Rodriguez de Sosa, cuyas fueron, en mil pesos corrientes de a ocho reales, que pagó*, como constará de la escritura que pasó ante Bernardo Gayoso, escribano de S. M. que fué en este puerto, á que se refiere; en atencion á que los dichos mil pesos que costaron dichas **CASAS**

se los dió y entregó al capitán Sebastian de Mendiola para que las comprase en nombre y para su muger lejítima del dicho Juan de Cáceres Doña María de Aleman Santa María, haciendo, como hizo, gracia y donacion entre vivos y remuneratoria por los motivos de haber sido su compadre dos veces, mirando hacer esta gracia y bien á sus dos ahigadas nuestras hijas llamadas María y Lucía, la cual murió, y en compensacion de los jornales de dos esclavos de la dicha su muger que estuvieron en servicio del dicho capitán Sebastian de Mendiola, todo el tiempo que, desde que vino de España, estuvo y asistió en este Puerto hasta que murió, y á la obligacion, así mismo, de habérsele cuidado de lavar su ropa y aseo, asistiéndole á cuanto se le ofreció de su servicio y asistencia que para las mejoras de dichas casas en que están hasta el estado de hoy procedieron y las hice de lo que me dieron por la venta de un negro esclavo de la dicha mi muger que hice á los padres de la Compañía de Jesus, llamado Bartolo, y otra mulatilla que vendió en libertad llamada Maria Martina, y otras alhajas de la dicha su muger, con el resto de los cuales vá prosiguiendo echándoles la teja que faltaba y otros reparos de servidumbre; en fé de todo ello agora otorga en bastante forma de derecho que hace declaracion, como si fuese ante juez competente y á pedimento de parte en juicio y de bajo de juramento de como portoda la dicha razon y motivos expresados y derechos, son y pertenecen las dichas casas, enteramente, con las dichas mejoras y las que en adelante tuviere á la dicha su muger Doña María de Aleman Santa María y á sus hijos lejítimos de este matrimonio, de tal suerte que, por su fin y muerte, ni en ningun tiempo, pueden ni deben los hijos del dicho Juan de Cáceres que tuvo en el primer matrimonio pedir ni demandar cosa por ningun derecho que sea, ni de herencia paterna ni materna, ni otro alguno, por que enteramente, como dicho es, las dichas las compró con los dichos mil pesos que el dicho capitán Sebastian de Mendiola, su compadre, dió á la dicha su muger en remuneracion y comportacion de todos los dichos servicios y jornales de esclavos y las mejoras procedidas de las ventas de los referidos y alhajas, cuyo gasto se ha hecho siempre con esta mira y distincion; y por que en ningun tiempo le sobrevenga pleyto sobre ello, y por el mismo caso escluye dél y de ser partes á sus hijos del dicho primer matrimonio, por ser la verdad, conforme al descargo de su conciencia y de ella difiere el juramento y prueba de otra su declaracion en cuanto á que en las dichas casas no tiene parte ninguna suya, ni por via de gananciales que no lo son ni los hay, mas de haberse reducido á ellas la dicha donacion, bienes propios y capital de la dicha su muger, como todo es notorio, y aunque por otro instrumento ó testamento declare lo contrario, se entienda ser supuesto, y por la misma razon ha de quedar esta escritura irrebobable y con mayor fuerza y firmeza; y aunque en las dichas casas tiene una mesa de juego de trucos avida y corriente, declara que lo procedido de ella se convierte en su mismo avio y ayuda del sustento ordinario, sin que se pueda aplicar su gasto á otro efecto, ni que se pretenda decir que se ayudó con ello á las dichas mejoras; y á la firmeza de ello obliga su persona y bienes, con poderío y sumision á las justicias de S. M. y trato ejecutivo, y para ello renunciacion de las leyes sit conveneris, domicilio fuero y las demas de su favor con la general que se prohíbe, y así lo otorgó y firmó en este mi registro, siendo testigos el teniente Gaspar Fernandez, Simon de Escurra y Martin Ramirez y consiento que á la parte se le dén los traslados que pidiere, la cual estando presente y debajo de la venia del dicho su marido aceptó esta declaracion, segun y como en ella se contiene, y á su ruego, por no saber firmó un testigo.—Juan de Cáceres y Ulloa.—Á ruego de Doña María Aleman Santa María—Simon de Escurra—Ante mi—Juan Mendez de Carbajal.

Venta de casas por Sebastian Ortega y Doña Catalina Maldonado al capitán Juan de Palacios, en 18 de Setiembre de 1688.

(FOLIO 878 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Notorio sea á los señores que la presente escritura de venta real vieren, como nos *Sebastian de Ortega y Doña Catalina Maldonado*, marido y muger legítimos, moradores de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, & &, otorgamos que *vendemos* y damos en venta real y por juro de heredad, desde ahora para en todo tiempo, al capitán *Juan de Palacios*, vecino de esta dicha ciudad que está presente, para el suso dicho, sus hijos, herederos, sucesores y quien dellos tuviere causa y accion en cualquier manera que sea, es á saber: *unas casas de nuestra morada que tenemos en la traza de esta dicha ciudad, que se componen de sala y aposento, tienda y trastienda y otros seis aposentos á la calle patio, corral y cocina, todo edificado en medio cuarto de solar, que compramos del capitán Cárlos Pereyra, de que nos otorgó escritura por ante Antonio de Reluz y Huerta* escribano de S. M. cuya cópia auténtica le entregamos con la presente, *y linda por la parte del norte, calle real en medio, con casas y solar de doña Ines Enriquez, que hoy son de las Beatas; por el sur con casas de Doñ Juan de Lemus, clérigo beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral; por el leste calle real en medio, con casas del capitán Diego Rodriguez; y por el poniente con solar del capitán Juan Arias Maldonado; y se las vendemos debajo de los dichos linderos, libres de censo, empeño é hipoteca, ni otra enagenacion, especial ni general, que no la tienen, y en precio de dos mil pesos corrientes, en que nos hemos convenido y concertado, y confesamos haber recibido. & &-*

Venta de medio solar por don Juan Vazquez de Velasco y doña Maria de Ramos á Pedro de Arbieto, en 18 de Setiembre de 1688

(FOLIO 880 DEL PROTOCOLO NUMERO 3 —ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL)

Notorio sea á los señores que la presente vieren, como nos el maestro de campo *don Juan Vazquez de Velasco y doña Maria de Ramos*, marido y muger legítimos, vecinos de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, ambos de mancomun á voz de uno y cada uno de nos, y por el todo insólidum, &. otorgamos que *vendemos* y damos en venta real desde ahora para en todo tiempo y por juro de heredad, á *Petro de Arbieto*, maestro de sastré que está presente, para él, sus hijos, herederos, y sucesores y quien de todos tuviere título, voz y razon en cualquier manera que sea, *medio solar que tenemos en la traza de esta ciudad, linda por la parte del norte, calle real en medio con casa y solar del teniente Fernando Mouson; por el sur con solar del sargento Juan Cardo-so Pardo; por el leste con solar de Diego de Ocampo, y por el poniente, calle en medio, con Juan Martínez y el alférez Luis Gomez; y se lo vendemos con los dichos linderos, entradas y salidas,*

unos costumbres, derechos y servidumbres, libre de empeño, hipoteca ni otra enagenacion, especial ó general, que no la tiene, y en precio de ciento y ocho pesos corrientes en que nos hemos concertado y por el nos ha dado en reales de contado, á toda nuestra satisfaccion, &c.

Donacion de medio solar, por José de Sosa á Mateo Casco de Mendoza, en 22 de Setiembre de 1688.

(FOLIO 894 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Notorio sea á los que la presente vieren, como yo el capitán *Juan de Sosa*, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, digo: que por cuanto yo habia hecho donacion al teniente *Mateo Casco de Mendoza*, por el amor y voluntad que le tenia, de medio solar en la tierra de esta ciudad, cito en el barrio *récio*, el cual linda por la parte del norte, calle real en medio, con solar de *Felipe Navarro*; por el sur con la viuda de *Juan Garcia*; por el oeste con un sitio que vendi á *Marcos Ramos*, calle real en medio; en cuya conformidad el dicho teniente *Mateo Casco* lo ha poblado y edificado, como parece al presente; y por que es ya muerto y es mi voluntad que sus hijos y herederos lo gocen y tengan título en forma y legitimo de dicho medio solar: Por tanto, en aquella via y forma que haya lugar en derecho, otorgo que hago gracia y donacion, pura mera, perfecta, irrevocable, de las que el derecho llama fechas intervivos y partes presentes á los hijos y herederos del dicho teniente *Mateo Casco* del dicho medio solar de suso deslindado, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, &c. &c.

Venta de un cuarto de solar por Juan Rodríguez de la Torre al capitán Juan Pablo de Burgos, en 27 de Abril de 1700.

(FOLIO 381 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de venta y enagenacion perpétua vieren, como yo el alférez *Juan Rodríguez de la Torre*, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, otorgo y conosco que, como hijo, heredero y albacea del capitán *Francisco Rodríguez de la Torre*, que Dios tenga en gloria, y para ayuda á pagar su entierro y funeral, vendo y doy en venta real y por juro de heredad, al capitán *Juan Pablo de Burgos*, vecino de esta dicha ciudad,

que está presente, para el suso dfoho, sus hijos, herederos y sucesores, y quien mas su causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: *un cuarto de solar que fué del dicho mi padre y está en la traza de esta ciudad, que linda por el norte con sitio y casas del dicho capitan Juan Pablo de Burgos, y por el sur con sitio mio; y se lo vendo con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, cuantas tienen y le pertenecen, y libre de censo, empeño é hipoteca, ni otra carga y obligacion, que no la tiene, en precio y cantidad de ciento y cincuenta pesos corrientes de á ocho reales de plata, en que nos hemos convenido y ajustado, y del susodicho confieso haber recibido y llevado á mi poder antes de ahora, &. &.*

Venta de una chacra por el capitan Luis Maciel del Agulla al capitan D. Felipe de Alcayaga, en 29 de Abril de 1700.

(FOLIO 382 VUELTA DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notoria á todos los que la presente carta de venta y enagenacion perpétua vieren, que yo el capitan Luis Maciel de el Agulla, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, provincias del Rio de la Plata, otorgo y conosco que vendo y doy en venta real, desde ahora y para siempre, al capitan don Felipe de Alcayaga y Salcedo, piloto del navio patachio de los del permiso y cargo del capitan don Oárls Gallo Zerna, que están surto en este puerto, para el suso dicho, sus herederos y sucesores y quien su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediese en cualquier manera, es á saber: *una chacra que tengo y poseo de tierras de pan llevar en el pego de la Matanza, que se compone de trescientas varas de frente, y esta cae al Riachuelo que llaman de los navios y linda por una parte con tierras mias propias, y por la otra con tierras de doña Maria Gutierrez, viuda del capitan Alonso Estevan de Esquivel, y tiene una legua de fondo; en la cual chacra está edificado un rancho viejo caído y un monte frutal; y la hube y la compré del capitan don Francisco de la Cámara; y se la vendo con todas sus entradas y salidas, usos costumbres, derechos y servidumbres, montes, aguadas, cazaderos y pescaderos, y libre de censo, empeño hipoteca ni otra enagenacion, que no lo tiene, en precio y cantidad de setecientos noventa y tres pesos y cuatro reales, en que nos hemos convenido y concertado, y del suso dicho confieso haber recibido, &. &.*

Venta de tierras para estancia por Domingo Alonso de Almoyna y su muger, á favor de Sebastian de Castro, en 4 de Mayo de 1700.

(FOLIO 384 VUELTA DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente escritura de venta y enagenacion perpetua vieren, que nos *Domingo Alonso de Almoyna y doña Teresa Grivio*, marido y muger legítimos, moradores de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, &. &., otorgamos que *vendemos* y damos en venta real y por juro de heredad, desde ahora y para siempre *al alferex Sebastian de Castro*, vecino de esta ciudad, sus hijos y herederos y sucesores y quien su causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: *tres mil varas de tierras para estancia, que es su frente, de la otra banda de la cañala de la Cruz, jurisdiccion de esta ciudad, con legua y media de fondo; y linda por la parte de abajo con tierras de Francisco Casco y por la de arriba con tierras del alferex Luis de Basurto; las cuales truje por dote y herencia de mi padre Lorenzo Grabeo y de la dicha doña Teresa Griveo; y selas vendemos libre de censo, empeño, hipoteca ni otra enagenacion, que no la tienen, y por nuestras propias, con todas sus entradas y salidas, montes, pastes, aguadas, cazaderos y pescaderos, usos, costumbres, derechos servidumbres, cuantas tienen y les pertenecen, en precio y cantidad de trescientos pesos corrientes de á ocho reales de plata cada uno, en que nos hemos convenido y concertado, de los cuales confesamos haber recibido ciento y cuarenta pesos, ahora, de contado, en moneda doble, á nuestra satisfaccion, ante el presente escribano, de que yo el de esta carta doy fée, y los ciento y sesenta pesos restantes, cumplimiento á los trescientos del valor de esta venta, nos ha de dar y pagar el dicho alferex Sebastian de Castro por todo el mes de agosto venidero de esta presente año, obligándose en forma, segun hemos concertado; debajo de lo cual como verdaderamente pagados y satisfechos del precio de dichas tierras y reales vendedores que somos desde hoy dia de la fecha en adelante no desistimos quitamos y apartamos, y á nuestros herederos, del dominio, accion, posesion y señorío que á ellas habiamos y teniamos, &. &.*

Nota marginal—Doy fée que hoy dia de la fecha (no se expresa) ante mi y en mi registro de contratos públicos, el capitan Sebastian de Castro otorgó declaracion á favor de Doña Inés Barragan, viuda de Juan Barragan, de pertenecerles la tierras contenidas en esta escritura como de dicho, mi registro consta, á que me refiero—*Zenzano*.

Hipotecas de bienes rayces por el capitan Pedro Gutierrez de Caraball y su muger, á favor del capitan Andres Escorza, en 10 de Mayo de 1700.

(FOLIO 387 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de deudo y obligacion vieren, que nos el capitan *Pedro Gutierrez de Caraball y doña Francisca Gonzalez*, marido y muger legítimos, vecinos de

esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres. &., otorgamos y conocemos que *debemos y pagaremos* realmente y con efecto *al capitan don Andrés de Escorza*, residente en esta ciudad, ó á quien su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: la suma y cantidad de dos mil ochocientos quince pesos y tres reales, que, por hacernos amistad y buena obra, nos ha dado y prestado, &., nos obligamos á dárselos y pagárselos al dicho capitan don Andrés de Escorza. & dentro de ocho meses primeros siguientes que han de empezar á correr y contarse desde le día de la fecha en adelante, &. Para cuya seguridad sin que la general hipoteca de todos nuestros bienes derogue á la especial, ni por el contrario, sino que de ambos derechos igualmente se pueda usar, ponemos y asignamos por especial hipoteca afecta á satisfaccion de esta deuda los bienes siguientes: Primeramente *una estancia* con todos sus ganados y lo demas que le pertenece, que tenemos y poseemos *en el pago de la Matanza, jurisdiccion de esta ciudad, linda por la parte del sur con tierras de Juan de las Casas*; iten, la parte que me pertenece á mi el otorgante *de una estancia despoblada que está en dicho pago, y linda con tierras del capitan don Diego de la Llosa*; iten, *un medio solar que poseemos en la traza de esta ciudad, y linda por el norte, calle real en medio, casa y sitio del capitan Hernando Rivera Mondragon, por el sur con el sargento mayor don Juan Pacheco, por el leste con el capitan Pedro Millan, y por el poniente con los herederos del capitan Gregorio Gomez de Araojo, &.*

Hipoteca sobre un sitio por Francisco Caro y su muger, á favor del capitan Miguel de Riblos, en 8 de Junio de 1700.

(FÓLIO 399 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los señores que la presente carta de deudo y obligacion vieran, que nos el alférez Francisco Caro y doña Rosa Bernal, marido y muger legítimos, y Pedro Chamizo y doña Maria del Monte, así mismo marido y muger, debajo de la vénia y licencias dispuestas por derecho, los cuatro y de mancomun á voz de uno y cada uno, de por sí, y por el todo insolidum, &. otorgamos como principales deudores y pagadores, otorgamos y conocemos que debemos y nos obligamos á dar y pagar y que daremos y pagaremos realmente y con efecto al capitan don Miguel Riblos, vecino de esta ciudad ó á quien su poder y causa oviere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: la suma y cantidad de un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, y cuatro reales corrientes de á ocho reales de plata cada uno, que por hacernos amistad y buena obra nos ha prestado, &. nos obligamos á dárselos y pagárselos al dicho capitan Miguel de Riblos, &. dentro de cuatro meses primeros siguientes á la fecha de esta escritura, &., ponemos y señalamos por especial hipoteca, afecta á la satisfaccion de este deudo, *el sitio y casas en que al presente vivimos, que se compone, y está en la traza de esta ciudad, de treinta y cinco varas de frente y cuarenta de fondo, linda por la parte del norte que hace esquina, calle real en medio, con sitio y casa de doña Maria de Aldereta, por el sur con sitio del sargento Martin Gomez, por el leste con sitio y casa del capitan Sebastian Giles, y por el poniente, calle real en medio, con casa del capitan don Fernando de Asturillo, y en el dicho sitio, segun vá deslindando, tenemos edificado dos cuartos de vivienda, el uno cubierto de teja y el otro de paja, y no lo hemos de poder vender, &.*

Venta de un cuarto de solar por Francisco Alvarez Gragiño á Doña Jacinta de Melo, en 18 de Junio de 1700.

(FOLIO 406 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DM J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que esta presente carta de venta y enagenacion perpétua vieren, que yo el alferéz *Francisco Alvarez Gragiño*, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, otorgo y conozco que *vendo* y doy en venta real, y por juro de heredad, á *Doña Jacinta Melo*, muger legitima de Manuel de Dunda, que está presente, para la susodicha, sus hijos, herederos y sucesores y quien mas su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera que sea, es á saber: *un cuarto de solar para edificios, que tengo y poseo en la traza de esta ciudad, en el barrio récio; linda por el este con solar de los herederos de Luis Poveda, por el poniente con sitio del alferéz Bartolomé Rondon, calle real en medio, por el norte con el capitan Bernabé de Melo, de color pardo, y por el sur con sitios de mareos Rodriguez y de mi el otorgante; y se lo vendo con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, cuantos tiene y le pertenecen, libre de censo, empeño, hipoteca, ni otra enagenacion y carga, que no la tiene, y por mio propio, en precio y cantidad de setenta pesos de á ocho reales de plata, en que nos hemos convenido y concertado, y de la suso dicha confieso haber recibido, &c.*

Venta de un pedazo de sitio por Cristóval Rodriguez á Manuel Rodriguez, en 20 de Julio de 1700.

(FOLIO 420 DEL PROTOCOLO NUMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los señores que la presente carta de venta y enagenacion real vieren, que yo *Cristóval Rodriguez de la Torre*, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, otorgo y conozco que *vendo* y doy en venta real y por juro de heredad, desde ahora y para siempre, á *Manuel Rodriguez*, así mismo vecino morador, para el suso dicho, sus hijos, herederos y sucesores y quien de él ó de ellos su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: *un pedazo de sitio que tengo y poseo en la traza de esta ciudad, y lo habe y heredé de doña Maria Feo, mi muger legitima que fué y Dios tenga en gloria, y de Pedro nuestro hijo, que murió en tierna edad estando al pecho, sobre cuya herencia seguí playto ante la justicia ordinaria, y fué sentenciado á mi favor, como consta de autos que pasan en el archivo público, á que me remito; el cual pedazo de sitio linda por el este con sitio de Felipe de Castro y el capitan Antonio de Andrada, y por el poniente con sitio del comprador; por el sur, calle real en medio con sitio de Tomas de Saavedra, y por el norte con solares despoblados; y el referido sitio se compone de toda la parte, poca ó mucha que le tocaba á la dicha mi muger Doña Maria Feo, como nieta de Gaspar Feo, igual entre los demas sus coherederos; y se lo vendo al dicho Manuel Rodriguez libre de censo, empeño, hipoteca ni otra carga ni obligacion, que no la tiene, con todas sus en-*

tradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, cuantas tienen y le pertenecen en precio y cantidad de cien pesos corrientes de á ocho reales de plata cada uno, en que nos fué convenido y concertado, y del susodicho confieso haber recibido, &.

**Partidas relativas á bienes rayces de la carta de dote de Doña Juana
Perez de Otálora, otorgada en 2 de Agosto de 1700.**

(FOLIO 427 VUELTA DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

En el nombre de Dios, amen: Sea notorio á todos los señores que esta presente carta de dote y capital vieren, que nos el alférez Francisco Rodriguez Valverde, vecino morador de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, é yo doña Juana Perez de Otálora, de estado doncella, hija legítima del capitán Vicente Perez de Otálora y Dona Luisa Barbosa, vecinos que fueron de esta dicha ciudad, que estén en gloria, de mancomun y supuesta la venia en derecho necesario, decimos, que por cuanto tenemos tratado, mediante el favor de Dios, tomar estado de matrimonio, que ha de tener efecto brevemente, para ayuda á poder llenar y sustentar las cargas de él, señalamos y traemos por dote y capital, yo la dicha Doña Juana Perez de Otálora, seis mil novecientos y ochenta y seis pesos y un real, que es la parte y legítima que me tocó de los bienes que quedaron por fin y muerte de los dichos mis padres, y se me adjudicaron y entregaron por la hijuela y particiones que de ellos se hicieron entre los demas mis hermanos, por el capitán Pedro de Giles, vecino y alcalde ordinario de esta ciudad, quien en veinte y dos de Julio de este presente año me dió posesion de los dichos seis mil novecientos ochenta y seis pesos y un real, como consta de los autos de la materia á que me refiero; y de la dicha cantidad hago entrega real agora de presente al dicho mi marido que ha de ser, alférez Francisco Rodriguez Valverde para que la tenga por dote y caudal mio propio, y se obligue á su seguro en todo tiempo, y es en los bienes, géneros y cosas siguientes:

Primera, *las casas de mi morada* que fueron tasadas en dos mil trescientos pesos.

Item *una chacra tasada* en mil pesos.

& & &.

Venta de casas por el capitan Pedro Marin Flores al sargento Juan Ponce, en 7 de Agosto de 1700.

(FOLIO 443 DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de venta y enagenacion vieren, que yo el capitan *Don Miguel Riblos*, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, como *podatario del capitan Pedro Marin Flores*, vecino de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y en virtud del poder que tengo especial para celebrar venta de sus bienes que tiene en etse dicho puerto, el cual no manifesto al presente por haberse ocultado entre la confusion de papeles, y prometiendo presentarlo luego que parezca, y sin embargo para mayor validacion de la escritura, prestando, como presto, voz y cancion de rato y grato por el dicho capitan Pedro Marin, y obligándome, como me obligo á que pasará por esta venta y la habrá por firme en todo tiempo, y de no querer que se celebre, yo de mis propios bienes la sanearé, como la saneo de que le será firme en todo tiempo; y debajo de esta solemnidad y seguro otorgo que *vendo* y doy en venta real y por juro de heredad, desde ahora para siempre jamás, *al sargento Juan Ponce* reformado de la guarnicion de este presidio, para el suso dicho, sus hijos, herederos y sucesores, y quien de él ó de ellos supoder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere, es á saber: *unas casas de vivienda que el dicho capitan Pedro Marin Flores hubo y compró de doña Gregoria Manzanares y su hijo el teniente Juan Francisco Machado, que estan en la traza de esta ciudad, en elbarrio que se llama del Hospital, que el sitio en que estan edificados se compone de diez y siete varas y media de frente, y esta cae al norte, y linda calle real en medio con sitio y casas de Doña Antonia Flores, y su fondo es al sur y se compone de treinta y cinco varas, por esta parte linda con sitio y casas del sargento Lorenzo de Zárate, por el leste con sitio y casas que fueron de doña Francisca Pacheco, y hoy posee Juan de la Torre, y por el poniente con sitio y casas de doña Bartolina Maciel del Aguila; en el cual sitio de esta venta estan edificados sala y aposento cubiertos de paja, con puertas, ventanas y maderas ordinarias, segun y como lo hubo y compró el dicho Pedro Marin Flores, como mas espresamente se contiene en la escritnra de venta que se le otorgó por la dicha Doña Gregoria de Manzanares y su hijo el teniente Juan Francisco Machado, cuyo testimonio entrego con esta escritura al dicho sargento Juan Ponce, para que le sirva de título en forma; y le vendo dicho sitio y casas segun va deslindado, con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, cuantas tenia, tiene y le pertenecen, y libre de censo, empeño hipoteca ni otra enagenacion ni carga, que no la tienen, y por propias del dicho capitan Pedro Marin Flores, en precio y cantidad de quinientos y cincuenta pesos corrientes de á ocho reales cada uno, en que nos hemos convenido y concertado y del dicho comprador confieso tener recibido, &c.*

Venta de casas por el capitán Diego Guzman y su esposa, á favor del alférez Francisco Rodríguez Valverde, en 18 de Setiembre de 1700.

(FOLIO 450 VUELTO DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los señores que la presente carta de venta y enagenacion perpétua vieren, que nos el capitán *Diego de Guzman* y *doña María de Medrano*, marido y muger legítimos, vecinos de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, &c., otorgamos que vendemos y damos en venta real y por juro de heredad, al alférez *Francisco Rodríguez Valverde* vecino de esta dicha ciudad, para el suso dicho, sus hijos, herederos y sucesores, quien mas su causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera que sea, es á saber: *unas casas que tenemos y poseemos en la traza de esta ciudad con el sitio que les pertenece, y se componen de cinco cuartos que hacen esquina, todos á la calle real, y lindan por la parte del norte, donde está la esquina, con casas del capitán don Tomas de Arroyo, calle real en medio, por el sur con casas del alférez Diego Gonzalez de A costa, por el poniente, calle real en medio con casas de doña Ana María y doña Anastasia Fernandez de Quintana, viudas de los capitanes Juan Fernandez Guillem y don Francisco de la Cámara, y por el leste con casas del dicho alférez Francisco Rodríguez Valverde; y se las vendemos con todas sus entradas y salidas y el sitio en que estan edificadas, sus usos y costumbres, derechos y servidumbres cuantas tienen y les pertenecen, libras de todo censo, empeño hipoteca ni otra carga que no la tienen, mas que tan solamente quinientos pesos de principal de capellania que sobre ellas dejó impuestos Doña Francisca Barbosa, de quien fueron, á favor del Convento del Señor Santo Domingo de esta ciudad, de que hasta hoy estan pagados los corridos; y se las vendemos, como dicho es, en precio y cantidad de tres mil y cuatrocientos pesos corrientes de á ocho reales de plata cada uno, en que estan incluso los quinientos pesos de dicha capellania que queda siempre impuestos sobre dichas casas, al redimir y quitar, de que ha de otorgar escritura de censo á favor de dicho convento el dicho alférez Francisco Rodríguez Valverde por que así lo tenemos tratado y ajustado con el suso dicho y el R. P. Prior de dicho Convento y en esta conformidad confesamos haber recibido del dicho comprador los dos mil y novecientos; pesos del resto del valor de esta venta, &c.*

Hipoteca sobre una estancia por Francisco Maciel del Aguila, á favor del capitán Andres de Escorza, en 28 de Setiembre de 1700.

(FOLIO 455 VUELTO DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de deudo y obligacion vieren que nos los capitanes *Francisco Maciel de el Aguila* y *Melchor Maciel de el Aguila*, padre é hijo legítimos, vecinos de esta ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Ayres, de mancomun á voz de uno y cada uno de nos de por sí y por el todo insólidum; &c. otorgamos y confesamos que debemos

y pagaremos realmente y con efecto á el capitan Andres de Escorza, ó á quien su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber: la suma y cantidad de dos mil ciento y veinte y un pesos y cuatro reales corrientes de á ocho de plata cada uno, que por hacernos amistad y buena obra nos ha prestado, y del susodicho confesamos haber recibido á nuestra satisfaccion, &, nos obligamos á dárselas y pagárselas al dicho capitan don Andres de Escoza ó á quien, como vá referido su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere, en cualquier manera, todos juntos, en moneda de plata y en una paga, puestas y costeados en esta dicha ciudad y puerto; y sin perjuicio de este derecho en otra cualquier parte que se nos demandaren, sin su poder, con esta escritura; y nuestros bienes fueren hallados, ora estemos presentes ó ausentes, llanamente, sin pleito alguno, con mas las costas de la cobranza, dentro de ocho meses que han de comenzar á correr desde la fecha de esta carta en adelante, ó antes, si antes saliere de este puerto para los reynos de España los navios que están en él, del permiso y cargo del capitan don Carlos Gallo Zerna, que se entiendo cumplido el plazo para la efectiva paga: para cuya firmeza, seguro y cumplimiento, sin que la general hipoteca y obligacion de todos nuestros bienes derogue la especial, ni por el contrario, sino que de ambos derechos igualmente se puedan usar, ponemos y señalamos por hipoteca especial una estancia con una cria de mulas que poseemos en el pago de la Magdalena, linda con tierras y estancias del general don Juan de Zamudio, caballero de la orden de Santiago, por una parte, y por la otra con tierras del capitan don Pedro Pesoa de Figueras, y así mismo tres mulatos, nuestros esclavos, &.

Hipoteca sobre unas casas por Bartolomé Santuchos y su muger, á favor del capitan Miguel de Riblos, en 1° de Octubre de 1700.

(FOLIO 460 VUELTO DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESOBIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los señores que la presente carta de deudo y obligacion vieren, que nos el capitan Bartolomé Santuchos y doña Agustina de Andrada, marido y muger legítimos, moradores de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, &, otorgamos que confesamos y conocemos que debemos, daremos y pagaremos realmente y con efecto al capitan Miguel de Riblos, ó á quien su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere en cualquier manera, es á saber setenta y cuatro pesos corrientes de á ocho reales de plata cada uno, que por hacernos amistad y buena obra nos ha prestado en dicha moneda y del suso dicho confesamos haber recibido á nuestra satisfaccion, &., señalamos por especial hipoteca afecta á la satisfaccion de esta deuda, *las casas de nuestra morada, que se componen de sala y aposento de tapias cubiertas de paja, y linda su sitio por el norte, calle real en medio con sitio y casas de doña Gabina Fernandez de Agüero, viuda del capitan don Antonio Lopez de Yalmacceda, y por el sur con sitio despoblado del maestro Juan de Ozamas Filiano, cura rector de esta Santa Iglesia Catedral, por el poniente con sitio del licenciado Juan de Barrios Ruidiáz, presbitero, sacristan mayor de dicha Santa Iglesia, y por el leste con sitio así mismo despoblado del alferex Juan Rodriguez Flores; las cuales dichas nuestras casas no hemos de poder vender, ni en otra cualquier manera enagenar, &.*

Hipoteca de casas por el capitan Francisco de la Fuente y su muger á favor de don Andres de Escorza, en 6 de Octubre de 1700.

(FOLIO 463 VUELTO DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de deuda y obligacion vieren, que nos el capitan Francisco de la Fuente y doña Lucia Maciel, marido y muger legitimos, vecinos de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, &, otorgamos y confesamos que debemos y pagaremos realmente y con efecto al capitan Andres de Escorza, ó á quien su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere, en cualquier manera que sea, es á saber: la suma y cantidad de tres mil y cien pesos corrientes, de á ocho reales de plata cada uno que por hacernos amistad y buena obra nos ha prestado en dicha moneda de plata, &, nos obligamos á dárselos y pagárselos al dicho capitan, &; para cuyo seguro, sin que la general obligacion de todos nuestros bienes derogue á la especial, ni por el contrario, sino de ambos derechos igualmente se pueda usar, ponemos y señalamos por especial hipoteca afecta á la satisfaccion de esta deuda, *las casas de nuestra morada que tenemos en la traza de esta ciudad, que linda por el norte, calle real en medio, con casas de los hijos y herederos del capitan Inigo de Ornela, por el sur con sitio del capitan Luis de Brito, por el poniente con casas y sitio de Doña Maria Gaete, viuda del capitan Alonso Pastor, y por el leste con sitios y casas del capitan Pedro de Saavedra y Juan Rodulfo Villoldo.* Y así mismo ponemos por especial hipoteca para la referida satisfaccion cinco esclavos nuestros, &.

Venta de sitio por el capitan Miguel de Riblos á favor del capitan Alonso Estevan Esquivel, en 1^o de Noviembre de 1700.

(FOLIO 482 VUELTO DEL PROTOCOLO NÚMERO 3—ESCRIBANIA DE J. V. CABRAL.)

Sea notorio á todos los que la presente carta de venta y enagenacion real vieren, que yo el capitan don Miguel de Riblos, vecino de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, otorgo y conozco que *vendo* y doy en venta real y por juro de heredad, *al capitan Alonso Estevan de Esquivel*, vecino así mismo de esta ciudad, para él susodicho, sus hijos herederos y sucesores y quien mas su poder y causa hubiere y en su derecho y el de esta escritura sucediere, en cualquier manera que sea, es á saber: *un cuarto de solar que tengo y poseo en la traza de esta dicha ciudad, que se compone de diez y siete varas y media de frente y treinta y cinco de fondo, y linda por el norte, calle real en medio, con cuadra y rancheria de los religiosos de la Compañia de Jesus, y al sur con sitio de los herederos del capitan Tomas Gayoso, escribano que fué de su magestad, por el leste con sitio y casas de dicho comprador, y por el poniente con sitio y casas de los herederos del capitan Tomas Nuñez; el cual pedazo de sitio, hube y compré de Juan de Ocampo de Saavedra, como consta por escritura de venta que me hizo en cinco de Abril de seisientos y noventa y ocho, que pasó*

y se otorgó ante el presente escribano de esta carta á que me refiero; y le vendo al dicho capitan Alonso Estevan de Esquivel el dicho pedazo de sitio, segun y como yo lo compré del suso dicho, libre de censo, empeño, hipoteca y enagenacion, que no la tiene, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, cuantas tienen y les pertenecen, en precio y cantidad de doscientos pesos corrientes de á ocho reales de plata cada uno, en que nos hemos convenido y concertado, &c.

POBLACION

POBLACION

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN LA CAPITAL EN EL AÑO DE 1871

MATRIMONIOS

Matrimonios en la Capital, segun color y edades de los cónyuges, en las once Parroquias católicas y cuatro congregaciones protestantes.

PARROQUIAS	Blancos	De color	Sin especificacion	De 15 á 25 años	De 26 á 35	De 36 á 45	De 46 arriba	Sin especificacion	Total
Catedral al Norte	337	3	158	138	36	8	170
Id. al Sud	190	4	103	66	20	5	97
San Miguel	212	88	98	20	6	106
Id. Nicolás	340	2	193	116	23	10	171
Piedad	338	191	111	29	7	169
Montserrat	365	11	166	149	45	16	188
Concepcion	537	9	272	211	44	19	273
San Telmo	491	1	249	169	53	21	246
Balvanera	363	1	196	130	26	12	182
Socorro	231	13	149	78	14	3	122
Pilar	148	6	85	46	17	6	77
Sumas	3552	50	1850	1312	327	113	1801
CONGREGACIONES									
Alemana	110	110	55
Escocesa	50	21	26	3	25
Inglesa	10	10	5
Norte Americana	20	10	9	1	10
Sumas	190	31	35	4	120	95

Resúmen 1°		Resúmen 2°		Resúmen 3°				
CONTRAYENTES {	Blancos	3742	CONTRAYENTES {	De 15 á 25 años	1881	MATRIMONIOS {	Entre católicos	1801
	De color	50		« 26 á 35 «	1347		« protestantes	95
	Sin especificacion.			« 36 á 45 «	331		« católicos y protestantes (*).	
				« 46 arriba	113			
				Sin especificacion ..	120			
								1896

(*) Los matrimonios entre católicos y protestantes en el año de 1871, han sido 8.

Matrimonios en la Capital, según nacionalidades de los cónyuges

		Nacionalidades de las mujeres														TOTALES				
		AMERICANAS							EUROPEAS											
		ARGENTINAS	BRASILEÑAS	CHILENAS	MEJICANAS	NORTE-AMERICANAS	ORIENTALES	PARAGUAYAS	ALEMANAS	AUSTRIACAS	BELGAS	DINAMARQUESES	ESPAÑOLAS	FRANCESES	INGLESES		ITALIANAS	SUIZAS	AFRICANAS	
Nacionalidades de los varones	AMERICANOS	Argentinos.... con	440	2				8	4			1	9	6	3	4	1		478	
		Bolivianos.....	1																	1
		Bolivianos.....	4	3																7
		Chilenos.....	4		1				1											6
		Norte-Americanos							1											1
	Orientales.....	37						2				2	1			3			45	
	Paraguayos.....	8							4										12	
	Sumas.....	494	5	1			11	9				1	11	7	3	7	1		550	
			520							30										
	EUROPEOS		Alemanes.... con	7			1		1		1				1	1				12
Austriacos.....			3							1						1	5			10
Belgas.....			1										1	1						3
Dinamarqueses													1	1						2
Españoles.....			83					8		1			137	16	2	7				256
Franceses.....			23			1		3		3			8	144		6	2			190
Ingleses.....			10	1			1						2	48						62
Italianos.....			109		4			8	1	1		2	6	11		627	1			770
Portugueses.....			1																	1
Suizos.....			6							1		1	2	6		14	7			37
Sumas.....	243	1	4	2	1	20	1	7	1	3	1	153	182	54	659	10	1	1343		
		272							1070											
	Africanos.... con	1					1										1		3	

Resumen 1º

CONTAYENTES	Americanos	Varones.....	550	1344
		Mujeres.....	794	
	Europeos	Varones.....	1343	2443
		Mujeres.....	1100	
Africanos	Varones.....	3		
	Mujeres.....	2		

Resumen 2º

MATRIMONIOS	Entre americanos y americanas.....	520
	" " y europeas.....	30
	" " y americanas.....	272
	" " y europeas.....	1070
	" " y africanas.....	1
	" africanos y americanas.....	2
	" " y africanas.....	1

Matrimonios en la Capital, según ocupación de los cónyuges

OCUPACIONES DE LOS VARONES

	OCUPACION DE LAS MUJERES						Total
	Costureras	Fonderas	Lavanderas	Planchadoras	Servientas	N ^o en especificacion	
Abogados					1	2	3
Agrimensores						1	1
Albañiles	4		5		1	3	13
Barberos	1	3			1		5
Boticarios						1	1
Calafates	1						1
Carboneros	6		6		1	1	14
Carniceros	3					1	4
Carpinteros	2		6				8
Carreros	2		5	2			9
Cigarreros				3			3
Cocheros	3	3					6
Cocineros	1						1
Comerciantes	27	2	8	1	43	13	94
Confiteros	1		1	1		2	5
Dentistas						1	1
Dependientes	1						1
Empleados					2	3	5
Escoberos			1				1
Escribientes			2	4	2	2	10
Estancieros			1		1		2
Faroleros				1			1
Fonderos	1		1		1	2	5
Herreros	1					2	3
Hojalateros						1	1
Ingenieros	1		2		3	1	7
Jornaleros	102	16	29	1	6	4	158
Labradores	1		3		2		6
Maquinistas		1				1	2
Marinos	18	5	19	7	16	2	67
Mayordomos	1				1	1	3
Militares			3		1	4	8
Muebleros	1				1		2
Músicos					1	1	2
Panaderos	3					1	4
Pintores	2					1	3
Profesores					1		2
Puesteros	2		2		4		8
Servientes	3				2		5
Tapiceros			1	1			2
Tipógrafos	1		3				4
Zapateros	20				1	1	22
Sin especificacion						1393	1393
Sumas	209	30	98	21	92	1446	1896

Cuadro comparativo de los matrimonios en la Capital, en las épocas que se expresan

PRIMERA ÉPOCA				SEGUNDA ÉPOCA			
AÑOS	SEMESTRES	MATRIMONIOS		AÑOS	SEMESTRES	MATRIMONIOS	
1822	Semestre 1 ^o	294	} 591	1854	Semestre 1 ^o	447	} 893
	Id. 2 ^o	297				Id. 2 ^o	
1823	Id. 1 ^o	305	} 566	1855	Id. 1 ^o	448	} 896
	Id. 2 ^o	260				Id. 2 ^o	
1824	Id. 1 ^o	241	} 583	1856	Id. 1 ^o	453	} 859
	Id. 2 ^o	342				Id. 2 ^o	
1825	Id. 1 ^o	300	} 599	1857	Id. 1 ^o	383	} 772
	Id. 2 ^o	299				Id. 2 ^o	
				1858	Id. 1 ^o	430	} 856
					Id. 2 ^o	426	
				1859	Id. 1 ^o	429	} 879
					Id. 2 ^o	450	
				1860	Id. 1 ^o	533	} 1038
					Id. 2 ^o	505	
				1861	Id. 1 ^o	531	} 930
					Id. 2 ^o	399	
				1862	Id. 1 ^o	620	} 1147
					Id. 2 ^o	527	
				1863	Id. 1 ^o	560	} 1167
					Id. 2 ^o	607	
				1864	Id. 1 ^o	576	} 1267
					Id. 2 ^o	691	
				1865	Id. 1 ^o	608	} 1239
					Id. 2 ^o	636	
				1866	Id. 1 ^o	579	} 1087
					Id. 2 ^o	508	
				1867	Id. 1 ^o	750	} 1530
					Id. 2 ^o	780	
				1868	Id. 1 ^o	765	} 1703
					Id. 2 ^o	938	
				1869	Id. 1 ^o	923	} 1858
					Id. 2 ^o	935	
				1870	Id. 1 ^o	948	} 1916
					Id. 2 ^o	968	
				1871	Id. 1 ^o	655	} 1893
					Id. 2 ^o	1231	

Matrimonios que han tenido lugar en Buenos Aires, entre individuos de creencias disidentes desde el año 1827 á 1871

AÑOS	NÚMERO DE MATRIMONIOS	AÑOS	NÚMERO DE MATRIMONIOS
1827	1	1851	1
1828	1	1852	4
1829	2	1853	10
1830	3	1854	17
1831	0	1855	7
1832	1	1856	7
1833	1	1857	5
1834	2	1858	5
1835	3	1859	2
1836	0	1860	8
1837	0	1861	4
1838	2	1862	7
1839	3	1863	9
1840	0	1864	3
1841	4	1865	3
1842	3	1866	8
1843	4	1867	10
1844	0	1868	3
1845	1	1869	22
1846	0	1870	18
1847	1	1871	8
1848	2		
1849	7		
1850	4		

Total de los 45 años..... 206

BAUTISMOS

Bautizados en la Capital en las once Parroquias Católicas y cuatro Congregaciones Protestantes

PARROQUIAS	VARONES				MUGERES				TOTALES
	LEGÍTIMOS	NATURALES	EXPÓSITOS	SIN ESPECIFICACION	LEGÍTIMAS	NATURALES	EXPÓSITAS	SIN ESPECIFICACION	
Catedral al Norte	233	8	1		281	5	1		529
Id al Sud.	159	8	155		122	11	161		616
San Miguel	170	47			150	42			418
San Nicolás	368	22			339	21			750
Piedad	340	42	1		312	40	3		738
Montserrat	418	42			290	50	2		802
Concepcion	574	75			499	73			1221
San Telmo	324	9			177	6			516
Balvanera	439	28			402	23			892
Socorro	287	33	2		277	47	2		648
Pilar	115	4	2		86				207
Sumas	3427	318	161		2944	318	169		7337
CONGREGACIONES									
Alemana				47				50	97
Ecosesa	20				24				44
Inglesa	21				24				45
Norte-Americana	7				12				19
Sumas	48			47	60			50	205

Resúmen

	VARONES	MUGERES	SIN ESPECIFICACION	LEGÍTIMOS	NATURALES	EXPÓSITOS	SIN ESPECIFICACION	TOTALES
Bautizados Católicos	3906	3131		6371	636	330		7337
Id Protestantes	48	60	97	108			97	205
Sumas	3954	3491	97	6479	636	330	97	7542
	7542			7542				

Bautizados en la Capital segun nacionalidades de los padres

HIJOS DE	VARONES				MUJERES			
	LEGÍTIMOS	NATURALES	EXPÓSITOS	SIN ESPECIFICACION	LEGÍTIMAS	NATURALES	EXPÓSITAS	TOTALES
Argentino y Argentina...	283	246	609	226	1964
Id Estrangera..	55	46	66	60	237
Estrangero y Argentina..	448	11	391	9	859
Id id Estrangera..	2037	9	1960	13	4019
Sin Especificacion.....	14	176	47	8	168	463
Sumas.....	3433	326	476	47	3026	316	163	7542

Cuadro comparativo de los Bautismos en la Capital en las dos épocas que se espresan

PRIMERA EPOCA			SEGUNDA EPOCA		
AÑOS	SEMESTRES	BAUTISMOS	AÑOS	SEMESTRES	BAUTISMOS
1822	Semestre 1 ^o	2215	1854	Semestre 1 ^o	2019
	Id 2 ^o	1495		Id 2 ^o	2374
1823	Id 1 ^o	1355	1855	Id 1 ^o	2071
	Id 2 ^o	1570		Id 2 ^o	2205
1824	Id 1 ^o	1407	1856	Id 1 ^o	2023
	Id 2 ^o	1591		Id 2 ^o	3195
1825	Id 1 ^o	1317	1857	Id 1 ^o	2720
	Id 2 ^o	1578		Id 2 ^o	2446
			1858	Id 1 ^o	2180
				Id 2 ^o	2331
			1859	Id 1 ^o	2315
				Id 2 ^o	2282
			1860	Id 1 ^o	2551
				Id 2 ^o	1930
			1861	Id 1 ^o	2422
				Id 2 ^o	2375
			1862	Id 1 ^o	2525
				Id 2 ^o	2830
			1863	Id 1 ^o	2583
				Id 2 ^o	2506
			1864	Id 1 ^o	2807
				Id 2 ^o	2903
			1865	Id 1 ^o	3075
				Id 2 ^o	3194
			1866	Id 1 ^o	2868
				Id 2 ^o	2902
			1867	Id 1 ^o	2933
				Id 2 ^o	3331
			1868	Id 1 ^o	2975
				Id 2 ^o	3194
			1869	Id 1 ^o	3515
				Id 2 ^o	3479
			1870	Id 1 ^o	3631
				Id 2 ^o	3930
			1871	Id 1 ^o	3486
				Id 2 ^o	4056

MORTALIDAD

Mortalidad en la Capital segun color y edades de los fallecidos en las once Parroquias Católicas, cuatro Congregaciones Protestantes y Establecimientos Públicos en 1871.

PARROQUIAS	CÓLOR			EJADES													TOTAL		
	BLANCOS	DE COLOR	SIN ESPECIFICACION	DE DIAS	1 á 6 meses	6 MESES á 1 AÑO	1 á 3	4 á 8	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 Ariba		SIN ESPECIFICACION	
Catedral al Norte...	907	21	24	52	45	42	41	27	29	158	203	144	135	44	32	10	—	952	
Id al Sud.....	655	36	432	69	96	58	96	19	19	117	112	87	83	20	43	2	332	1123	
San Miguel.....	1147	1	1	28	23	19	33	21	49	203	397	189	126	53	8	—	—	1149	
San Nicolás.....	—	—	—	1292	55	66	64	59	53	61	226	272	198	128	63	22	23	1292	
Friedad.....	1178	16	7	59	63	61	79	50	53	215	240	161	135	67	16	2	—	1201	
Montserrat.....	1451	32	534	81	59	—	89	113	90	317	428	346	285	99	34	6	—	2017	
Concepcion.....	3316	31	1	155	10	—	171	126	199	590	708	537	411	175	41	9	23	3348	
San Telmo.....	2402	10	1	111	8	—	155	108	134	366	512	377	331	146	37	5	—	2413	
Balvanera.....	1305	4	113	179	—	—	92	139	102	75	207	219	156	127	35	10	1	22	1427
Socorro.....	1004	40	104	72	79	57	98	53	59	156	198	174	129	53	17	2	1	1148	
Pilar.....	331	9	—	39	24	24	52	32	20	43	34	36	25	8	3	—	—	340	
Sumas.....	13696	200	2509	900	695	671	1012	704	788	2598	3321	2405	1915	733	223	39	401	16405	
CONGREGACIONES																			
Alemana.....	64	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
Escocesa.....	96	—	1	1	1	2	5	1	3	15	20	23	15	9	2	—	—	97	
Inglesa.....	186	1	18	—	3	2	—	2	2	31	50	40	25	12	4	—	34	205	
Norte-Americana..	35	—	—	—	—	3	3	2	1	4	10	6	5	—	1	—	—	35	
Sumas.....	381	1	19	1	4	7	8	5	6	50	80	69	45	21	7	—	98	401	
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.																			
Hospital de Hom- bres.....	384	67	—	—	—	—	—	—	1	14	93	124	105	80	26	8	—	451	
Id de Mujeres....	—	—	258	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	258	258	
Hospicio de San Buenaventura...	—	—	41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	
Casa de Expositos..	—	—	185	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	185	
Policia.....	—	—	3007	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3007	
Sumas.....	384	67	3491	—	—	—	—	1	14	93	124	105	80	26	8	—	3491	3942	
RESUMEN																			
En las Parroquias..	13696	200	2509	900	695	671	1012	704	788	2598	3321	2405	1915	733	223	39	401	16405	
En las Cong'ciones	381	1	19	1	4	7	8	5	6	50	80	69	45	21	7	—	98	401	
En los Estable'tos..	384	67	3491	—	—	—	—	1	14	93	124	105	80	26	8	—	3491	3942	
Sumas.....	14461	268	6019	901	699	678	1020	710	808	2741	3525	2579	2040	780	238	39	3990	20748	
20748																			

Mortalidad en la Capital durante el año 1871, según los datos tomados de los Cementerios

CADAVERES remitidos de las PARROQUIAS	NORTE					SUD y CHACARTA					Total General
	Trimestre 1º	Trimestre 2º	Trimestre 3º	Trimestre 4º	TOTAL	Trimestre 1º	Trimestre 2º	Trimestre 3º	Trimestre 4º	Total	
Catedral al Norte.....	20	8	11	12	51	125	154	41	23	343	394
Id al Sud.....	98	53	72	61	284	135	200	28	29	392	676
San Miguel.....	45	17	33	31	126	200	366	25	23	614	740
Id. Nicolás.....	102	33	31	29	195	285	617	151	150	1303	1398
Id. Cristóbal.....	5	15	4	2	23	58	138	56	38	290	313
Id. Telmo.....	81	16	32	43	172	1559	397	119	135	2210	2382
Monserrat.....	73	35	54	32	194	443	658	68	84	1253	1447
Piedad.....	90	40	38	37	205	311	443	123	94	974	1179
Concepcion.....	96	42	42	35	215	1282	1106	128	176	2692	2907
Balvanera.....	114	32	29	33	208	112	177	50	30	369	577
Socorro.....	118	27	27	30	202	336	424	36	48	844	1016
Merced.....	51	26	22	22	121	135	94	106	335	456	556
Pilar.....	63	25	16	32	136	31	187	101	80	399	535
Sumas.....	956	369	408	399	2132	4880	5002	1020	1016	11918	14050
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS											
Hospital General de Mujeres.....	38	—	1	—	39	23	50	63	68	204	243
Id. Francés.....	10	—	—	—	10	12	—	—	—	12	22
Id. Irlandés.....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Asilo de Mendigos.....	13	12	7	4	36	—	—	—	—	—	36
Capitanía del Puerto.....	1	—	—	—	1	4	10	—	—	14	15
Municipalidad.....	3	—	1	1	5	148	99	9	—	256	261
Policia.....	21	23	14	4	62	504	3376	35	33	2915	3007
Hospital General de Hombres.....	—	—	—	—	—	154	89	97	88	428	428
Hospicio de Dementes.....	—	—	—	—	—	12	12	15	7	46	46
Hospital Italiano.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. Militar.....	—	—	—	—	—	2	—	—	—	20	20
Id. Ingles.....	—	—	—	—	—	6	14	—	—	20	20
Lazareto de Hombres.....	—	—	—	—	—	454	806	—	—	1260	1260
Id de Mujeres.....	—	—	—	—	—	47	138	—	—	185	185
Comision de Higiene.....	—	—	—	—	—	255	985	29	13	1282	1282
Id. Popular.....	—	—	—	—	—	1	8	—	—	9	9
Convalecencia.....	—	—	—	—	—	10	1	—	—	11	11
Hospital Municipal «San Roque».....	—	—	—	—	—	—	10	49	63	127	127
Sumas.....	86	36	23	9	154	1617	4598	297	277	6313	6973
DE LA CAMPAÑA SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE Y SUD											
Barracas al Sud.....	5	—	—	—	5	13	—	—	—	13	18
San Isidro.....	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Belgrano.....	6	—	—	—	6	—	—	—	—	—	6
Quilmes.....	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Moron.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Moreno.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
San José de Flores.....	2	—	—	1	3	—	—	—	—	—	3
Id. Justo.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Las Conchas.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Chascomús.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Boca del Riochuelo.....	—	—	—	—	—	6	—	—	—	6	6
Sumas.....	22	—	—	1	23	19	—	—	—	19	42

RESUMEN

Mortalidad en las Parroquias.....	14050
Id en los Establecimientos Públicos.....	6973
Id remitidos de la Campaña.....	42
Suma.....	21065
Agréguess--Cadáveres sepultados en el Cementerio Protestante.....	401
Total de Sepultados.....	21466

Cuadro comparativo de la mortalidad en la Ciudad durante el año de 1871 segun los datos transmitidos por los Curas de las Parroquias y los tomados de los Cementerios, Norte, Sud y Chacarita.

PARROQUIAS	SEGUN LOS DATOS DE LOS CEMENTERIOS ARRIBA ESPRESADOS					SEGUN LOS DATOS DE LOS CURAS				
	Trimestre 1 ^o	Trimestre 2 ^o	Trimestre 3 ^o	Trimestre 4 ^o	Total	Trimestre 1 ^o	Trimestre 2 ^o	Trimestre 3 ^o	Trimestre 4 ^o	Totales
Catedral al Norte.....	196	200	168	163	850	201	302	116	333	952
Id al Sud.....	233	253	100	90	676	280	279	281	283	1123
San Miguel.....	245	383	58	54	740	250	298	300	301	1149
Id. Nicolás.....	387	650	182	179	1398	393	670	120	109	1292
Monserrat.....	516	693	122	116	1447	525	678	135	679	2017
Piedad.....	404	483	461	131	1179	414	526	126	135	1201
Concepcion.....	1378	1148	170	211	2907	836	840	832	840	3348
San Telmo.....	1640	413	151	178	2382	600	606	604	603	2413
Balvanera.....	226	209	79	63	577	350	361	349	362	1422
Socorro.....	454	451	63	78	1046	287	279	295	287	1148
Pilar.....	94	212	117	112	535	79	83	85	93	340
Sin especificacion de procedencia.....										
San Cristóbal.....	63	153	57	40	313					
Sumas.....	5836	5371	1428	1415	14050	4215	4922	3243	4025	16405

Diferencia entre los datos de los Curas y los tomados de los Cementerios 2355.

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	A breso	Id. del higado	Aborio	Absorcion	Id. purulenta	Accidentes	Afeccion cerebral	Id. hepática	Id. orgánica	Id. id al corazon	Id. tuberculosa	Ahogados
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	2	..	3
Artes liberales	1	1	1
Barberos
Basureros
Carboneros	1
Carreros	1	2
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros
Comerciantes	1	1
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	1	1
Dependientes	1
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	..	2	8	1	4
Joyeros	1
Labradores
Lavanderas
Litógrafos
Marinos	1	1	1	2	..	4
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes
Tipógrafos
Sin especificacion	1	4	5	1	..	4	17	1	5
Sumas	1	2	3	1	19	6	2	1	6	24	1	13

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año 1871.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Abogós	Bruguitaria	A. erecta	Alteración de la sangre	Anasarca	Aemia	Aneurisma	Anginas	Apopegia	Id. cerosa	Id. pulmonar	Apostema
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	4	..	1
Artes liberales
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros	1
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros	1
Comerciantes	4
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	1	..	3
Dependientes	1
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Fogulistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	4	1	1	5	2	1	..
Joyeros
Labradores
Lavanderas	2	..	1
Litógrafos
Marinos	2
Mayordomos	2
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos	1
Serenos y vigilantes	1
Sirvientes	1
Tipógrafos
Sin especificacion	1	2	4	1	3	5	27	13	83	1
Sumas	1	2	4	1	8	9	45	14	97	2	1	1

Mortalidad en la Capital según ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1971

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	A resin	Asctis	Asestados	Asfets	Asma	Ataque cerebral	Bronquitis	Callo al estomago	Cáncer	Caquexia Escrofulosa	Id. sifitica	Caries vertebral
Abastecedores	1
Aguadores
Artesanos	2	1	1	..	3
Artes liberales
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros	1
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros
Comerciantes	2
Oómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras
Dependientes	1
Escribientes
Estancieros
Estivadores	1	..
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	1	1	5	..	6	1
Joyeros
Labradores
Uvanderas	2
Litógrafos
Marinos	1	1	..	1	..	2
Mayordomos	2
Militares	1
Molineros
Músicos
Panaderos
Pastores	1
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes	1
Tipógrafos
Sin especificacion	1	..	1	44	6	63	33	1	28	1
Sumas	1	3	1	46	7	65	42	1	47	1	1	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Catarro	Id. intestinal	Cerebritis	Cirrosis	Colera	Id. infantil	Colerina	Cólico	Id. bilioso	Id. miserere	Coitis	Compresion cerebral
Abastecedores
Aguadores
Artesanos
Artes liberales
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros
Comerciantes	1	..	1
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	1	..	2	1
Joyeros
Labradores
Lavanderas
Litógrafos	1
Marinos	1
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes	1
Tipógrafos
Sin especificacion	1	1	1	4	7	3	1	1	..	1	..
Sumas	1	1	2	1	5	7	5	1	1	1	1	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año 1871.

(CONTINUACION)

Ocupaciones	ENFERMEDADES											
	Conjestion	Id. abdominal	Id. cerebral	Id. pulmonar	Comocion cerebral	Constipado	Consumcion	Contusion	Convulsiones	Coqueluche	Crup	Debilidad
Abastecedores
Aguadores
Artisanos	2	1	1	1
Artes liberales	1	2
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros	1
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros	1
Comerciantes	7	1
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	3	..	1	..	5	1	1
Joyeros
Labradores	4
Lavanderas	1	1
Litógrafos
Marinos	1	1
Mayordomos
Militares	1
Molineros
Músicos
Panaderos	1
Pastores
Pescadores
Planchadoras	1
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes
Tipógrafos
Sin especificacion	25	1	78	5	3	1	101	4	42	7	21	8
Sumas	25	1	90	7	4	1	119	7	43	7	21	9

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1971.

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	De bright	Deja con gra- sidad el corazón	De la garganta	Del estomago	Del hígado	Delirio	Id. tremens	Del mal	Del pecho	Dentición	Derrame cerebral	Diabetis
Abastecedores
Aguadores
Artisanos
Artes liberales	1	1	..	1	..
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros
Comerciantes
Cómicos
Confiteros	1
Contadores
Corredores
Costureras
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguitas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	1	1
Joyeros
Labradores
Lavanderas
Litógrafos
Marinos
Mayordomos	1	1
Militares	1
Molineros
Músicos	1
Panaderos
Pastores
Pecadores	1	..
Planchadoras
Propietarios	1
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes	1
Tipógrafos
Sin especificacion	1	..	1	1	13	3	7	306	1	25	67	1
Sumas	1	1	1	2	14	3	13	306	2	25	67	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Diarrea	Diatesis purulenta	Difteria	Dilatacion de la aorta	Difteria	Disenteria	Dilatacion intestinal	E clampsia.	Edema	Id. de la glotis	Elmaria	Embarazo gástrico
Abastecedores.....
Aguadores.....
Artesanos.....	2	1
Artes liberales.....
Barberos.....
Basureros.....
Carboneros.....
Carreros.....
Cervecedores.....
Chocolateros.....
Cigarreros.....
Cocheros.....
Cocineros.....
Comerciantes.....	1	1	..	1
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....
Dependientes.....	1
Escribientes.....
Financieros.....	1
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	5	6	1	..
Joyeros.....
Labradores.....
Lavanderas.....
Litógrafos.....
Marinos.....	1
Mayordomos.....
Militares.....	1
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadoras.....
Propietarios.....
Religiosos.....
Serenos y vigilantes.....
Sirvientes.....	1	..	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	15	..	1	..	11	35	1	9	2	2	1	2
Sumas.....	24	1	1	2	11	46	1	9	2	2	1	3

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES

	<i>Empacho</i>	<i>Encefalitis</i>	<i>Endocarditis</i>	<i>Enteritis</i>	<i>Enterocolitis</i>	<i>Id. meningitis</i>	<i>Envenenados</i>	<i>Epilepsia</i>	<i>Erisipela</i>	<i>Escarlatina</i>	<i>Escirro</i>	<i>Escorbuto</i>
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	1
Artes liberales
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros	1
Comerciantes	1
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	1
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	1	4	1	1	2
Joyeros
Labradores
Lavanderas
Litógrafos
Marinos	1	2
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos	2
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes
Sirvientes
Tipógrafos
Sin especificacion	15	14	2	84	19	1	1	2	9	11	1	..
Sumas	15	14	4	87	19	1	2	4	15	12	2	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Escarofulas	Estrangulacion intestinal	Falta de desarrollo	Fiebre	Id. amarilla	Id. biliosa	Id. cerebral	Id. gástrica	Id. héptica	Id. puerperal	Id. tifoidea	Fistula
Abastecedores					5			1				
Agudadores				1	1							
Artesanos				3	179		1		1		6	
Artes liberales					53				1			
Barberos					4							
Basureros					6							
Carboneros												
Carreros					57						1	
Cervceros					1							
Chocolateros												
Cigarreros					7						1	
Ocoheños					19							
Cocineros					19							
Comerciantes				1	156	1					6	
Oómicos					4							
Confiteros					15							
Contadores					3							
Corredores					13							
Costureras					57							
Dependientes				1	42							
Escribientes					4							
Estancieros					5			1				
Estivadores					1							
Foguistas					1							
Fonderos					12			1				
Fotógrafos					4							
Fruteros					2							
Jornaleros				1	213			1	2		7	1
Joyeros					8							
Labradores					3							
Lavanderas				1	41					1		
Litógrafos					1							
Marinos					256						3	
Mayordomos												
Militares					4							
Molineros					2							
Músicos					1							
Panaderos					14							
Pastores					2							
Pescadores					1							
Planchadoras					1						1	
Propietarios					23							
Religiosos					19							
Serenos y vigilantes					12							
Servientes				2	46						2	
Tipógrafos					2							
Sin especificacion	4	2	9	72	8635	4	10	17	1	1	132	1
Sumas	4	2	9	84	9951	5	11	21	5	2	159	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1971

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	<i>Id. tuberculosa</i>	<i>Flemon tñaso</i>	<i>Flujo de sangre</i>	<i>Froctura</i>	<i>Gangrena</i>	<i>Id. seni</i>	<i>Gastritis</i>	<i>Gastro bitioso</i>	<i>Id. enteritis</i>	<i>Id. hepatitis</i>	<i>Id. intestinal</i>	<i>Id. meningitis</i>
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	3	2	.	2
Artes liberales	1
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros	1
Comerciantes	1	.	.	3
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	4	3	.	1	.	.	1	.	.
Joyeros
Labradores
Lavanderas	1
Litógrafos
Marinos	1	1	.	.	.
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos	1	1
Panaderos
Pastores	1
Pescadores
Planchadoras
Propietarios	1	1
Religiosos
Serenos y vigilantes	1
Sirvientes
Tipógrafos
Sin especificacion	1	.	2	3	15	.	20	1	73	.	2	1
Sumas	1	1	2	14	27	1	23	2	74	1	4	1

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año 1871

(CONTINUACION)

Ocupaciones	ENFERMADEDES											
	Gasrraragia	Golpe	Hemoptisis	Hemorragia	Hipatitis	Hepato neumonia	Heridas	Hernia	Id. estrangulada	Herpes	Hidrocefalo	Hidrofobia
Abastecedores.....	1
Aguadores.....
Artasanos.....	1	..	2	2	8
Artes liberales.....	1	1
Barberos.....
Basureros.....	1
Carboneros.....	9
Carreros.....	1	2
Cerveceros.....
Chocolateros.....
Cigarreros.....
Ocoheros.....	1
Cocineros.....
Comerciantes.....	1	1	2	1	6
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....	1
Dependientes.....
Escribientes.....
Estancieros.....
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	2	14	..	18	1
Joyeros.....
Labradores.....	1
Lavanderas.....
Litógrafos.....
Marinos.....	2	2	..	9
Mayordomos.....
Militares.....	4
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....	1
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadores.....
Propietarios.....	1
Religiosos.....
Serenos y vigilantes.....	1	..	1
Sirvientes.....	1	..	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	..	2	4	21	71	2	25	2	1	1	12	2
Sumas.....	4	2	5	28	96	5	88	3	1	1	12	2

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1971

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Hidro pericarditis	Hidropesia	Hidrotorax	Hipertrofia	Id. del corazon	Id. del higado	Isteretea	Inanition	Indigestion	Infarto	Infiltracion verrinosa	Inflamacion
Abastecedores.....
Aguadores.....
Artesanos.....	..	2	1
Artes liberales.....
Barberos.....
Basureros.....
Carboneros.....
Carreros.....
Cerveceros.....
Chocolateros.....
Cigarreros.....
Cocheros.....
Cocineros.....	1
Comerciantes.....
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....	..	1
Dependientes.....	..	1
Escribientes.....
Estancieros.....	2
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	..	1	..	1	..	2	2	..
Joyeros.....
Labradoree.....
Lavanderas.....
Litógrafos.....
Marinos.....
Mayordomos.....
Militares.....	1
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadoras.....
Propietarios.....	..	1
Religiosos.....
Serenos y vigilantes.....
Sirvientes.....	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	..	18	1	4	2	16	66	1	..	24
Sumas.....	1	24	2	5	2	2	2	16	66	1	2	26

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	<i>Insuficiencia vascular</i>	<i>Irritacion</i>	<i>Laringitis</i>	<i>Lombrices</i>	<i>Llagas</i>	<i>Marasmo</i>	<i>Me ningitis</i>	<i>Id tuberculosa</i>	<i>M...igo ence- falitis</i>	<i>Metastaso</i>	<i>Mielitis</i>	<i>Miliar rojo</i>
Abastecedores.....
Aguadores.....	..	•
Artesanos.....	3	1	1	..
Artes liberales.....
Barberos.....
Basureros.....
Carboneros.....
Carreros.....
Cerveceros.....	•
Chocolateros.....
Cigarreros.....
Cocheros.....
Cocineros.....
Comerciantes.....	2
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....
Dependientes.....
Escribientes.....
Estancieros.....
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	3	1	2	..
Joyeros.....
Labradores.....
Lavanderas.....
Litógrafos.....
Marinos.....	1	..	1
Mayordomos.....	2	..
Militares.....	1
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadoras.....
Propietarios.....
Religiosos.....
Serenos y vigilantes.....	1	..
Sirvientes.....	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	1	5	5	2	12	1	138	3	2	1
Sumas.....	1	5	5	2	12	1	149	2	1	3	8	1

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año 1871.

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Morbo hepatitis	Nefritis	Neumonia	Id. aguda	Id. doble	Neuritis aguda	Obstruccion hepática	Id. visceral	Orina	Paralisis	Id. cerebral	Id. intestinal
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	1	..	2
Artes liberales	2
Barberos	1
Basureros
Carboneros
Carreros	1
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros
Cocineros	1	..	1	1
Comerciantes	1	2
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores	1
Costureras
Dependientes
Escribientes
Estaucieros	1
Estivadores
Foguistas	1
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	6	..	3	2	1	..	1
Joyeros
Labradores
Lavanderas	2
Litógrafos
Marinos	2	1	2	..	1
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios
Religiosos
Serenos y vigilantes	1
Sirvientes	1	4
Tipógrafos	1
Sin especificacion	1	6	94	..	2	1	..	1	13	1	1	..
Sumas	1	6	119	1	13	1	1	4	16	6	1	1

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Parto	Percarditis	Peritonitis	Id. traumática	Pertesia	Phistitis	Pio torax	Phuresia	Pleuritis	Id. traumática	Pluroneumonia	Prolapso del útero
Abastecedores.....
Aguadores.....
Artesanos.....	2	1
Artes liberales.....	1
Barberos.....
Basureros.....
Carboneros.....
Carreros.....	1
Cerveceros.....
Chocolateros.....
Cigarreros.....
Cocheros.....
Cocineros.....	1
Comerciantes.....	1
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....	1
Dependientes.....
Escribientes.....
Estancieros.....	1
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	..	2	6	2	1	1	..	1
Joyeros.....
Labradores.....
Lavanderas.....	1
Litógrafos.....
Marinos.....	1
Mayordomos.....
Militares.....
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadoras.....
Propietarios.....	1
Religiosos.....
Serenos y vigilantes.....
Sirvientes.....	..	1	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	9	..	47	..	1	1	..	2	2	..	1	..
Sumas.....	12	3	31	3	1	1	1	3	2	1	2	1

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Puerperitis	Pulmonia	Pantada de costado	Púrpura	Id. hemorrágica	Pústula maligna	Putentis	Quemaduras	Raquitis	Reblandimiento al estómago	Id. cerebral	Repentina
Abastecedores.....
Aguadores.....
Artesanos.....	..	2	1	..
Artes liberales.....	1
Barberos.....
Basureros.....
Carboneros.....
Carreros.....	..	2
Cerveceros.....
Chocolateros.....
Cigarreros.....	..	1
Cocheros.....
Ocineros.....	..	1	1
Comerciantes.....	..	5	1
Cómicos.....
Confiteros.....
Contadores.....
Corredores.....
Costureras.....	..	2	1
Dependientes.....
Escribientes.....
Estancieros.....
Estivadores.....
Foguistas.....
Fonderos.....	..	1
Fotógrafos.....
Fruteros.....
Jornaleros.....	..	1
Joyeros.....
Labradores.....
Lavanderas.....	..	3
Litógrafos.....
Marinos.....	..	1	1	1	..
Mayordomos.....
Militares.....	..	1
Molineros.....
Músicos.....
Panaderos.....
Pastores.....
Pescadores.....
Planchadoras.....
Propietarios.....	..	1	2	..
Religiosos.....	..	1
Serenos y vigilantes.....	..	1
Sirvientes.....	1
Tipógrafos.....
Sin especificacion.....	1	168	1	2	5	2	1	3	4	2	11	18
Sumas.....	1	191	2	2	5	2	1	5	4	2	16	20

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Reumatismo	Sarampon	Senectud	Sifitis	Id. constitucio- nal.	Sistitis	Sobre-parto	Sofocacion	Suicidados	Tabes	Id. mesentericas	Id. Pulmonar
Abastecedores
Aguadores
Artesanos	1
Artes liberales
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros
Cerveceros
Chocolateros
Ojarreros
Cocheros
Cocineros
Comerciantes	1	..	1
Cómicos	1
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	1
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	1	1
Joyeros
Labradores
Lavanderas
Litógrafos
Marinos	1	1
Mayordomos
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos	1	..
Pastores
Pescadores
Planchadoras
Propietarios	1	..	2
Religiosos
Serenos y vigilantes	1	..
Servientes	1
Tipógrafos
Sin especificacion	14	12	24	7	..	1	4	1	1	1	32	1
Sumas	46	12	28	8	1	2	4	4	2	2	36	1

Mortalidad en la Capital según ocupaciones y enfermedades, durante el año de 1871.

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Tétano	Id. espontáneo	Id. traumático	Tisis	Id. laríngea	Id. mesentérica	Id. pulm. nar.	Id. tuberculosa	Tos	Id. conúlsa	Tríctos	Trisno
Abastecedores
Aguadores
Artisanos	4	5	1
Artes liberales	1	3
Barberos
Basureros
Carboneros
Carreros	1	1
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros	1
Cocheros	2
Cocineros	4	1
Comerciantes	3	4
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	6
Dependientes
Escribientes
Estancieros
Estivadores
Foguistas
Fcnderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	2	1	5	2	1	..	6	1
Joyeros
Labradores	1
Lavanderas	2
Litógrafos
Marinos	1	..	2	8
Mayordomos	1
Militares
Molineros
Músicos
Panaderos	1
Pastores	1
Pescadores	1
Planchadoras	1
Propietarios	2	2
Religiosos
Serenos y vigilantes
Servientes	1	2
Tipógrafos	2
Sin especificacion	441	4	..	118	3	2	43	1	1	4	2	13
Sumas	446	2	8	153	4	2	68	6	1	4	2	18

Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades, durante el año 1871.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Tuberculos	Id. pulmonares	Tumor	Id. blanco	Úlceras	Uision	Uteritis	Válvula	Vicio orgánico	Id. id. al corazón	Viruela	Id. confluente
Abastecedores	..	4	4	..
Aguadores
Artesanos	3	10	..	1	..	1	8	..	12	..
Artes liberales	1
Barberos	..	1
Basureros	1
Carboneros
Carreros	1	3	..
Cerveceros
Chocolateros
Cigarreros
Cocheros	1	..	1	1	..
Cocineros	2	..	1	1	..	2	..
Comerciantes	2	1	2	1	..	5	..
Cómicos
Confiteros
Contadores
Corredores
Costureras	1	2	8	..
Dependientes
Escribientes	1
Estancieros
Estivadores
Foguistas	1
Fonderos
Fotógrafos
Fruteros
Jornaleros	11	12	..	2	2	12	2	16	..
Joyeros	1
Labradores	1	..
Lavanderas	1	..	4	..
Litógrafos
Marinos	3	1	2	..	4	..
Mayordomos
Militares	1	1
Molineros	1	..
Músicos	1	..
Panaderos	..	4
Pastores	4
Pescadores
Planchadoras	2	..
Propietarios	1	4	..	1	..
Religiosos	1	..
Serenos y vigilantes
Sirvientes	1	2	1	1	..	4	..
Tipógrafos
Sin especificacion	26	5	1	..	7	..	1	..	31	1	1174	19
Sumas	51	39	4	3	10	2	1	2	63	5	1241	19

Mortalidad en la Capital segun sexo, estado y nacionalidades de los fallecidos

NACIONALIDADES	VARONES				MÚJERES				Sin especificacion de sexo	Total de varones	Total de mujeres	Total general
	Solteros	Casados	Viudos	Sin especificacion	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especificacion				
Africanos	1	6	2	1	2	10			10	12	22	
Alemanes	35	34	2	15	2	14	8	6	86	30	116	
Argentinos	3340	673	130	292	2490	436	433	288	4435	3647	8082	
Austriacos	11	3	1	2					17		17	
Belgas	3	2	1	1					7		7	
Bolivianos	1	2							3		3	
Brasileros	7	5			4	1			12	5	17	
Chilenos	4	4	1		5	2	1		9	8	17	
Dinamarqueses	1								1		1	
Espanoles	549	379	57	197	89	140	63	29	1182	321	1503	
Francoes	430	358	67	146	116	171	68	62	1001	412	1413	
Griegos	4								4		4	
Holandeses	2								2		2	
Ingleses	132	69	13	12	32	38	19	1	226	90	316	
Italianos	1530	1489	160	583	264	323	157	141	3762	1085	4847	
Norte-Americanos	18	9			2		2		27	4	31	
Noruegos	1								1		1	
Orientales	65	31	13	19	37	17	20	11	128	85	213	
Paraguayos	17	4		1		3			22	8	30	
Portugueses	14	10	9	3	2				36	2	38	
Rusos	3								3		3	
Suecos	1								1		1	
Suizos	38	36	1	29	1	2	1	5	104	9	113	
Sin especificacion	57	11		308	5	6	6	366	3192	376	383	
Sumas	6264	3125	457	1609	3054	1554	784	909	3129	11455	6101	20748

Cuadro comparativo de los bautismos y mortalidad en la Capital en las dos épocas que se expresan

PRIMERA EPOCA					SEGUNDA EPOCA				
Años	Semestres	Bautismos	Muertos	Diferencia a favor de la población	Años	Semestres	Bautismos	Muertos	Diferencia
1822	Primero...	1215	1002	213	1854	Primero...	2019	1580	439
	Segundo...	1495	1151	344		Segundo...	2374	1671	703
1823	Primero...	1356	1461	8	1855	Primero...	2071	1603	408
	Segundo...	1570	1454			Segundo...	2205	1571	634
1824	Primero...	1407	1776	231	1856	Primero...	2023	1491	532
	Segundo...	1591	1160	431		Segundo...	3195	1610	1585
1825	Primero...	1317	1310	7	1857	Primero...	2720	1679	1041
	Segundo...	1578	1495	83		Segundo...	2446	1877	569
					1858	Primero...	2180	1928	252
						Segundo...	2331	1471	860
					1859	Primero...	2315	1946	369
						Segundo...	2282	1751	531
					1860	Primero...	2251	1804	747
						Segundo...	1930	1485	445
					1861	Primero...	2422	1682	740
						Segundo...	2375	1728	647
					1862	Primero...	2525	1762	763
						Segundo...	2830	2551	279
					1863	Primero...	2344	1612	732
						Segundo...	2748	1955	723
					1864	Primero...	2807	1774	1033
						Segundo...	2903	1759	1144
					1865	Primero...	2985	2839	146
						Segundo...	3214	3018	196
					1866	Primero...	2766	2294	472
						Segundo...	3064	2817	247
					1867	Primero...	3120	3469	349
						Segundo...	3254	4560	1306
					1868	Primero...	2905	3927	1022
						Segundo...	3194	2637	557
					1869	Primero...	3515	3176	339
						Segundo...	3479	2806	673
					1870	Primero...	3631	1986	1645
						Segundo...	3930	3900	30
					1871	Primero...	3486	15551	12065
						Segundo...	4056	5197	1141

(1) Estas partidas resultan en contra de la población á causa del cólera.

(2) Estas partidas son tambien en contra de la población á causa de la fiebre amarilla.

Longevos fallecidos en la Capital en el año de 1871.

SEGUN COLOR.

	De 80 años	EDADES															TOTALES										
		81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95		96	97	98	99	100	108	110	111	112	125
Blancos.....	64	5	13	11	10	15	8	7	6	6	18	1	3	3	4	2	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	184
De color.....	4	1	1	..	2	..	1	1	12	
Sumas.....	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	196	

SEGUN SEXO.

Varones.....	23	3	7	6	4	7	3	3	6	3	5	1	2	1	1	..	1	1	76
Mujeres.....	42	2	6	5	6	9	6	4	2	3	14	..	1	3	4	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	120
Sumas.....	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	196

SEGUN ESTADO.

Solteros.....	7	1	2	1	2	..	2	1	..	1	17
Casados.....	25	2	3	3	4	3	2	3	2	..	3	1	1	1	53
Viudos.....	33	2	8	7	6	13	7	4	4	6	14	..	2	3	4	2	1	2	2	2	1	1	..	1	1	126
Sumas.....	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	196

SEGUN NACIONALIDADES.

Africanos.....	3	1	..	2	1	..	1	2	1	..	1	..	12
Argentinos.....	39	1	7	8	5	9	6	5	3	3	10	..	1	3	2	1	..	3	2	1	1	1	..	1	..	112
Españoles.....	9	1	3	1	2	2	1	1	21
Franceses.....	4	1	2	..	2	..	1	..	1	..	2	..	1	14
Ingleses.....	1	1	..	1	..	1	2	1	7
Italianos.....	8	1	2	1	4	1	1	1	1	3	1	24
Orientales.....	1	..	2	1	4
Paraguayos.....	2	2
Sumas.....	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	196

Longevos fallecidos en la Capital en el año de 1971.

(CONTINUACION)

	SEGUN OCUPACIONES																	TOTALES									
	De 80 años	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96		98	99	100	108	110	111	112	125	
Escribanos	1																										1
Lavanderas.....																								1			1
Marinos.....	1																										1
Médicos.....				1																							1
Propietarios.....	1											1															2
Sirvientes.....	1																		2								3
Zapateros.....		1																									1
Sin especificacion.....	61	4	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	2	3	4	2	1	3	2	3	3	1	1	1	1	1	186
	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	3	1	1	1	1	1	196

SEGUN ENFERMEDADES

Aneurisma	1		2																									8
Apoplegia.....	1					4	1	1																				1
Bronquitis.....	1	1											1															3
Catarro.....	1	1																										1
Id. crónico.....					1																							1
Congestion.....	1																											1
Consuncion.....	1		2																									3
Del corazon.....	1												1															2
Derrame cerebral.....	2				1			1																				4
Diarrea.....																												1
Fiebre amarilla.....	27	2	5	3	3	8	4	3	1	1	9	1	1	1	2	1			1	1								73
Gastritis.....				1																								1
Hepatitis aguda.....	1																											1
Id. crónica.....				1																								1
Higado.....	1																											1
Hipertrofia al corazon.....			1																									2
Neumonia doble.....								1																				1
Paralisis.....				1																								1
Pulmonia.....	2										1																	3
Repentina.....	1						1																					2
Reumatismo.....	2																											2
Tisis.....	1																											1
Vejés.....	3	1	2			1		1	1	1			1	1				1	1			1	1					16
Vicio orgánico.....	1					1																						2
Sin especificacion.....	18	1		6	5	3	2	2	5	4	8	4		1	2			2								1		61
	65	5	13	11	10	16	9	7	8	6	19	1	3	3	4	2	1	3	2	3	3	1	1	1	1	1	1	196

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE LA CAMPAÑA EN EL AÑO DE 1874

MATRIMONIOS

Matrimonios en los Curatos de Campaña segun color y edades de los cónyuges.

CURATOS	CÓNYUGES			EJADES DE LOS CÓNYUGES					TOTALES
	Blancos	De color	Sin especificacion	De 12 á 25 años	De 26 á 35	De 36 á 45	De 46 arriba	Sin especificacion	
Belgrano.....	80	—	—	49	26	3	2	—	40
Jesús Amoroso.....	32	—	—	23	8	—	1	—	16
San Isidro.....	25	1	—	13	10	1	2	—	13
San Fernando.....	106	—	—	69	27	4	6	—	53
Las Conchas.....	44	2	—	29	12	3	2	—	23
Pilar.....	44	—	—	23	11	5	5	—	22
Zárate.....	28	—	—	13	11	3	1	—	14
Exaltacion de la Cruz.....	74	6	—	31	32	11	6	—	40
San Andrés de Gilos.....	41	1	—	28	11	3	—	—	21
Baradero.....	66	—	—	37	24	4	1	—	33
San Pedro.....	64	—	—	35	20	8	1	—	32
Arrecifes.....	58	4	—	36	14	9	3	—	31
San Nicolás de los Arroyos.....	254	6	—	162	64	23	5	—	130
Pergamino.....	83	21	—	76	26	1	1	—	52
Rojas.....	58	—	—	46	7	5	—	—	29
San José de Flores.....	136	—	—	87	42	3	4	—	68
San Justo.....	32	—	—	14	11	4	3	—	16
Moron.....	64	—	—	32	20	5	7	—	32
Merlo.....	34	—	—	25	8	1	—	—	17
Moreno.....	50	—	—	32	10	5	3	—	25
Villa de Lujan.....	96	—	—	62	23	7	4	—	48
« de Mercedes.....	182	—	—	113	53	13	3	—	91
Chivilcoy.....	250	—	—	135	81	23	11	—	125
Chacabuco.....	6	—	—	1	3	2	—	—	3
San Antonio de Areco.....	54	—	—	30	15	5	4	—	27
Cármén de Areco.....	71	1	—	42	25	4	—	—	36
Bragado.....	71	3	—	42	21	5	6	—	37
Lobos.....	160	4	—	85	49	20	10	—	82
25 de Mayo.....	99	1	—	64	20	6	10	—	50
Navarro.....	98	—	—	50	24	8	4	—	43
Salto.....	86	—	—	57	31	7	3	—	49
Saladillo.....	82	6	—	59	16	10	3	—	44
Junín.....	36	—	—	21	7	3	5	—	18
Barracas al Sud.....	196	—	—	123	55	11	7	—	98
Quilmes.....	82	2	—	50	22	7	5	—	42
Ensenada.....	15	3	—	9	7	1	1	—	9
Magdalena.....	59	1	—	28	20	8	4	—	30
Cañuelas.....	84	—	—	44	24	12	4	—	42
San Vicente.....	70	—	—	45	15	4	6	—	35
Chascomús.....	128	2	—	53	58	16	3	—	65
Ranchos.....	118	—	—	63	30	21	4	—	59
Dolores.....	463	3	—	327	92	35	12	—	233
Ajó, Tuyú y Monsalvo.....	66	—	—	35	19	8	4	—	33
Monte.....	52	—	—	28	21	2	1	—	26
Cármén de las Flores.....	100	—	—	63	28	8	1	—	50
Tapalqué.....	34	4	—	28	4	5	1	—	19
Azul.....	122	—	—	69	36	14	3	—	61
Ayacucho y Arenales.....	172	—	—	91	52	22	7	—	86
Tandil.....	252	—	—	139	81	27	5	—	126
Patia Blanca.....	12	—	—	6	5	1	—	—	6
Patagones.....	14	4	—	10	6	1	1	—	9
Sumas.....	4703	75	—	2837	1337	419	185	—	2341

Matrimonios en la Campaña segun nacionalidades de los cónyuges.

		NACIONALIDADES DE LAS MUGERES										TOTAL	
		AMERICANAS					EUROPEAS						
		Argentinas	Brasileras	Orientales	Paraguayas	Peruanas	Alemanas	Espanolas	Francesas	Inglesas	Italianas		Suizas
NACIONALIDADES DE LOS VARONES	AMERICANOS	Argentinos..... con	1403	4	1	1		9	6	2	5		1431
		Bolivianos.....	1										1
		Chilenos.....	9										9
		Norte-Americanos.....	39										39
		Orientales.....	33	2				2		1	2		46
		Paraguayos.....	8		2								10
		Portugueses.....							1				1
Sumas.....	1463	6	3	1		12	6	3	7		1501		
		<u>1473</u>					<u>28</u>						
NACIONALIDADES DE LOS VARONES	EUROPEOS	Alemanes..... con	5				1					6	
		Austriacos.....	2									2	
		Belgas.....	2									2	
		Espanoles.....	149	3				118	26			396	
		Franceses.....	71	2				23	85		3	184	
		Griegos.....								1		1	
		Ingleses.....	23						1	19	2	46	
		Italianos.....	126	1	2	1		7	5		190	4	336
		Portugueses.....						1				1	
		Prusianos.....	3									3	
Suizos.....	5									6	11		
Sumas.....	386	1	7	1		1	150	117	20	195	888		
		<u>398</u>					<u>493</u>						

Resumen 1ro.

CONTRAENTES	Americanos	{ Varones... 1501	} 3369
		{ Mujeres... 1868	
	Europeos	{ Varones... 888	} 1409
		{ Mujeres... 521	

Resumen 2do.

MATRIMONIOS	{ Entre americanos y americanas. 1473	} 2389
	{ " " y europeas... 28	
	{ " europeos y americanas. 395	
	{ " " y europeas... 493	
	Total.....	<u>2389</u>

Matrimonios en la Campaña segun ocupaciones de los cónyuges

OCUPACIONES DE LOS VARONES

OCUPACIONES DE LAS MUJERES

	Cigarreras	Cocineras	Costureras	Estancieras	Jornaleras	Lavanderas	Labradoras	Molistas	Pastoras	Planchadoras	Preceptoras	Propietarias	Sirvientas	Sin especificacion	Totales
Albañiles	1	5			1	1							11	11	30
Barberos		3											1		4
Boticarios		2												2	4
Carpinteros		4	1			1						1	8	17	32
Carreros	1	3			1	3							4		18
Carniceros		2	1						1				2		10
Cocineros		1							1				1		3
Comerciantes	1	9	3	2	1					2	3	16	53	91	2
Confiteros										1			1		2
Cocheros		2											2	3	7
Caranderos													1		1
Curtidores													1		1
Dependientes		3											2		2
Escribientes													2	1	6
Estancieros		59	139	3	2					4			8	64	279
Fonderos	1	1											3		8
Herreros		6			2								5	5	48
Hojalateros													1		1
Inspectores								1					1		1
Inválidos													1		2
Jornaleros	10	60	5	138	49					2	4	7	115	440	830
Labradores		42	2	2	13	26				2			3	57	147
Leoheros													6		6
Marinos		1			3	1							4	1	10
Médicos														2	2
Meroachifles													1		1
Militares						2							1	2	5
Muebleros		6											5		11
Músicos													1		2
Panaderos		2				2							6	5	15
Pastores	1	4	3	6		2				1			103	57	177
Plateros				1									1		2
Pintores		1					1							10	2
Preceptoras		2								1			2		9
Propietarias		1	4								10		81	4	97
Puesteros		2			2	4									10
Sastres		2											1	3	6
Talabarteros														1	1
Toneleros														2	2
Vigilantes													1		2
Zapateros		6			1								3	3	13
Sin especificacion					3								1	503	507
Sumas	118	228	162	158	81	26	2	2	5	12	21	404	1269	2389	

**Cuadro comparativo rectificado de los Matrimonios en la Campaña
en las dos épocas que se expresan**

PRIMERA EPOCA			SEGUNDA EPOCA				
Años	Matrimonios		Años	Matrimonios			
1822	Semestre 1 ^o	362	723	1854	Semestre 1 ^o	1047	1976
	Id 2 ^o	361			Id 2 ^o	929	
1823	Id 1 ^o	319	683	1855	Id 1 ^o	792	1609
	Id 2 ^o	364			Id 2 ^o	817	
1824	Id 1 ^o	259	642	1856	Id 1 ^o	689	1449
	Id 2 ^o	283			Id 2 ^o	789	
1825	Id 1 ^o	298	652	1857	Id 1 ^o	803	1644
	Id 2 ^o	354			Id 2 ^o	841	
				1858	Id 1 ^o	626	1344
					Id 2 ^o	718	
				1859	Id 1 ^o	728	1204
					Id 2 ^o	476	
				1860	Id 1 ^o	650	1535
					Id 2 ^o	885	
				1861	Id 1 ^o	774	1160
					Id 2 ^o	386	
				1862	Id 1 ^o	685	1282
					Id 2 ^o	597	
				1863	Id 1 ^o	906	1675
					Id 2 ^o	769	
				1864	Id 1 ^o	864	1761
					Id 2 ^o	897	
				1865	Id 1 ^o	827	1520
					Id 2 ^o	693	
				1866	Id 1 ^o	755	1472
					Id 2 ^o	717	
				1867	Id 1 ^o	1053	1572
					Id 2 ^o	519	
				1868	Id 1 ^o	967	1993
					Id 2 ^o	1026	
				1869	Id 1 ^o	1304	2393
					Id 2 ^o	1092	
				1870	Id 1 ^o	1222	2295
					Id 2 ^o	1073	
				1871	Id 1 ^o	1090	2389
					Id 2 ^o	1299	

BAUTISMOS

Bautismos en los Curatos de Campaña en el año de 1871, según sexo y calidad de filiación de los bautizados.

CURATOS	VARONES		MUGERES		SIN ESP ^{CIÓN}		TOTALES
	Legítimos	Naturales	Legítimas	Naturales	Varones	Mugeres	
Belgrano	98	5	81	10			194
Jesús Amoroso.....	55	9	69	8			141
San Isidro	85	13	71	14			183
San Fernando.....	106	29	95	23			253
Las Conchas.....	50	12	43	6			111
Pilar.....	85	15	75	16			191
Zárate.....	43	29	60	35			167
Exaltacion de la Cruz.....	65	33	66	20			184
San Andrés de Giles.....	47	14	45	14	9	13	142
Baradero.....	90	38	65	33			226
San Pedro.....	87	56	75	38			256
Arrecifes.....	83	69	45	37		1	235
San Nicolas de los Arroyos.....	205	124	185	111			625
Pergamino.....	114	95	108	107			424
Rojas.....	46	39	50	26			161
San José de Flores.....	102	14	134	13	1	1	265
San Justo.....	63	7	53	7			130
Moron.....	115	13	121	19		1	269
Merlo.....	54	7	49	15			125
Moreno.....	46	5	37	11			99
Villa de Lujan.....	114	39	93	28			274
Villa de Mercedes.....	218	71	211	84			584
Chivilcoy.....	316	182	292	169			959
Chacabuco.....	32	19	29	45			125
San Antonio de Areco.....	76	20	63	25			184
Cármén de Areco.....	105	59	91	44	1		300
Bragado.....	97	116	141	123	1		448
Lobos.....	165	104	176	111	1	1	558
25 de Mayo.....	140	100	111	102			453
Saladillo.....	93	55	97	47			292
Navarro.....	102	66	78	60			306
Salto.....	95	64	77	62			298
Junin.....	38	43	44	45			170
Barracas al Sud.....	281	24	244	25			574
Quilmes.....	123	24	105	35			287
Ensenada.....	55	23	45	17			140
Magdalena.....	122	38	114	32			306
Cañuelas.....	101	43	81	48			273
San Vicente.....	91	29	96	31			247
Chascomús.....	201	63	143	57	1	1	466
Ranchos.....	129	51	95	43	1		319
Dolores.....	288	138	252	117			795
Tuyú.....	88	25	33	34			180
Monte.....	74	44	66	43			227
Cármén de Las Flores.....	118	74	139	81	4	4	420
Tapalqué.....	20	27	25	31			103
Azul.....	144	83	139	92			458
Ayacucho y Arenales.....	273	88	168	62			591
Tandil.....	230	112	147	102	5	8	604
Bahia Blanca.....	16	15	26	12			69
Patagones.....	45	17	49	14			125
Sumas.....	5629	2482	4967	2384	24	30	15516

Bautizados en la Campaña según nacionalidades de los padres

HIJOS DE	VARONES		MUGERES		SIN ESPECIFICACION		TOTALES
	LEITIMOS	NATU-RALES	LEITIMOS	NATU-RALES	VARONES	MUGERES	
Argentino y Argentina...	3411	2368	2728	2347	10844
Argentino y Estrangera...	45	32	42	30	158
Estrangero y Argentina...	818	57	823	62	1760
Estrangero y Estrangera...	1369	12	1323	3	2707
Sin especificacion.....	21	26	47
Sumas.....	5643	2469	4916	2441	21	26	15516

Cuadro comparativo de los Bautismos en la Campaña en las dos épocas que se expresan

PRIMERA EPOCA				SEGUNDA EPOCA			
AÑOS		BAUTIZADOS		AÑOS		BAUTIZADOS	
1822	Semestre 1º	1489	3201	1854	Semestre 1º	4087	9090
	Id. 2º	1712			Id. 2º	5003	
1823	Semestre 1º	1491	3204	1855	Semestre 1º	4656	9702
	Id. 2º	1713			Id. 2º	5046	
1824	Semestre 1º	1240	3032	1856	Semestre 1º	3924	8260
	Id. 2º	1792			Id. 2º	4336	
1825	Semestre 1º	1348	3134	1857	Semestre 1º	4287	9630
	Id. 2º	1786			Id. 2º	5343	
				1858	Semestre 1º	4492	9819
				Id. 2º	5327		
				1859	Semestre 1º	4919	10092
				Id. 2º	5173		
				1860	Semestre 1º	4354	10123
				Id. 2º	5769		
				1861	Semestre 1º	5423	9887
				Id. 2º	5464		
				1862	Semestre 1º	5018	10649
				Id. 2º	5631		
				1863	Semestre 1º	5799	12558
				Id. 2º	6559		
				1864	Semestre 1º	5615	11982
				Id. 2º	6367		
				1865	Semestre 1º	5384	11469
				Id. 2º	6085		
				1866	Semestre 1º	5562	11909
				Id. 2º	6347		
				1867	Semestre 1º	5332	11693
				Id. 2º	6361		
				1868	Semestre 1º	5658	10822
				Id. 2º	5164		
				1869	Semestre 1º	6541	13262
				Id. 2º	6721		
				1870	Semestre 1º	6447	14730
				Id. 2º	8283		
				1871	Semestre 1º	7495	15516
				Id. 2º	8021		

Mortalidad en los curatos de Campaña, según color y edades de los fallecidos durante el año de 1871.

CURATOS	COLOR			EDADES														TOTALES												
	Blancos	Sin especificación		De días	1 á 6 meses		6 meses á 12		1 á 3 años		4 á 6		9 á 15		16 á 25		26 á 35		36 á 45		46 á 60		61 á 75		76 á 90		91 arriba		Sin especificación	
		De color	De color		De días	1 á 6 meses	6 meses á 12	1 á 3 años	4 á 6	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba		De días	De días		De días								
Belgrano.....	165	23	15	6	16	11	6	24	27	11	19	4	12	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	165
Jesús Amoroso.....	114	7	19	7	14	5	11	14	13	21	4	12	4	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	114	
San Isidro.....	167	1	29	9	11	13	11	14	19	13	14	19	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	167	
San Fernando.....	195	4	2	24	18	17	17	9	8	36	19	19	23	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	195	
Las Conchas.....	94	8	6	18	4	8	10	1	6	8	9	13	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	94	
Pilar.....	145	2	30	14	8	8	7	9	28	9	9	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	145	
Zárate.....	37	1	1	1	1	1	1	3	8	8	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	
Exaltación de la Cruz.....	183	3	26	16	11	13	21	19	42	9	5	11	10	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	183	
San Andrés de Giles.....	73	17	7	3	6	6	4	11	4	4	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	73	
Bragado.....	84	4	4	21	15	12	3	3	10	5	7	6	5	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	84	
San Pedro.....	108	1	12	12	19	9	6	4	8	11	15	10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	108	
Arceifes.....	124	1	27	9	8	11	8	11	15	14	5	11	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	124	
San Nicolás de los Arroyos.....	343	66	2	77	42	36	55	17	19	40	25	28	39	14	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	343	
Fergamino.....	261	27	53	24	29	28	20	13	36	22	23	21	10	4	261	
Rojas.....	163	63	18	9	23	41	43	10	21	14	6	12	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	163	
San José de Flores.....	326	19	40	20	13	52	24	20	45	57	29	24	14	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	326	
San Justo.....	76	10	9	7	8	9	6	10	7	4	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	76	
Moron.....	256	24	19	22	20	21	18	42	27	29	20	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	256	
Merlo.....	85	20	6	8	3	4	3	12	9	6	10	4	85	
Morona.....	74	4	11	10	3	9	5	3	14	12	3	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	74	
Villa de Lujan.....	284	8	40	14	19	25	30	46	48	27	19	10	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	284	
Villa de Mercedes.....	228	206	53	33	25	53	29	29	64	49	31	27	19	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	228	
Chivilcoy.....	594	51	67	54	76	52	56	88	73	39	25	7	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	594	
Chacabuco (*).....	
San Antonio de Areco.....	127	3	31	6	6	19	18	7	14	10	4	4	7	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	127	
Cármén de Areco.....	335	1	34	16	26	52	55	36	51	18	15	8	10	5	335	
Bragado.....	178	57	32	39	18	48	14	8	20	17	15	12	7	5	178	
Lobos.....	281	59	28	12	24	9	9	32	34	27	26	16	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25 de Mayo.....	176	2	33	20	20	8	7	8	23	14	18	17	9	1	176	
Navarro.....	234	37	22	12	20	12	8	33	9	16	24	12	9	
Salto.....	403	2	27	38	48	68	65	36	49	28	19	17	7	3	403	
Saladillo.....	149	25	12	6	10	12	16	20	16	11	6	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	149	
Junin.....	198	17	12	9	34	46	6	22	7	8	5	4	
Barracas al Sud.....	1	1	710	122	45	61	87	40	29	93	97	55	49	16	6	2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	710
Quilmes.....	207	6	34	13	9	20	10	16	35	16	17	22	14	7	207	
Ensenada.....	148	9	6	8	10	28	21	36	13	4	9	2	2	148	
Magdalena.....	102	2	3	31	9	2	10	8	13	19	18	7	12	8	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	102	
Cañuelas.....	206	39	10	10	18	14	24	24	22	13	13	5	1	206	
San Vicente.....	192	2	38	14	9	15	18	11	31	21	10	13	10	3	1	192	
Chasecomús.....	260	4	121	57	24	17	42	27	29	70	39	31	32	11	4	2	260	
Ranchos.....	331	33	26	15	26	36	28	69	30	26	27	10	5	
Dolores.....	484	10	4	71	37	32	16	24	26	49	55	64	60	22	12	6	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	484	
Ajó, Tuyú y Monsalvo.....	103	25	1	2	3	5	2	14	10	11	8	2	3	7	103	
Monte.....	202	24	40	16	8	33	35	20	33	15	12	6	6	2	202	
Cármén de las Flores.....	79	2	193	42	19	18	16	22	19	42	33	25	15	13	6	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	79	
Tapalqué.....	21	16	7	2	3	4	2	3	4	3	6	21	
Asul.....	192	2	35	18	9	18	6	12	18	28	21	16	5	6	2	192	
Ayaencho y Arenales.....	231	1	27	19	12	10	11	21	29	34	23	34	9	1	2	231	
Tandil.....	355	43	19	24	38	24	34	41	50	28	28	14	6	355	
Bahía Blanca.....	48	6	6	2	4	9	3	1	7	9	5	7	1	48	
Patagones.....	27	18	1	6	2	8	4	2	5	3	6	8	27	
Sumas.....	8118	368	2624	1599	876	759	1147	902	768	1524	1140	820	833	377	176	46	143	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	

(*) No se han recibido los datos de la mortalidad de este partido.

**Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones
y enfermedades**

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Aborto	Accidentes	Afección	Id. cerebral	Id. pulmonar	Abogados	Abogos	Alferacia	Almorranas	Anemia	Aneurisma	Anginas
Abastecedores												
Abogados												
Albaniles												
Boticarios											4	
Capataces												
Carboneros												
Carniceros												
Carpinteros												
Carreros							1				2	
Cocheros												
Cocineros												
Comerciantes											3	
Confiteros												
Contadores											2	
Costureras											2	
Dependientes												
Empleados							1					
Estancieros					1						2	
Estudiantes			1									
Fonderos												
Fotógrafos												
Herreros												
Hojalateros												
Horneros												
Jornaleros						11	3				13	
Joyeros												
Labradores		1									3	
Lavanderas							1					
Lecheros												
Marinos						3						
Medianeros												
Médicos												
Mendigos											1	
Mercachifles												
Militares												
Molineros											1	
Músicos											1	
Panaderos												
Parteras												
Pastores												
Pintores						1					3	
Planchadoras												
Procuradores												
Profesores						1						
Propietarios											6	
Sacristanes												
Sastres												
Serenos												
Sirvientes												
Talabarteros						1					4	
Troperos												
Verduleros												
Vijilantes												
Zapateros												
Sin especificacion	8	2		1		4	17	84	2	1	35	12
Sumas...	8	3	1	1	1	48	23	34	2	1	80	12

**Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones
y enfermedades.**

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Id. diftéricas	Angio colerria	Apoplejia	Apostema	Arestin	Arrebato	Acutis	Asesinados	Asfixia	Asma	Ataque cerebral	Atrofia
Abastecedores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpatacos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros.....	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Cocheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Confiteros.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Contadores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Dependientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emplados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros.....	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Fotógrafos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros.....	—	—	15	4	—	—	1	13	4	1	2	—
Joyeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores.....	—	—	2	—	—	—	—	1	—	1	—	—
Lánderas.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Lecheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos.....	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—
Medianeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	36	—	—	—	—
Molineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Papaderos.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Parteras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores.....	—	—	4	1	—	—	—	2	2	1	—	—
Pintores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—
Sacristanas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Troperos.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Verduleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Sin especificacion.....	2	—	33	2	2	—	—	20	28	12	16	3
Sumas.....	2	1	70	7	2	1	1	74	37	16	23	4

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Bronco neumonía	Bronquitis	Bronquitis	Id. crónica	Callo	Id. de la garganta	Id. al pecho	Cáncer	Id. al útero	Catarro	Id. palmoar	Cirrosis
Abastecedores												
Abogados												
Albañiles												
Boticarios												
Capataces												
Carboneros												
Carniceros												
Carpinteros												
Carreros												
Cocheros												
Cocineros												
Comerciantes												
Confiteros												
Contadores												
Costureras												
Dependientes												
Empleados					1			1				
Estancieros												
Estudiantes					1							
Fonderos												
Fotógrafos												
Herreros												
Hojalateros												
Horneros												
Jornaleros								1	1			
Joyeros												
Labradores						1		1				
Lavanderas												
Lecheros												
Marinos												
Medianeros												
Médicos												
Mendigos												
Mercachifes												
Militares												
Molineros												
Músicos												
Panaderos												
Parteras												
Pastores		1										
Pintores												
Planchadoras												
Procuradores												
Profesores												
Propietarios				1							1	
Sacristanes												
Sastros												
Serenos												
Sirvientes												
Talabarteros								6				
Troperos												
Verduleros												
Vigilantes												
Zapateros												
Sin especificacion	1	1	10		2		1	23		3		1
Sumas	1	2	10	1	3	1	1	32	1	3	2	3

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Cólera	Colerín	Cólico	Id. cerrado	Id. fecal	Colitis	Congestion	Id. cerebral	Id. pulmonar	Constipado	Consumcion	Contusion
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Allañiles	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Carreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Costureras	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Dependientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros	3	—	3	—	1	—	2	—	—	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	17	—	5	—	—	—	8	—	7	2	2	—
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	2	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—
Lavanderas	—	—	—	—	—	2	3	1	—	—	—	—
Lecheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Marinos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Medianeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Mendigos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fanaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores	17	—	—	—	—	—	3	—	11	—	—	4
Plintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Sacristanes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	13	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—
Talabarteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Troperos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion	29	2	17	2	—	5	6	24	—	2	27	2
Sumas	83	2	25	3	1	7	9	43	2	22	38	8

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Convulsiones	Coqueluche	Cortis	Ciruj	Debilidad	Del corazon	Del estómago	Del hgado	Delirium tremens	Denticion	Derrame cerebral	Diarrea
Abastecedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abogados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albañiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Boticarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capataces	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carboneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carniceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carpinteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carreros	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Cocheros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cocineros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comerciantes	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-
Confiteros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costureras	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Dependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estancieros	-	-	-	-	-	2	-	3	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fotógrafos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herreros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hojalateros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Horneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	18	5	-	1	-
Joyeros	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Labradores	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Lavanderas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Lecheros	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Marinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medianeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mendigos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercachifles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Militares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Molineros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Músicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panaderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Parteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	7	4	-	-	-
Pintores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planchadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propietarios	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Sacristanas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Serenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sirvientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talabarteros	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-
Troperos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Verduleros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vijilantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zapateros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin especificacion	8	8	2	27	3	9	12	45	2	44	23	9
Sumas	8	8	2	27	3	13	12	87	9	44	23	9

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Difteria	Dilatacion de la aorta	Disenteria	Dispepsia	Elefantiasis	Embarazo gástrico	Id. intestinal	Empacho	Encanijamiento	Endocarditis	Enteritis	Enterocolitis
Abastecedores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Confiteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras.....	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Dependientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fuenderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
Joyeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Lavanderas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lecheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medianeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pintores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planohadoras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Secretanes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Servientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tropéros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
* Sin especificacion.....	1	1	40	1	—	4	7	109	4	1	10	1
Sumas.....	1	1	49	1	1	4	7	109	4	1	15	1

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Erisipela	Escarlatina	Escarro	Escorbuto	Esfunde	Estomatitis	Extranguinados	Exema	Falta de desarrollo	Fiebre	Id. amarilla	Id. biliosa
Abastecedores											1	
Abogados											2	
Albañiles											6	
Hoticarios												
Capataces											1	
Carboneros												
Carniceros											4	
Carpinteros										1	11	
Carreros												
Cocheros											1	
Cocineros										6	42	
Comerciantes											1	
Confiteros											9	
Contadores										1	5	
Costureras										4	2	
Dependientes											2	
Empleados										4	3	
Estancieros											2	
Estudiantes												
Fonderos										1	1	
Fotógrafos										1	2	
Herreros												
Hojalateros												
Horneros												
Jornaleros		4		1						95	22	2
Joyeros											1	
Labradores										7	14	
Lavanderas	1									3		
Lecheros												
Marinos										4	2	
Medianeros												
Médicos											2	
Mendigos										1		
Mercachifos											1	
Militares										10	2	
Molineros												
Músicos										1	1	
Panaderos												
Parteras											1	
Pastores										11		
Pintores											1	
Planchadoras										1		
Procuradores											1	
Profesores											3	
Propietarios										4	25	
Sacristanes												
Sastres											2	
Serenos										1		
Sirvientes										18	20	
Talabarteros												
Troperos												
Verduleros												
Vigilantes												
Zapateros											1	
Sin especificacion	2	3	1		1	1	1	1	14	880	336	
Sumas	3	4	1	1	1	1	1	1	14	1050	528	2

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	Fiebre ca- tarral	Id. cerebral	Id. gástrica	Id. intermi- tente	Id. tifoidea	Fistula	Flato	Fuajo	Id. de sangre	Eractura	Gangrena	Garrotillo
Abastecedores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros.....	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—
Cocheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Confiteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores.....	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
Costureras.....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Dependientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Horneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros.....	—	—	—	—	9	—	—	—	2	1	3	—
Joyeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores.....	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
Lavanderas.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Lecheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Medianeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores.....	—	1	—	—	5	—	—	—	—	2	1	—
Pintores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios.....	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Sacristanes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes.....	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Troperos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vijilantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion.....	3	18	8	1	80	1	1	2	1	2	10	1
Sumas.....	3	23	10	2	109	2	1	3	4	8	16	2

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Gastritis	Gastro enteritis	Grípes	Gota coral	Grano	Id. malo	Hemoptisis	Hemorragia	Hepatitis	Heridas	Hidrocefalo	Hidropesia
Abastecedores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Carboneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Carreros.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	6	—	1
Cocheros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Confiteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras.....	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Dependientes.....	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Empleados.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Estudiantes.....	—	—	—	—	—	—	2	1	1	—	—	—
Fonderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros.....	—	—	7	1	—	1	2	1	4	—	—	13
Jeyeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	—	—
Labradores.....	2	—	1	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Lavanderas.....	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Lecheros.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Marinos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Medianeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Molineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores.....	1	—	2	—	—	—	—	—	—	8	—	5
Pintores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Planchadoras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Procuradores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sacristanes.....	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4	—	—
Sastras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	2
Troperos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion.....	14	4	37	—	1	2	—	1	9	46	1	35
Sumas.....	19	5	53	1	1	5	4	6	23	109	1	59

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Hipertrofia al corazon	Id. al higado	Ictericia	Indigestion	Infamacion	Id. al higado	Id. intestinal	Irritacion	Laringitis	Lepra	Lombrices	Llagas
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Dependientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Estudiantes	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	6
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Lavanderas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lecheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medianeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sacristanes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saetres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Troperos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	—	—	2	47	25	1	—	7	2	1	1	15
Sin especificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sumas	1	1	3	49	28	1	1	10	3	1	1	26

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Mal	Marasmo	Meningitis	Neumonia	Neumonitis	Orina	Falpitaciones	Falálisis	Puro	Peritonitis	Perlesia	Pleurisia
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Allañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Dependientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	—	—	1	—	3	—	—	—	—	1	—	—
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Lavanderas	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Lecheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medianeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—
Mercachifles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Pintores	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Profesores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sacristanes	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—
Sastres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros	—	—	1	—	—	—	—	1	3	1	—	—
Troperos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion	482	1	7	5	—	2	2	4	28	3	2	3
Sumas	482	1	11	12	3	3	2	9	35	6	2	4

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Pleuro neumonía	Pulmonía	Puntada de costado	Quemadura	Raquitis	Repetina	Reumatismo	Sarampion	Senectud	Sobre-parto	Suicidados	Tabardillo
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Carreros	—	5	—	—	—	5	—	—	1	—	—	—
Cocheros	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Cocineros	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras	—	5	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—
Dependientes	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Estancieros	—	6	1	—	—	2	—	—	3	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hornéros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	—	39	4	1	—	45	1	3	4	—	—	—
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	—	14	2	—	—	3	1	—	2	—	—	—
Lavanderas	—	3	—	—	—	3	—	—	2	—	—	—
Lecheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Medianeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Mercachifés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores	—	15	—	—	—	9	—	—	4	—	—	—
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios	—	5	—	—	—	3	—	—	7	—	—	—
Secretistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	—	24	—	—	—	7	—	—	2	—	—	—
Talabarteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Troperos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vigilantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion	—	187	24	29	3	118	5	62	49	41	3	1
Suma	1	308	32	34	3	206	8	66	77	41	3	1

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	Tétano	Tiricia	Tisis	Id. pulmonar	Tos	Id. convulsa	Trismo	Tubérculos	Id. pulmonares	Tumor
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albañiles	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capataces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Carreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocheros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	1	—	5	—	—	—	—	—	—	—
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureros	2	—	22	3	—	—	—	1	1	1
Dependientes	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Herreros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	23	1	53	—	—	—	—	—	—	—
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Labradores	7	1	8	—	—	—	—	—	—	—
Lavanderas	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Lecheros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Marinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medianeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendigos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercachifles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Parteras	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pastores	1	—	6	—	—	—	—	—	—	—
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Planchadoras	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Propietarios	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
Sacristanes	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Sastres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sirvientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Talabarteros	6	—	23	—	—	—	—	—	—	—
Troperos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vijitantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion	590	50	205	5	9	1	3	—	—	42
Sumas...	639	52	344	9	9	4	3	1	1	13

Mortalidad en los curatos de Campaña, según ocupaciones y enfermedades

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES

OCCUPACIONES	ENFERMEDADES							TOTALES	
	Tumor á la garganta	Úlceras	Vicioorgánico	Ad. id. á la vejiga	Viruela	Id. negra	Vómitos		Sin especificacion
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Abogados	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Allaniles	—	—	—	—	9	—	—	—	24
Boticarios	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Capataces	—	—	—	—	2	—	—	—	3
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Carniceros	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Carpinteros	—	—	—	—	5	—	—	1	21
Carveros	—	—	—	—	7	—	—	1	49
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cocineros	—	—	—	—	3	—	—	1	9
Comerciantes	—	—	—	—	18	—	3	4	104
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Costureras	—	—	1	—	26	1	—	4	106
Dependientes	—	—	—	—	4	—	—	1	15
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Estanceros	—	—	—	—	17	—	—	2	75
Estudiantes	—	—	—	—	1	—	—	—	4
Fonógrafos	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Horneros	—	—	—	—	2	—	—	—	3
Jornaleros	—	—	—	—	94	1	—	28	646
Joyeros	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Labradores	—	—	—	—	36	1	—	10	147
Lavanderas	—	—	—	—	10	—	—	3	47
Leñeros	—	—	—	—	3	—	—	—	5
Marinos	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Medianeros	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Mendigos	—	—	—	—	—	—	—	4	13
Mercachifles	—	—	—	—	—	—	—	1	3
Militares	—	—	—	—	3	—	—	5	60
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Panaderos	—	—	—	—	1	—	—	—	4
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Pastores	—	—	—	—	30	—	—	24	188
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Planchadoras	—	—	—	—	1	—	—	—	9
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Profesores	—	—	—	—	2	—	—	—	7
Propietarios	—	—	1	—	24	1	—	9	116
Sacristanes	—	—	—	—	1	—	—	—	4
Sastres	—	—	—	—	2	—	—	—	5
Serenos	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sirvientes	—	—	—	—	62	1	—	20	230
Talabarteros	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Troperos	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Vigilantes	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Zapateros	—	—	—	—	4	—	—	—	9
Sin especificacion	1	6	1	1	2843	—	38	1910	9136
Sumas	1	6	3	1	3216	1	46	2028	11110

Mortalidad en la Campaña, según sexo, estado y nacionalidades de los fallecidos

NACIONALIDADES	VARONES				MUGERES				Total de varones	Total de mugeres	TOTAL GENERAL
	Solteros	Casados	Viudos	Sinespecificación	Solteras	Casadas	Viudas	Sinespecificación			
Africanos.....	2	...	6	2	4	3	2	...	10	6	16
Alemanes.....	11	5	2	2	20	...	20
Argentinos.....	455	485	129	209	322	462	308	201	5374	4198	9572
Brasileros.....	3	3	2	4	...	4	...	1	9	2	11
Chilenos.....	7	2	2	1	...	9	3	12
Espanoles.....	458	90	16	33	22	34	13	5	297	74	371
Franceses.....	136	87	12	21	14	37	10	3	256	64	320
Ingleses.....	27	25	3	17	5	11	2	3	72	21	93
Italianos.....	180	183	12	52	19	53	14	6	427	92	519
Norte-Americanos.....	3	2	2	...	5	2	7
Orientales.....	23	10	1	3	11	10	8	3	37	32	69
Paraguayos.....	5	1	1	1	3	1	1	...	8	5	13
Portugueses.....	4	3	1	1	9	...	9
Suizos.....	7	3	1	1	12	...	12
Sin especificacion.....	...	1	...	39	26	40	26	66
Sumas.....	5117	898	186	384	3302	614	361	248	6585	4525	11110
		6585				4525			11110		
		11110									

**Cuadro comparativo de los bautismos y mortalidad en la campaña
en las dos épocas que se expresan**

PRIMERA ÉPOCA				SEGUNDA ÉPOCA					
Años	Semestres	Bautismos	Muertos	Diferencias a favor de la poblacion	Años	Semestres	Bautismos	Muertos	Diferencias a favor de la poblacion
1822	Primero..	1489	827	662	1854	Primero..	4087	1868	2219
	Segundo..	1712	1038	674		Segundo..	5003	2052	2951
1823	Primero..	1491	1202	289	1855	Primero..	4656	1770	2886
	Segundo..	1713	1037	676		Segundo..	5046	2097	2949
1824	Primero..	1240	769	471	1856	Primero..	3924	1509	2415
	Segundo..	1792	1010	692		Segundo..	4336	1401	2935
1825	Primero..	1348	839	509	1857	Primero..	4287	1779	2508
	Segundo..	1786	852	934		Segundo..	5343	1854	3489
					1858	Primero..	4269	2015	2164
						Segundo..	5085	1821	3264
					1859	Primero..	4919	2453	2466
						Segundo..	5173	2646	2527
					1860	Primero..	4354	2300	2054
						Segundo..	5769	2590	3179
					1861	Primero..	4423	2255	2168
						Segundo..	5461	2046	3018
					1862	Primero..	5018	2651	2367
						Segundo..	5616	2707	2909
					1863	Primero..	5799	3287	2512
						Segundo..	6559	3004	3555
					1864	Primero..	5615	3150	2465
						Segundo..	6367	2793	3574
					1865	Primero..	5720	3398	2422
						Segundo..	5749	3376	2373
					1866	Primero..	5562	3081	2481
						Segundo..	6347	2605	3742
					1867	Primero..	5332	2995	2337
						Segundo..	6361	3716	2615
					1868	Primero..	5658	10511	4853*
						Segundo..	5164	3971	1193
					1869	Primero..	6541	3327	3214
						Segundo..	6721	3372	3349
					1870	Primero..	6447	3848	2599
						Segundo..	2883	3957	4326
					1871	Primero..	7495	5313	2182
						Segundo..	8011	5797	2224

(*) Esta partida resulta en contra de la población a causa de la epidemia ocurrida en este año.

Longevos fallecidos en la Campaña durante el año de 1871.

SEGUN COLOR.

	EDADES																	TOTALES									
	De 80 años	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	93	94	95	96	97	98		100	102	103	105	110	115	120	130	140
Blancos.....	54	8	3	6	16	6	6	1	5	20	1	1	2	3	2	3	1	10	1	1	4	1	1	1	1	1	157
De color.....	9	2	1	..	1	1	1	1	16	
Sumas.....	63	8	3	6	18	6	6	1	5	21	1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	173	

SEGUN SEXO.

Varones.....	38	4	3	4	6	2	4	1	1	14	..	2	2	2	..	3	1	3	1	1	1	1	92
Mujeres.....	25	4	..	2	12	4	2	..	4	7	1	1	2	8	1	..	4	1	1	1	1	81
Sumas.....	63	8	3	6	18	6	6	1	5	21	1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	173

SEGUN ESTADO.

Solteros.....	14	2	..	2	2	1	1	..	1	7	1	1	1	36
Casados.....	16	1	1	2	7	2	1	7	1	..	1	..	1	1	1	40
Viudos.....	33	5	2	2	9	3	5	1	3	7	..	2	1	2	2	1	9	..	1	3	1	1	1	..	1	97
Sumas.....	63	8	3	6	18	6	6	1	5	21	1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	173

SEGUN NACIONALIDADES.

Africanos.....	1	4
Argentinos.....	51	7	2	4	16	6	5	1	5	18	3	2	1	1	8	1	1	4	1	1	1	1	139
Chilenos.....	1	1	1	1
Españoles.....	1	1	..	1	..	1	1	1	4
Franceses.....	2	5
Ingleses.....	4	..	1	1	..	1	4
Italianos.....	1	2	8
Norte-Americanos.....	1	1	..	1	2	3
Orientales.....	1	1	1	..	1	2	3
Paraguayos.....	1	3
Portugueses.....	1	1
Sumas.....	63	8	3	6	18	6	6	1	5	21	1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	173

Longevos fallecidos en la Campaña durante el año de 1871.

(CONTINUACION.)

SEGUN OCUPACIONES.

	EDADES																TOTALES												
	D.	80 años	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	93	94	95	96		97	98	100	102	103	105	110	114	115	120	130	140
Carpinteros.....																	1	1											3
Comerciantes.....					1																								5
Estancieros.....		2			1										1														2
Inválidos.....		5			1						1				2														11
Jornaleros.....		1	1		1	1					4				1														9
Labradores.....		1													1	1													3
Marinos.....		2																											2
Mendigos.....		4			2		1																						11
Militares.....		2								1													3						2
Panaderos.....										1																			1
Pastores.....		4			1												1												8
Proprietarios.....		4	2	2		1		2	1						2		1						2						16
Puesteros.....		1																											1
Sirvientes.....				1							1	1																	3
Sin especificacion.....	35	5	1	3	11	6	3	3		5	11		2						4	1	1	3		1	1	1	1	1	96
Sumas.....	63	8	3	8	18	6	6	1		5	21		1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	1	173

SEGUN ENFERMEDADES

Asma.....												1																		1
Cáncer.....						1																								1
Cólico.....		1																												1
Congestion cerebral.....		4	2	1																										7
Consumcion.....		4			1	4																								9
Del higado.....		4			1	2																								6
Fiebre.....		6			2	1							1																	11
Id. amarilla.....		1		1	1					1	1																			5
Id. tifoidea.....					1																									1
Golpe.....		2																												2
Hidropesia.....		3								1																				4
Perlesia.....		1					1																							3
Pulmonia.....		1	2			1	1				2																			7
Puntada de costado.....		1			1																									2
Respetina.....		4	1		2						2				2	2	2	1	3											12
Senectud.....		14	2	1		4	3	2	1	2	12	1	1	2	2	2	1	8			1				2	1	1			66
Tétano.....		4													1															5
Viruela.....		2																												2
Sin especificacion.....	11	1			2	3	2	1		1	3																1	1		28
Sumas.....	63	8	3	6	18	6	6	1		5	21		1	2	2	3	2	3	1	11	1	1	4	1	1	1	1	1	173	

Resumen general del movimiento de la poblacion en 1871

	Matrimonios	Bautismos	Mortalidad
En la Capital.....	1896	7542	20748
En la Campaña.....	2389	15516	11110
Totales.....	4285	23058	31858

Resumen general comparativo del movimiento de la poblacion en la ciudad de Buenos Aires en los años de 1856 á 1871

Años	Matrimonios	Bautismos	Mortalidad
1856.....	859	5245	3101
1857.....	772	5166	3556
1858.....	856	4511	3399
1859.....	879	4897	3697
1860.....	1038	4481	3289
1861.....	930	4791	3410
1862.....	1147	5355	4313
1863.....	1147	5092	4539
1864.....	1267	5810	4378
1865.....	1239	6199	5857
1866.....	1087	5830	5111
1867.....	1530	6374	8029
1868.....	1703	6099	6564
1869.....	1858	6994	5982
1870.....	1916	7561	5886
1871.....	1896	7542	20748
Sumas.....	19924	91617	91859

**Resumen general comparativo del movimiento de la poblacion de
la Campaña y Buenos Aires en los años de 1856 á 1871.**

Años	Matrimonios	Bautismos	Mortalidad
1856	1333	7764	2910
1857	1644	9630	3633
1858	1344	9819	4065
1859	1204	10092	5099
1860	1535	10123	4890
1861	1160	9887	4301
1862	1282	10649	5358
1863	1675	12358	6291
1864	1761	11982	5943
1865	1520	11469	6674
1866	1472	11909	5686
1867	1572	11693	6711
1868	1 93	10822	14442
1869	2393	13262	6699
1870	2295	11739	7806
1871	2389	15516	11110
Sumas	26572	181705	102017

Resumen en los 16 años.

	Matrimonios	Bautismos	Mortalidad
En la Capital	19924	91617	91459
En la Campaña	26572	181705	102017
Totales	46496	273322	193876

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entrada y salida de pasajeros por el puerto de la Capital, según los datos trasmitidos por la Capitanía del Puerto, durante el año 1871.

MESES	ENTRADAS					SALIDAS					A favor de la entrada
	Ultramar	Paraná	Uruguay y Montevideo	Patagones	TOTAL	Ultramar	Paraná	Uruguay y Montevideo	Patagones	TOTAL	
Enero	2259	1199	2989	4	6451	101	1166	2375	3542	2809
Febrero	935	634	1516	22	3127	185	465	879	1530	1597
Marzo	984	352	528	1864	19	445	379	843	1021
Abril	761	* 78	8	847	246	213	459	388
Mayo	1222	575	25	9	1831	263	83	22	368	1463
Junio	1273	1295	1309	3877	1015	719	1734	2143
Julio	654	1028	3002	4684	30	1028	2150	3208	1476
Agosto	474	1567	2560	4601	984	1658	2642	1959
Setiembre ..	666	1278	2372	4316	705	951	1711	8	3375	941
Octubre	1016	1557	2776	36	5385	17	1479	4498	...	2994	2391
Noviembre...	1787	2108	2681	25	6601	25	1789	1568	7	3389	3212
Diciembre...	1812	1696	2649	6157	220	1634	2426	4	4284	1873
Sumas..	13843	13387	22415	-96	49741	1811	11253	15385	19	28468	21273

Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros, según los datos consignados en la primera época del Registro Estadístico.

AÑOS	SEMESTRES	Entrada	Salida	A favor de la entrada	Encontra de la entrada	A favor de la salida
1823	{ Primero	2617	2683	66
	{ Segundo	1939	2804	865
1824	{ Primero	1510	2756	1246
	{ Segundo	2216	2171	45
1825	{ Primero	1712	1553	159
	{ Segundo	2618	1952	666
Sumas.....		12612	13919	870	2177	1307

Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros por los puertos de la Capital, en los años de 1847 á 1849.

AÑOS	SEMESTRES	Entrada	Salida	A favor de la entrada
1847	Primero	2233	1042	1191
	Segundo	2192	1204	988
1848	Primero	3112	1375	1734
	Segundo	5537	1880	3657
1849	Primero	5343	2511	2832
Sumas		18417	8015	10402

Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros por los puertos de la Capital, en los años de 1854 á 1871.

AÑOS	SEMESTRES	Entrada	Salida	A favor de la entrada
1854	Segundo	4634	2524	2110
1855	Primero	7074	2618	4456
	Segundo	8071	3294	4777
1856	Primero	8669	2353	6316
	Segundo	7787	2319	5468
1857	Primero	6406	2769	3637
	Segundo	7336	3845	3491
1858	Primero	8499	3754	4745
	Segundo	7171	4539	2632
1859	Primero	6580	4284	2296
	Segundo	3731	2183	1548
1860	Primero	7850	4159	3691
	Segundo	8207	4387	3820
1861	Primero	10663	5947	4716
	Segundo	6030	695	5335
1862	Primero	6801	1138	5663
	Segundo	12552	8737	3815
1863	Primero	14576
	Segundo	13958
1864	Primero	14218	8378	5840
	Segundo	15039	8367	6722
1865	Primero	17914	15129	2785
	Segundo	12652	9305	3347
1866	Primero	20458	10561	9897
	Segundo	19674	10097	9577
1867	Primero	20035	10661	9374
	Segundo	22694	10493	12201
1868	Primero	32997	13641	19356
	Segundo	23357	11701	11656
1869	Primero	37334	14139	23195
	Segundo	35711	15851	19860
1870	Primero	43284	17388	25896
	Segundo	37882	16062	21820
1871	Primero	17997	8576	9421
	Segundo	31744	19892	41852
Sumas		559635	259786	271315

HACIENDA.

CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL AÑO 1871.

NOTA—Por ley de 18 de Julio de 1871 se dispuso que, los gastos generales de la Provincia, durante el año, se hiciesen con arreglo al presupuesto, leyes especiales y créditos suplementarios sancionados para 1870.

COMPLEMENTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE 1870.

DEBE		HABER	
Archivo General.....	44	Museo.....	9000
Biblioteca Pública.....	18	Biblioteca Pública.....	4435
Departamento de Escuelas.....	17140	Consejo de Higiene.....	5000
Id. de Policia—sueldos.....	996	Facultad de Medicina.....	28500
Id. de id.—vigilantes.....	4856	Juzgado de Comercio.....	25900
Guardia de Policia.....	66000	Id. del Crimen de Campaña.....	16538
Ministerio de Hacienda.....	500	Jueces de Mercaderes.....	6100
Pensiones de id.....	200	Departamento de Escuelas.....	26391
Patentes de Ciudad.....	142625	Gastos del Culto.....	46500
Id. de Campaña.....	467008	Casa de niños expósitos.....	90000
Contribucion Directa de Ciudad.....	92512	Comisarias de Policia y Tabladas de Campaña.....	58420
Id. de Campaña.....	58253	Inspeccion de Milicias.....	12000
Papel Sellado.....	714500	Guardia Nacional de la Ciudad.....	12800
Derechos de Graserias.....	419461	Guardia de Policia.....	18481
Decreto 31 de Diciembre de 1870.....	12313	Vestuarios y equipos.....	266100
Entrada Eventual.....	53470	Obras públicas.....	285268
		Partidas de Policia de Campaña.....	274960
		Pensiones de Hacienda.....	610
		Intereses y amortizacion del Crédito Público.....	263366 4
		Fondos Públicos del 4 p ^o	2442
		Vias Públicas.....	116665
		Cámara de Senadores.....	6200
		Patentes de Ciudad.....	425875
		Papel Sellado.....	64000
		Acuerdo 9 de Diciembre de 1870.....	67856
		Decreto 31 de id. de id.....	1873047
		Juzgados de Paz de Campaña.....	138000
	2574896		4086754 4

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA EN EL AÑO DE 1871.

I N G R E S O S .

Recaudacion de Impuestos.	
Papel sellado.....	9780765
Patentes de la ciudad.....	9022190
Id de campaña.....	1474806
Contribucion directa de la ciudad.....	10118599
Id id. de campaña.....	4106876
Derechos de graserias.....	1528280 6
Pregoneria judicial.....	343920 4
Puente de Barracas.....	245022
Arrendamientos de Tierras.....	599455 2
Diversos y Eventuales.	
Varias entradas.....	116495
Alquileres de Escribanias.....	177100
Herencia transversal.....	19978
	<hr/>
	313573
	<hr/>
	37523487 4
	18265749 4
Recibido del Tesoro Nacional.....	55789237

VARIAS CUENTAS.

Multas judiciales.....	8380
Recursos de años anteriores á 1870.....	277268
Libramientos contra la Tesoreria.....	200000
Cargos reembolsables.....	228755 4
Gastos de Oficinas.....	422 6
Acuerdo con el Gobierno Nacional.....	256765
Contribucion para Obras Públicas.....	2530282
Intereses por letras de tierras.....	27726
Letras cobradas.....	383966
Recursos de 1870.....	983328
Empréstito del año 1870.....	7350000
	<hr/>
	12240893 2

HACIENDA

Trasladado del Banco de la Provincia.

Para puentes de Campaña.....	16813001	2
Ramal al Bajo de las Catalinas.....	1862505	
Gastos de la Epidemia.....	13000000	
Cuenta corriente.....	8200000	
Capital por tierras.....	236518	
Depósito de Empréstito de 1870.....	5465041	
Id. Municipales.....	334455	1
Id. para Escuelas.....	259000	
Id. de Tierras, orden del Gobierno ..	34630	
Id. de Personerías.....	15276	
Obras del Puerto.....	3520868	
Letras de Tierras para cobrar.....	1605113	4

51346407 7

Venta de Tierras.

Ley 5 de Octubre de 1858.....	10000
Id. 20 de id. de id.....	50546
Cánon Enfitéutico.....	2548
Mensuras del Azul.....	28000
Ley 11 de Enero de 1867.....	4665180
Id. 16 de Agosto de 1871.....	820000

5576274

De Egidos Municipales.

Saladillo.....	107333	
Balcarce.....	31959	
Lobos.....	92952	
Mar-Chiquita.....	55725	
Rauch.....	20000	307969

5884243

E G R E S O S.

	PRESUPUESTO	GASTADO	DE MENOS
Honorables Cámaras y Crédito Público.			
Senadores	404400	377400	27000
Representantes	516840	468090	48810
Crédito Público	180900	154090	26810
	1102140	999520	102620
Departamento de Gobierno.			
Exmo. Gobierno.....	697200	692800	4400
Ministerio.....	442800	440600	2200
Departamento Topográfico.....	670400	495200	175200
Archivo General.....	112400	84315	28085
Oficina de Estadística..	84000	77000	7000
Museo.....	112000	102160	9840
Biblioteca Pública.....	108100	86485	21615
Consejo de Higiene.....	60000	53000	7000
Facultad de Medicina.....	372000	313500	58500
Superior Tribunal de Justicia.....	2540400	2522094	18306
Juzgado de 1.ª Instancia de la Ciudad.....	1107600	1095857	117113
Id. de Comercio.....	310800	284900	25900
Id. del Crimen de Campaña.....	1004400	949729	54671
Id. de Paz de Ciudad.....	234000	214500	19500
Id. de id. de Campaña.....	1632000	1472000	160000
Defensoría de Pobres.....	49200	49200
Id. de Menores.....	228000	209000	19000
Jueces de Mercados.....	75600	61950	13650
Universidad.....	1115400	1027650	82750
Academia de Jurisprudencia.....	6000	6000
Departamento de Escuelas.....	3016700	3001059	6641
Gastos del Culto.....	728100	467425	260675
Sociedad de Beneficencia.....	2909200	2633850	240350
Casa de Niños Expósitos.....	1553320	1403320	150000
Hospital de Dementes.....	353820	324335	29485
Id. de Mujeres.....	545640	500170	45470
Colegio de Huérfanas.....	501600	459800	41800
Pensiones de Gobierno.....	64800	29600	35200
Subvenciones varias.....	282000	66500	215500
Departamento de Policía, sueldos.....	2436000	2167125	268875
Id. id., gastos.....	1417200	1291471	125729
Id. id., vigilantes.....	4396800	3979990	416810
Comisarias de Policía y Tabladas.....	526320	460660	65660
Inspeccion de Milicias.....	508800	430466	78334
Guardia Nacional de la ciudad.....	165600	148150	17450
Id. de Policía.....	1419660	619584	800076
Vestuario y equipo.....	1357075	660686	696388
Obras Públicas.....	1000000	878100	121600
Impresiones y suscripciones.....	500000	375659	124341
Partidas de Policía de Campaña.....	3119680	2794710	324970
Eventuales.....	700000	700900
	38464615	33668900	4795714

Departamento de Hacienda.			
	PRESUPUESTO	GASTADO	DE MENOS
Ministerio.....	386400	38 400
Contaduria General.....	363800	315800	48000
Tesoreria General.....	145800	144560	1240
Oficina de Contribucion directa.....	110400	110400
Id. de Patentes.....	109800	109475	325
Administracion de Sellos.....	184000	129733	54267
Oficina de Tierras Públicas.....	186000	176750	9250
Recaudacion de Impuestos.....	115000	56300	58700
Pensiones de Hacienda.....	360556	291351	69205
Empleados Jubilados.....	391920	286693	105227
Monte-Pio.....	447120	354088	93032
Empréstito de Londres.....	15128750	15128750
Interés y amortizacion del Crédito Público.....	3133400	2873632	259767 1
Fondos Públicos del 4 p.8.....	29304	26862	2442
Vias públicas.....	800000	315775	484225
Eventuales.....	100000	96467	3533
	21992250	20803036 7	119213 1

RESUMEN.

	PRESUPUESTO	GASTADO	DE MENOS
HH. CC. y Crédito Público.....	1102140	999520	102620
Departamento de Gobierno.....	38464615	33668900 3	4795714 5
Id. de Hacienda.....	21992250	20803036 7	1189213 1
	61559005	55471457 2	6087547 6

VARIAS CUENTAS.

Remitido al Banco de la Provincia.		
Para depósitos de Tierras Públicas.....	28000	
Depósitos Municipales.....	307969	
Id. para Escuelas.....	57837	
Id. del Empréstito de 1870.....	12250000	
Id. para capital del Banco.....	2711221	
Consignaciones.....	2200000	
A la órden de la comision de Obras Públicas.....	2519180	
		20074207
Entregado á varias Municipalidades.		
Saladillo.....	107332	5
Rauch.....	15000	
Moron.....	54390	4
Cármén de Areco.....	9: 50	
Lobos.....	3040	
Ensenada.....	113649	
Monte.....	319:3	334395 1
Pagos reembolsables.....		926902
Leyes especiales.....		4312018
Administracion anterior.....		20651
Gastos de escuelas.....		255400
Ejercicios de años anteriores de 1870.....		22134 4
Premio á la Guardia Nacional.....		81364
Obras del Puerto.....		3930138
Gastos del Empréstito de 1870.....		37867
Puentes de campaña.....		11913001 2
Ramal á las Catalinas.....		1862505
Acuerdo con el Gobierno Nacional.....		207780
Libramientos á pagar.....		225000
Personerías del Batallon movilizado.....		15276
Manutencion de presos.....		259293
Murrieta y Ca.....		5006381
Gastos del ejercicio de 1870.....		287279 6
Municipalidad de la ciudad.....		7000000
Medidas preventivas contra el cólera.....		10825
Asilo de Huérfanas.....		159048
Ex-tesorero Emilio Rosendi.....		1030
Asilo de Huérfanos á cargo de la sociedad de Beneficencia.....		69510
Descuentos de letras de Tierras públicas.....		62755
Direccion general de Rentas.....		54332
En devoluciones por Tierras.....		34630
Letras cobradas.....		246687 1
Pensiones del Cuerpo Médico.....		203516
Ley 25 de Agosto de 1871.....		40000
Servicio de fondos Públicos Municipales.....		1800000
Director General de Rentas.....		150000
Ley 23 de Setiembre de 1870.....		100000
Comisaria de Rojas.....		11980
Santiago Medrano.....		1183865 7
Juez de Paz de Mercedes.....		50
Id. id. de San Antonio de Areco.....		66 2
Gastos de la fiebre amarilla.....		5795782
Letras recibidas del Banco.....		416411
		67112140 7

BALANCE.

DEBE		HABER	
A existencia que pasó de 1870.	2006507 4	Por gastos del Presupuesto segun el resumen del frente....	55471457 2
A recaudacion de impuestos...	37523487 4	Por remitidos al Banco de la Provincia.....	20074207
A recibido del Tesoro Nacional.	18265749 4	Por entregados á varias Municipalidades.....	334455 1
A traslado del Banco de la Provincia.....	51346407 7	Por Varias Cuentas.....	46703478 6
A Varias Cuentas	12240893 2	Por complemento del ejercicio de 1870.....	4086754 4
A venta de tierras públicas...	5576274		
A venta de terrenos Municipales	307969		
A complemento del ejercicio de 1870, segun el estado núm. 2.	2574896		
		Existencia en Tesoreria....	126670352 5
			3171832
	129842184 5		129842184 5

Contribucion Directa. ,

Estado demostrativo de la recaudacion del impuesto de Contribucion Directa de la Ciudad en el año de 1871.

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Importe del Registro	Deuda pendiente
Balvaneta.....	6240	83452	333464	113156	10260	4000	550572	609056	58484
Barracas al Norte	6600	64120	236720	58700	4300	4269	374760	426640	51880
Catedral al Norte	27760	255300	1176420	207360	11040	1800	1679680	1740080	60400
Id. al Sud.....	11000	275600	1264160	254120	36400	6200	1847480	1870840	23360
Concepcion.....	6260	469740	590580	159308	14200	3620	943708	1115654	171946
Montserrat.....	14280	87740	404080	87940	12740	2720	609500	651640	42140
Piedad... ..	15920	156848	514416	137732	8760	3560	837236	920320	82084
Pilar.....	2840	60040	160236	40180	6400	4558	274284	312628	38344
San Cristóbal... .	240	25884	85236	35024	2420	1700	150504	178256	27752
San Miguel.....	11580	247580	734900	114820	11320	1000	1121300	1156220	34920
San Nicolás.....	9360	851760	454560	81100	9440	1620	707940	767248	59308
San Telmo.....	7800	105220	353400	82460	10660	5480	565020	621388	56368
Socorro.....	8400	83900	301340	56540	5660	3300	459140	503940	44800
	128440	1767284	6609512	1428440	143600	43848	10121124	10873910	752786

Cobrado de la deuda atrazada..... \$ 467288

**Estado demostrativo de la recaudacion del Impuesto de Contribucion
Directa de Campaña en el año de 1871.**

PARTIDOS	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Importe del Registro	Deuda pendiente
Alvear.....			7780	2413	4102	2287	16582	18763	2181
Aj6 (General Lavalle).....		9597	10400	3744		3600	27341	79942 6	52601 6
Ayacucho y Arenales.....		11920	21360		109056		142336	181455	39119
Arrecifes.....		982	32080			7193	40255	110183	69928
Azul.....		960	15440	108554	5947		130901	147087	16186
Balcarce.....		23048	37849	9892	52471		123260	159933	36673
Bahia Blanca.....					5274		5274	5960	686
Baradero.....			2000			53217	55217	62433	7216
Barracas al Sud.....		2460	15200	82800	21040	30675	121500	174320	52820
Bragado.....			3920			1480	34595	43630	9035
Belgrano.....		6720	25570	68936			102706	158514	55808
Cañuelas.....		4000		1104			5104	100956	95852
Cármén de Areco.....		466					466	75672	75206
Castelli.....		10080				29688	39768	44595	4827
Chacabuco.....		13000	15974				28974	91520	62546
Chascomús.....		11337	51737	450	1520		65044	278907	213863
Chivilcoy.....		240	740	31525	1040	52915	86460	234936	148476
Conchas.....	360	600	2040	1380		560	4940	53856	53916
Dolores.....		11960				5000	61960	7550	14620
Ensenada.....		4240	19720	4780		80000	108740	129560	20320
Exaltacion de la Cruz.....			840			48938	49778	60266	10488
Giles.....			2397	1560		60514	64471	79020	14349
Juarez.....			1105				4105	30745	29640
Junin.....			450				450	10760	10310
Las Heras.....		360	1483	6023		7727	69808	74131 6	4323 6
Lobería.....		5685	23828	9757	960	1920	42150	86620 4	46470 4
Las Flores.....			5 134	62102	16636		133872	1 2251	18379
Lobos.....			16269	19548		98751	134668	16 928 2	28367 2
Lomas de Zamora.....		320	4552	2270	780	36200	4412	70769	6047
Lujan.....			2177	36000	7500	1860	47537	90533	42996
Mar Chiquita.....		7280	38969	40092		3350	89721	89721	
Magdalena.....		688	17772	780	123400	240	15609	210076	43984
Mercedes.....			18570	2193	200	170047	191310	229705	38395
Merlo.....			1280	61924	200		63400	69055	5651
Monte.....		15200	13885		412	47056	76805	109000	32497
Monsalvo y Tuyú.....			45900	25354			71254	161996	90742
Moreno.....		1000	4680		30842	2484	39000	49798	10792
Moron.....		2560	4984	35468		736	50377	56712	6335
Necochea.....			37760				37760	50080	12320
Navarro.....			4000	63200		1440	68640	93720	25086
9 de Julio.....				440			440	10004	9564
Patagones.....								2750	27520
Pergamino.....					95388		95388	106560	11172
Pila.....			28050	26100		20085	74235	83083	8848
Pilar.....			80		160		240	59287	59047

**Estado demostrativo de la recaudacion del impuesto de Contribucion
Directa de Campaña en el año de 1871.**

(CONTINUACION.)

PARTIDOS	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Importe del Registro	Deuda pendiente
Quilmes.....		5300	21120	104016	320		131256	183526	52270
Ranallo.....			1461	219	1993	20000	23679	32976	9297
Ranchos.....			6150	100	70000		76250	100200	23950
Rauch.....			27958	549	40296		68794	75619	6825
Rojas.....			45320			8000	53320	59492	6172
Saladillo.....		12860	20880	13616			47356	113761	66411
Salto.....			620			77300	77920	100956	23036
San Antonio de Areco.....		13420		40001			53421	55458	2037
San Fernando.....		920	7110	1940	1000	30140	41110	77974	36864
San José de Flores.....		5988	54337	7320	55810	2640	126095	149132	23037
San Justo.....		5667	6028	9316	52912		73923	102556	28633
San Isidro.....		1152	5280	41600	7100	3006	58138	77708	19570
San Nicolás.....			1856	36760	160		38776	132682	93906
San Pedro.....				4575	1350	61500	67425	87285	19860
San Martín.....	6144		4620	532		20000	31296	45040	13744
San Vicente.....		2789	1124	300	1333	23000	28546	75141	46395
Tandil.....		31527		3680	87106		122313	134465	12152
Tapalqué.....			3600	4750			8350	25640	17290
Tordillo.....					9270		9270	10299	1029
Vecino.....		4320	6280	35000	5000		50600	64984	14384
5 de Mayo.....			2430	4450	61364		68244	78244	10000
Zárate.....		836	22176	12332	11802		47146	52384	5238
	6504	236174	824578	1090665	883747	1065268	4106876	6265074	62158198

Cobrado de la deuda atrazada..... **\$569942.**

Venta de sellos en el año de 1871.

Producido..... **\$ 10353984**

PATENTES.

CIUDAD

En la ciudad se han vendido, pertenecientes al año de 1871, 8029 patentes, y su producido en moneda corriente es de \$ 9409200.

CAMPAÑA.

Se han remitido para el año de 1871, á los partidos de campaña, 7850 patentes, cuyo valor es de \$ 2923300.

Amortizacion extraordinaria.

1859—Abril 15.....	£ 4180	Costo al 19 por 10 de.....	£ 22000
“ —Mayo 31.....	9350	“ “ 17 “.....	55000
“ “ “.....	1440	“ “ 18 “.....	8000
“ —Agosto 8.....	4950	“ “ 18 “.....	27500
“ —Setiembre 14....	4460	“ “ 20 “.....	22300
“ “ 29.....	500	“ “ 20 “.....	2500
1860—Mayo 16.....	3750	“ “ 25 “.....	15000
“ “ “.....	1175	“ “ 23 “.....	5000
“ —Nviembre 9....	605	“ “ 30 $\frac{1}{2}$ “.....	2000
“ “ 15.....	1800	“ “ 30 “.....	6000
“ “ “.....	1210	“ “ 30 $\frac{1}{2}$ “.....	4000
“ “ 20.....	6000	“ “ 30 “.....	20000
“ “ 30.....	300	“ “ 30 “.....	1000
1861—Marzo 28.....	2850	“ “ 28 $\frac{1}{2}$ “.....	40000
“ —Mayo 17.....	2280	“ “ 28 “.....	8000
“ “ “.....	2875	“ “ 28 $\frac{2}{3}$ “.....	10000
“ —Junio 14.....	1425	“ “ 28 $\frac{2}{3}$ “.....	5000
“ “ 26.....	431 5	“ “ 28 $\frac{2}{3}$ “.....	1500
“ —Diciembre 17... 10	3982	“ “ 29 $\frac{1}{2}$ “.....	13500
“ “ 19.....	590	“ “ 29 $\frac{1}{2}$ “.....	2000
“ “ 20.....	590	“ “ 29 $\frac{1}{2}$ “.....	2000
“ “ “.....	319	“ “ 29 “.....	1100
“ “ 31.....	1595	“ “ 29 “.....	5500
“ “ “.....	1050	“ “ 30 “.....	3500
“ “ “.....	1830	“ “ 30 $\frac{1}{2}$ “.....	6000
1862—Agosto 16.....	9625	“ “ 38 $\frac{1}{2}$ “.....	25000
“ “ 21.....	385	“ “ 38 $\frac{1}{2}$ “.....	1000
1864—Octubre 14.....	5070	“ “ 31 “.....	13000
	<u>74617-15</u>		<u>297400</u>

FONDOS

Emisiones y operaciones de Fondos Públicos y caja de Amortizacion principio este establecimiento

AÑOS.	Fecha de las Leyes de la Emision.	EMISIONES		Precio de las Emisiones
		4 p%	6 p%	
1822.....	30 de Octubre de 1821.....	2000000	3000000	100
1823.....	23 de Diciembre.....			
1824.....	10 de Noviembre.....		2100000	100
1825.....	14 de Diciembre.....		260000	100
1826.....				
1827.....	29 de Setiembre.....		6000000	50
1828.....				
1829.....				
1830.....				
1831.....	21 de Febrero.....		6000000	59 91
1832.....				
1833.....				
1834.....	3.000,000 5.000,000.....			
	14 de Marzo y 17 de Noviembre.....		8000000	{ 40 75 50
1835.....				
1836.....				
1837.....	30 de Enero.....		17000000	60
1838.....				
1839.....				
1840.....	28 de Marzo.....		10000000	6003
1841.....				
1842.....				
1843.....				
1844.....				
1845.....				
1846.....				
1847.....				
1848.....				
1849.....				
1850.....				
1851.....				
1852.....				
1853.....				
1854.....				
1855.....				
1856.....	16 de Setiembre.....		1000000	75
1857.....				
1858.....	(1) 1° de Julio.....		12000000	75
1859.....	5 de Mayo.....		20000000	75
1860.....				
1861.....				
1862.....				
1863.....				
1864.....				
1865.....				
1866.....	(2)			
1867.....				
1868.....				
1869.....				
1870.....				
1871.....				
		2000000	94360000	

(1) Por ley de 1.º de Julio de 1858 se declara definitivamente amortizados á efecto de no devengar

(2) Por ley de 28 de Agosto de 1866 se declara id. id. id. id. id. 62.360,000 de los
 Tesoreria General la cantidad necesaria para el pago de la renta de los fondos circulantes y pertenecientes á

PUBLICOS.

de la Provincia de Buenos Aires, desde el año de 1822 en que dió hasta fin del año de 1871.

Valor real de las Emisiones	Cantidades recibidas para renta y amortización.	Rentas pagadas del 4 y 6 p%.	AMORTIZACION VALOR NOMINAL		VALOR REAL TOTAL
			4 p%	6 p%	
5000000	326890 1	187656 2	65544 6	161010 4½	72608 4
.....	395928	242256 6	54902 7½	114226 6½	63424 4
2160000	482680 5½	331397 7	60652	146969 2½	123798 6½
260000	449400	346628 5	37640 7½	115552 2½	103110 5½
.....	465200	349378 5	53179 4½	169733 5½	111775 5½
3000000	574076 6	343389 5½	10703 2½	242629 3½	143801 4
.....	886131 7	678338 1½	150140 1½	333350	209216 3
.....	885200	655753 4	11833 4½	380290 2½	232345 3½
.....	885200	683912 7½	4462 3	346850 7	254605 1
3114969 4½	946450	637506 2½	23840 2	485367 1	288700 2
.....	1232341 7½	803015 3	1309 4½	797095	369353 6½
.....	1305199 4	875956 4	49822 4½	872388 1½	433537 5½
1222552 4	1462699 4	919547 4	12865 4½	1022505 4½	573944 4
2500000	1865199	1156035 2	37349 3	1201743 2½	645299 1½
.....	1865204	1666921	11720 4	995709 3½	706097 6½
10200000	2416031 1½	1118459 5	11564 5½	2363440	1193361 2
.....	2900198 7	1304225 4½	1970 6½	3050405 6½	1524273 2½
.....	2897698 7	1495577 1½	183 4½	2344776 6	133431 7½
6002956 6½	3355198 2½	1643048 1½	651 2½	2344999 7	1511700 1½
.....	3755198 2	2042048 5½	3906 2	282464 ½	1698846 1½
.....	3755198 2	1834451 2	1434 1	2701945 2½	1880067 3½
.....	3755198 2	1729014 6	5017 4	2956735 4	2029011 4½
.....	3755198 2	1536108 5½	2668 4	3236518 7	2211253 5½
.....	3755198 2	1333551 4½	72500	3037448 3½	2488178 3½
.....	3755199 6	1180536 7½	87738 4	2779911 2½	2525287 5½
.....	3755199 6	1035323 5½	31314 6½	993761 ½	934538 2
.....	3755199 6	1021160 7	41120 7½	412067 6½	440035 ½
.....	3755199	859916 3	104856 2	2322978 7½	2395008 3½
.....	3755200	836940 3½	65760 6	1047690 ½	1092036 2½
.....	3755200	724042 5½	110224 2½	1320495 7	1394376 2½
.....	3755200	686878 3½	16634 4½	638623 7½	669769 2
.....	3755200	647398 7	22920 3	151038 3	166394 4½
.....	3755200	658019 7		4436 3	
.....	3755199 6	647727 2½	4894 3½	122126 6½	125392 1½
7500000	3930200 3½	643985 4½	5166 2½	412976 6	446438 1
.....	3901033 2	628749	16133 7½	2676263 6½	2688073 3½
9000000	4385201 6	987315 1	24638 2½	307936 4	2965829 3
15000000	5290742 2	1969798 4	6415 4	3609399 5½	3017306 3
.....	5855200	2474465 ½		4418361 1½	3404256 5
.....	5855200	2162077 7	1167	4652155 1	3672014 5½
.....	5855201 2	1975885 3½	150	4522812 4	3950728 2
.....	5367267 1	1604864 5½	117332 3½	4605960 6½	4223975 5
.....	6831066 2	1388465 6½		5090475 2	4886591 6
.....	6855200	1108164 5	4316 5	4819699 4½	4814412
.....	4009728 7	760320 5	2028 ½	3758994 3	3760353
.....	1426051 4	678580 3	1441	927605 5	928771
.....	1429303 4	625912 1	140763 2	754213 1½	846396 5½
.....	1429302 7	554170 2	8233 4½	876966 3	882482 3
.....	1429303 4	517341 5	6373 1	777676 4	820370 ½
.....	1429303 4	51724 7	41429 1½	419961 4	44718
64900478 4	146114227 5½	5040937 7	1605295 1½	87211815 1½	71598766 7½

renta 12 000,000 de fondos públicos del 6 p% de renta anual. misimos fondos y los 2.000,000 de fondos públicos del 4 p% de renta anual, razon por lo que solo remite la pellanias.

Creacion de 24000000 de Fondos Públicos, Ley de 8 de Junio de 1861 con 6 p010 de renta y 3 p010 de amortizacion anual, sin fondo acumulativo.

Años	Fechas de la Emision	Emision	Precio de la Emision	Valor Real de la Emision	Cantidades recibidas para rentas y amortizacion	Rentas pagadas	Amortizacion, valor real
1861.....	8 de Junio	24000000	75 p010	18000000	1077300..	717300.	360000.
1862.....					2122200..	1402200.	720000.
1863.....					2079000..	1359000.	720000.
1864.....					2035800..	1315800.	720000.
1865.....					1922600..	1272600.	720000.
1866.....					1949400..	1229400.	720000.
1867.....					1906200..	1186200.	720000.
1868.....					1863009..	1143000.	720000.
1869.....					1819800..	1099800.	720000.
1870.....					1689900..	969900.	720000.
1871.....					1744200..	1024200.	720000.
		24000000		18000000	20279400	12719400	7560000

Creacion de 80000000 de Fondos Públicos, Ley de 20 de Enero de 1862 con 9 p010 de renta y 3 p010 de amortizacion anual.

Años	Fechas de la Ley de la Emision	Precio de la Emision	Valor de la Emision	Cantidades recibidas para rentas y amortizacion	Rentas pagadas	Amortizacion, valor real	Rentas no pagadas
1862...	20 de Enero	A la par	50000000	5156255 4	3336150.	1320000.
1863.....				6000000..	4316325.	1680000.
1864.....				6000000..	4162275.	1840000.
1865.....				5000000..	3331725.	1660000.
1866.....						
1867.....				13122675..	8245050.	4880000.
1868.....				6000000..	3544200.	2860000.
1869.....				8510000..	4457000.	4030000.
1870.....				5500000..	2603700.	2900000.
1871.....				6000000..	2556325.	3440000.	94575
			50000000	61288930 4	36569250	24610000	94575

BANCO DE L

Balance del Banco de la Provin

		DEBE	METÁLICO	MONEDA CORRIENTE
		A Capital.	8317281 78	81560765 54
		» Capital por tierras en mc. 44550127 2		
		» En Letras. 13592191 1		58142318 3
		» Depósitos particulares á premio. 5 p8 ...	7579913 99	358871005 3
		» Depósitos de Menores. » » ...	157112	15068308 2
		» Depósitos de Tierras arrendadas. » » ...		390000
		» Capellanias. 6 » ...	65450 74	4226567 1
		» Depósito Comercial. 2 » ...	6321780 03	11564678 7
		» Fondo del extinguido Banco.		168771 74
		» Crédito Público.		1480368 07
		» Tierras Públicas.		752122 2
		» Fondo para Escuelas. » ...	1563 71	73197 1
		» Depósitos Judiciales.	204513 13	64318266 1
		» Depósitos particulares.	677661 09	1679206 24
		» Billetes á metálico en circulacion.	5910580	
Sin Premio A Premio	{	» Sucursal de San Nicolás.		39998204 3
		» Sucursal de Dolores.		2712731 1
		» Sucursal del Salto.		5782833 3
		» Sucursal del Baradero.		3306109 5
		» Sucursal de Chascomús.		2247793
			29235856 47	652343538 6

A PROVINCIA

cia el 31 de Diciembre de 1871.

HABER	METÁLICO	MONEDA CORRIENTE	
Por Gobierno Nacional Ley 25 de Noviembre de 1871.....	369773	21	
» Gobierno Provincial » 3 de Enero de 1870.....			1020000
» Gobierno Provincial » 17 de Octubre de 1870.....	724556	70	
» Gobierno Provincial » 18 de Marzo de 1871.....			9956124
» Gobierno Provincial, Gastos de la Epidemia.....			3107625
» Aguas corrientes y desagües.....	180702	84	
» Obras del Puerto.....			7294519
» Sucursal de San Nicolás.....	1764308	14	
» Sucursal de Mercedes.....	41000		2013125
» Sucursal de Dolores.....	93650		
» Sucursal de Chivilcoy.....	148000		12179795
» Sucursal de Lobos.....	132410		8533323
» Sucursal del Salto.....	262350	80	
» Sucursal del Azul.....	144000		4345605
» Sucursal del Baradero.....	282000		
» Sucursal de Cua-comús.....	145780		
» Sucursal 25 de Mayo.....			14131
» Sucursal del Tandil.....			1039488
» Varios deudores en gestión.....	292269	67	22406222
» Edificio Calle de la Piedad.....			503572
» Renesas a Europa.....	14555	65	
» Fondos públicos del 6 pº 16620000.....			12465000
» Fondos públicos del 9 pº.....			20146362
» Letras en Depósito.....	668216	91	1144282
» Letras á cobrar.....	16334456	69	376029784
» Hipotecas.....	206775	01	19750759
» Letras por tierras.....			13592191
» Créditos á descubierto.....	160900		39312854
» Ferro-Carril del Oeste.....			71558283
» Edificio del Banco.....	57264	05	2317176
» Fondos públicos Nacionales al 75 pº.....	3529411	76	
» Banco Hipotecario.....	3000		
» Existencia.....	3680575	07	23613312
	29235856	47	652343538

Movimiento del Banco de la

1871	RÉDITOS		GASTOS		COMISIONES	
	DEBEN		DEBEN		DEBEN	
	Metálico	Moneda O'te.	Metálico	Moneda O'te.	Metálico	Moneda O'te.
Enero	34851 33	1469862 1	373930 2	1177 18	36533
Febrero	37450 79	1446822 6	417175 4	862	23383
Marzo	34347 96	1634639 4	333904	662 42	21444
Abril	34990 79	1529512	490	302702 4	193 44	4235
Mayo	44701 19	1591463 2	303711 2	440 24	2397
Junio	34022 72	1546654 4	350297 2	483 97	18745
Julio	32266	1301369 4	385743 2	281 99	31601
Agosto	37349 12	4395307	3277 10	329344 4	1044 47	25431
Setiembre	32857 88	1538227 1	6077 73	349668	1134 76	30043
Octubre	44991 86	1405354 6	339219	1736 65	2905
Noviembre	30576 85	1407710	50	345738	1911 14	2400
Diciembre	215552 81	1595719 1	7844 04	308665	1713 85	2052
	613959 30	17862639 5	17738 87	4140098 4	11642 11	274886

de la Provincia en 1871.

EN	DESCUENTOS		RENTAS		INTERESES	
	HABER		HABER		HABER	
Moneda C'te.	Metálico	Moneda C'te.	Metálico	Moneda C'te.	Metálico	Moneda C'te.
36533	79926 44	22313 6	70588 24	178922 6	945
23383	71502 78	22102 7	436997 6	1481 94
21144	78363 03	19920 2	174872 6	58790 15	1068320
4235	16543 95	4900 7
2397	118444 93	21581 7	70588 24	6286 66
18745	82154 10	23802 2	61720 55	1344913 3
31601	102056 01	23284 6	70588 24
25431	71898 69	21297 2	842713 6	3260 04
30043	99173 86	28219 1	834170 4	16643 25	1338796 5
29052	95076 15	25151 6	70588 24	409772 6	852 25
24940	103201 39	22938 8	852 25
27382	108207 69	28327 2	308870 4	13602 27	3290678
274886	1026549 02	26383976	282352 96	3186320 6	164437 36	7040708

Movimiento del Banco de la Provincia en 1871.

DEBE			HABER	
Metálico	Moneda O'te.		Metálico	Moneda O'te.
60000	10000000	Capital.....	1196347 97	30252517 3½
	294323	Capital por Tierras.....		2768990
5166650 69	256910147 4	Depósitos particulares á premio 5 por ciento.....	4491844 48	258734229
72026 25	5166436 4	Id. de Menores 5 por ciento ..	33566 49	6319941 1
	458723	Id. de tierras arrendadas.....		98723
3380 41	191129	Capellanías 6 por ciento.....	6768 10	771688 1
17244828 12	133450920 2	Depósito Comercial 2 por ciento	20574600 35	135841967 3
	9230078 5	Crédito Público.....		9375971 6
	27941	Tierras Públicas.....		32050
	255150	Fondos para Escuelas.....		117251
	9123 3	Tierras de Chivilcoy.....		
226395 28	44126748	Depósitos Judiciales.....	311942 89	60099652 7
2626594 35	4275690	Depósitos Particulares.....	26973 03 07	5180750 6
13156830		Billetes á metálico en circula- cion.....	1282650	
18346 41		Gobierno Nacional, Ley 12 de Noviembre de 1868.....	1267107 41	
39986 47		Id. id. id. 27 de Octubre de 1869	1423470 18	
369773 21		Id. id. id. 11 de id. de 1870 ..	2034306 13	
724556 70		Id. id. id. 25 de Noviembre de 1871.....		
		Id. Provincial, id 17 de Octu- bre de 1870.....		
	9956124	Id. id. id. 18 de Marzo de 1871		
	3107625	Id. id. gastos de la Epidemia.		
180702 84		Aguas corrientes y desagües.....		
	7294519 4	Obras de Puerto.....		
860000	15176490 4	Sucursal de San Nicolas.....	80677 44	35384704 4
45000	2306946 2	Id. de Mercedes.....	58000	4850428
52000	4058959	Id. de Dolores.....		6325586
32000	7971874 4	Id. de Chivilcoy.....	4700	7121853 3
60000	4289667 4	Id. de Lobos.....	12040	5181659
188000	2362261 7	Id. del Salto.....	1339 25	9501168 3
20000	4123872 2	Id. del Azul.....		4091937
92000	3881041 2	Id. del Baradero.....		5174179
140000	1565750	Id. de Chascomús.....	14220	3645858
	1039488	Id. del Tandil.....		
	4131	Id. de 25 de Mayo.....		
354448 38	23179673	Varios deudores en gestion ..	301433 38	15631374 4½
28336 86		Remesas á Europa.....	15461 63	
	180000	Fondo Públicos del 6 por ciento		720000
		Id. id. del 9 por ciento.....		3710000
2581951 88	6156159	Letras en depósito.....	2591195 19	5536778
58962572 26	1354832605 5	Id. á cobrar.....	53543820 14	1323248544 3
174580	26232474	Hipotecas.....	208130	34172619 2
	1565214	Letras por Tierras.....		6693336 4
2997418 94	31581349	Créditos á descubierto.....	3022718 94	11067000
	9096612 3	Ferro-carril del Oeste.....		7146618 3
15191 27	1109294 4	Edificio del Banco.....		94963
3000		Banco Hipotecario.....		
102985819 96	1865794853 6	La Tesoreria.....	101076866 88	1852385081 1
211281309 91	3851282399 7		211281309 91	3851282399 7

Movimiento del Banco de la Provincia en 1871.

DEBE			HABER	
Metálico	Moneda O'te.		Metálico	Moneda O'te.
60000	10000000	Capital.....	1196347 97	30252517 3½
.....	294323	Capital por Tierras.....	2768990
5166650 69	256910147 4	Depósitos particulares á premio 5 por ciento.....	4491844 48	258734229
72026 25	5166436 4	Id. de Menores 5 por ciento ..	33566 49	6319941 1
.....	458723	Id. de tierras arrendadas.....	98723
3380 41	191129	Capellanías 6 por ciento.....	6768 10	771688 1
17244828 12	133450920 2	Depósito Comercial 2 por ciento	20574600 35	135841967 3
.....	9230078 5	Crédito Público.....	9375971 6
.....	2794	Tierras Públicas.....	32050
.....	255150	Fondos para Escuelas.....	117251
.....	9123 3	Tierras de Chivilcoy.....
226395 28	44126748	Depósitos Judiciales.....	314942 88	60099652 7
2626594 35	4275690	Depósitos Particulares.....	26973 03 07	5180750 6
13156830	Billetes á metálico en circula- cion.....	1282650
18346 41	Gobierno Nacional, Ley 12 de Noviembre de 1868.....	1267107 41
39966 47	Id. id. id. 27 de Octubre de 1869	1423470 18
.....	Id. id. id. 11 de id. de 1870 ..	2034306 13
869773 21	Id. id. id. 25 de Noviembre de 1871.....
724556 70	Id. Provincial, id 17 de Octu- bre de 1870.....
.....	9956124	Id. id. id. 18 de Marzo de 1871
.....	3107625	Id. id. gastos de la Epidemia.
180702 84	7294519 4	Aguas corrientes y desagües..
.....	15176490 4	Obras de Puerto.....	80677 44	35384701 4
860000	2306946 2	Sucursal de San Nicolas.....	58000	4850428
45000	4058959	Id. de Mercedes.....	6325586
52000	7971874 1	Id. de Dolores.....	4000	7121853 3
32000	4289667 4	Id. de Chivilcoy.....	12040	5181659
60000	2362261 7	Id. de Lobos.....	1339 25	9501168 3
188000	4123872 2	Id. del Salto.....	4091937
20000	3881041 2	Id. del Azul.....	5174179
92000	1565750	Id. del Baradero.....	14220	3645858
140000	1039488	Id. de Chascomús.....
.....	4131	Id. del Tandil.....
.....	2317973	Id. de 25 de Mayo.....	301433 38	15631374 4½
354448 38	180000	Varios deudores en gestion...	15461 63	720000
28336 86	Remesas á Europa.....	3710000
.....	6156159	Fondo Públicos del 6 por ciento	2591195 19	5536778
2681951 88	1354832605 5	Id. id. del 9 por ciento.....	55543820 14	1323248544 3
58962572 26	26232474	Letras en depósito.....	208130	34172619 2
174580	1565214	Id. á cobrar.....	6698336 4
.....	31581349	Hipotecas.....	3022718 94	11067000
2997418 94	9096612 3	Letras por Tierras.....	7146618 3
.....	1109294 4	Créditos á descubierto.....	94963
15191 27	1865794853 6	Ferro-carril del Oeste.....	101076866 88	1852385081 1
3000	3851282399 7	Edificio del Banco.....
102985819 96	Banco Hipotecario.....
211281309 91	La Tesoreria.....	211281309 91	3851282399 7

Utilidades y pérdidas en 1871.

	DEBE		HABER	
	Metálico	Moneda corriente	Metálico	Moneda corriente
Por Descuentos.....			1026549 02	26383976
« Rentas.....			282352 96	3186320 6
« Intereses.....			164437 36	7040708
« Utilidades de fondos públicos.....				180090
« Sucursal de San Nicolás.....				745333
« Id. de Mercedes.....				259374 6
« Id. de Dolores.....				63870
« Id. de Chilcoy.....				1113600 2
« Id. de Lobos.....				1104326
« Id. del Salto.....				210564 7
« Id. del Azul.....				528856 2
« Id. del Baradero.....				198686 1
« Id. de Chascomús.....				53409
A Réditos.....	613959 80	17862639 5		
« Gastos generales.....	17738 87	4140098 4		
« Comisiones.....	11642 11	274886		
« Protestos y gastos de la feria.....		52486		
« Varios deudores en gestion; pérdida en 18 años.....	38651 09	5851684 ½		
« Sucursal del Salto, diferencia en el 2.º semestre de 1870.....		94749 3		
« Sucursal del Azul, id.....		34948		
« Capital.....	796347 97	15252517 3½		
	1473339 34	41064004	1478339 34	44064004

Estado demostrativo del número de Deponentes y suma de capitales moneda corriente existente en la mesa de Depósitos á premio el 31 de Diciembre de 1871, dividido en doce series, á saber:

METÁLICO.				MONEDA CORRIENTE.			
Série		Depo- nentes	Capitales	Série		Depo- nentes	Capitales
1	de 16 á 40	32	858 65	1	de 400 á 1000	517	433026 7
2	» 41 » 400	566	175460 23	2	» 1001 » 10000	6082	36602931 4
3	» 401 » 800	347	203916 63	3	» 10001 » 20000	2084	34512646 3
4	» 801 » 1600	356	413156 56	4	» 20001 » 40000	1706	47292368 7
5	» 1601 » 2400	198	390913 35	5	» 40001 » 60000	721	35432600
6	» 2401 » 3200	115	326797 05	6	» 60001 » 80000	344	23727588
7	» 3201 » 4000	89	338862 45	7	» 80001 » 100000	336	22490666
8	» 4001 » 8000	496	1124929 38	8	» 100001 » 200000	375	52918343 4
9	» 8001 » 12000	85	862043 20	9	» 200001 » 300000	107	27569648 6
10	» 12001 » 16000	41	572151 19	10	» 300001 » 400000	45	16409136 2
11	» 16001 » 20000	29	531818 18	11	» 400001 » 500000	26	11638513
12	» 20001 arriba	79	2492687 34	12	» 500001 arriba	45	40323985 2
	Réditos.		206319 78		Réditos		9499551
	Total....	2133	7579913 99		Total.....	42388	358871005 3

Situacion de la Oficina de Cuentas Corrientes el 31 de Diciembre de 1871.

ESCALA.	Deponentes	Importancia en metálico.	Deponentes	Importancia en moneda corriente.
Menores de 16 \$ ftes. y 400 \$ moneda corriente....	47	172 80	80	9014 1
De 16 á 400 \$ ftes. y 401 á 10,000 \$ mjc.....	32	3135 22	45	118986 7
De 401 á 800 \$ ftes. y 10,001 á 20,000 \$ mjc.....	6	3043 90	12	173151 3
De 801 á 2000 \$ ftes y 20,001 á 50,000 \$ mjc.....	4	5271 85	18	564061
De 2001 \$ ftes. arriba y 50,001 \$ mjc. arriba.....	14	6310156 26	30	10699465 4
	102	6321780 03	185	11564678 7

Notas en circulacion.

NOTAS CIRCULANTES EN		NOTAS CIRCULANTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1871	
		Clases	Pesos Fuertes
Enero 31 (1871).....	4507320		
Febrero 28.....	4169720		
Marzo 31.....	5245090	1	32000
Abril 30.....	5327460	2	84000
Mayo 31.....	5369190	4	60000
Junio 30.....	3329600	10	255780
Julio 31.....	3438130	20	781400
Agosto 31.....	3643010	50	1043700
Setiembre 30.....	4348170	200	903200
Octubre 31.....	4334770	500	2750500
Noviembre 30.....	5741650		
Diciembre 31.....	5910580		5910580

**Estado de letras á cobrar, letras de Aduana y Pagarás Hipotecarios
el 31 de Diciembre de 1871.**

VENCIMIENTOS.	METÁLICO.		MONEDA CORRIENTE.	
	Número de letras	Valor	Número de letras	Valor
Enero (1872).....	504	4806897 39	2257	106064832 4
Febrero.....		5430608 05	2252	111079956
Marzo.....		5096555 62	2452	122903079 1
Abril.....	144	275653 99	752	13854441
Mayo.....	83	196356 05	512	10593969 6
Junio.....	34	103930 79	181	3479506 2
Letras á cobrar.....	1946	15910001 89	8406	369975784 5
Letras de Sucursales.....			83	6054000
Letras de Aduana.....	1106	424454 80		
Pagarás hipotecarios.....	8	206775 01	69	19750759 6
	3060	16541231 70	8558	395780544 3

Tasa en 1871. Descuentos, Réditos.

PERIODO	LETRAS		DEPÓSITOS		CUENTAS CORRIENTES	
	Metálico	Moneda corriente.	Metálico	Moneda corriente.	Metálico	Moneda corriente
Enero 1º á Diciembre 31....	7	7	5	5	2	2

Existencia mensual en la Tesorería del Banco de la Provincia, 1871.

Metálico		Moneda corriente
1686915 31	Enero.....	7599350 7
1918540 79	Febrero.....	12363277
1986188 71	Marzo.....	23146631 5
1766225 01	Abril.....	13699222 6
1408297 32	Mayo.....	27513642
2383693 46	Junio.....	25846150
3033305 34	Julio.....	18718075 6
2706044	Agosto.....	11697982
3855115 67	Setiembre.....	16507887 1
5246295 75	Octubre.....	9822402 6
4093737 01	Noviembre.....	16864012 5
3630475 07	Diciembre.....	23613312 6

Estado del vencimiento de la cartera durante los días feriados por la epidemia, del 11 de Abril al 13 de Mayo de 1871, y de su arreglo por cobro, renovacion y plazo á varios deudores para su ejecucion.

DEBE.

Vencimientos	Letras			Metálico.			M'da cor'te.		
	Letras.	Pº	Aduana.	Letras.	Pº	Metálico.	Letras.	Pº	M'da cor'te.
1871—Abril 11 á 30...	634	58	267037 16	445	67	3218365 62	2320	57 $\frac{1}{2}$	72060538 3
» — Mayo 1 á 15...	391	28	127841 53	226	33	1593004 74	1534	42 $\frac{1}{2}$	53322042
» — Mayo 16 á 31...	152	14	63143 54
	1117	100	458022 23	671	100	4811370 36	3854	100	125382580 3

HABER.

1871—Por Mayo	325	27	123538 90	545	93 $\frac{1}{2}$	4506485 85	2795	80 $\frac{1}{2}$	100796977 3
« — « Junio	471	44	202315 02	66	4	196130 97	515	12	15013772 4
« — « Julio	381	29	132168 31	41	1 $\frac{5}{8}$	77226 36	234	4	4949042
« — « Agosto	5	$\frac{1}{2}$	8169 89	46	$\frac{3}{4}$	910409
Varias deudas	14	$\frac{1}{2}$	23357 29	264	3	3712379 4
	1177	100	458022 23	671	100	4811370 36	3854	100	125382580 3

Situación de las Sucursales del Banco de la P

	SAN NICOLÁS		OHIVILCOY		MERCEDÉS		LOBOS		SA
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe
Depósitos particulares á premio	12457891	—	5067823 2	—	7778659 7	—	6869705	—	5670259
— Menores	377617 4	—	88976	—	162120 5	—	405561	—	—
— Comerciales	1328356	—	1405695	—	1708116	—	1069127	—	861631
— Judiciales	202840 4	—	26862 4	—	82209 4	—	62544	—	200385
— Gratuitos	—	—	26881 7	—	—	—	45550	—	—
Rédidos á pagar	217166	—	92470	—	117378	—	166050	—	—
Banco de la Provincia	3027688 4	—	15854260 3	—	3043092 3	—	11723440	—	867071
Gobierno	—	—	—	—	—	—	4500	—	—
Fondos públicos en garantía	—	—	—	—	—	—	1120000	—	—
Pagarés en garantía	—	—	—	—	—	—	133045	—	—
Juzgado de Paz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tesorería Municipal	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierras públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursal de Dolores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios deudores	—	206672	—	1382092 4	—	576197	—	577322	—
Muebles	—	36312	—	4650	—	21972 2	—	18816	—
Edificios	—	76780	—	—	—	281235	—	—	—
Letras á cobrar	—	13215697 2	—	18473641	—	8173500	—	19290864	—
Tesorería (existencia)	—	4070098 2	—	1641432	—	3692267 5	—	449128	—
Ex-Tesorero J. Puerto	—	—	—	33000	—	—	—	—	—
Administración «Larravide»	—	—	—	1028153 4	—	—	—	—	—
— «Arana»	—	—	—	—	—	143404 4	—	—	—
Diferencia en cartera	—	—	—	—	—	—	—	10297	—
Depósito en garantía	—	—	—	—	—	—	—	1253045	—
Anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	17611559 4	17611559 4	22562969	22562969	12888576 3	12888576 3	21599522	21599522	77 3
Presupuestos	181200	—	174000	—	174000	—	174000	—	17
Gastados	217642 6	—	182639 4	—	187249 2	—	172650	—	17
Promedio del capital en el año	4784622—	—	14924370—	—	4461254—	—	13931281—	—	2450752
Utilidades en el año	745333 2—15398 p8	—	1113600 2—7461 p8	—	259374 6—5814 p8	—	1104326—8346 p8	—	210564

Utilidades de las Sucursales del Banco de la

	SAN NICOLÁS		OHIVILCOY		MERCEDES		LOBOS		Debe
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	
Descuentos.....	1356159	—	1489574	—	760895	—	1524539	—	59567
Comisiones	116158	—	21110 6	—	9865	—	18478	—	2597
Réditos.....	—	509341	—	214445	—	360076	—	266041	—
Gastos	—	217642 6	—	182659 4	—	187249 2	—	172650	—
Varios deudores.....	—	—	—	—	—	17560	—	—	—
Utilidades	—	745333 2	—	1113600 2	—	259374 6	—	1104326	—
	1472317	1472317	1510684 6	1510684 6	770260	770260	1543017	1543017	621659
Capital promedio usado en 1871	4784622—		14924370—		4461254—		13231281—		245074
Utilidad con relacion á dicho..		15598 p8		7461 p8		5814 p8		8346 p8	

RESUMÉ

Capital promedio usado en conjunto.....	
Utilidad en conjunto.....	
Intereses, etc., etc., capital 5 p8 (Proforma)	

a Provincia el 31 de Diciembre de 1871.

SALTO		AZUL		DOLORES		BARADERO		OHASCOMUS	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
595677	—	833434	—	555564	—	490952 6	—	275768	—
25975	—	17337	—	22735	—	18252 1	—	10545	—
—	234286 1	—	105999 6	—	329544	—	115528 2	—	55833
—	176801	—	220916	—	184885	—	175011 4	—	177071
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	210564 7	—	528856 2	—	63870	—	198665 1	—	53409
621652	621652	850771	850771	568299	578299	489204	489204 7	286313	286313
2450742—	8591 p ⁸	8075151—	6489 p ⁸	231243—	27663 p ⁸	3242992—	6125 p ⁸	2033698—	2626 p ⁸

MEN.	
.....	53425363
.....	4272999 4
.....	2671268

OFICINA DE CAMBIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA.

ESTADO MENSUAL.

Metálico	1871	Moneda corriente
6942317	Enero	16442075
7050952 50	Febrero	43726187 4
7591905	Marzo	42702375
7888836 40	Abril	5279090
7392195 25	Mayo	25195118 6
6628709	Junio	44282275
6177815 75	Julio	35531606 2
6350936 25	Agosto	31226593 6
7164232 87	Setiembre	40894178 2
7666031	Octubre	8349225
9384878. 15	Noviembre	5403071 2
10527595 80	Diciembre	6810105

Papel moneda circulante el 31 de Diciembre de 1871.

Clases	Pesos moneda corriente.
1	42079416
5	11808740
10	18678680
20	16013520
50	25042800
100	42156100
200	43440400
500	94920000
1000	94863000
5000	209455000
	568457656

Estado de los Depósitos particulares en el último quinquenio.

	METÁLICO		MONEDA CORRIENTE	
1867 Diciembre 31	8875392	66	255733178	4 $\frac{1}{2}$
1868 " "	8964005	46	283699246	2
1869 " "	9815538	53	345651946	2
1870 " "	8254720	20	357046926	7
1871 " "	7579913	99	358871005	3

Estado comparativo de la cartera en el último quinquenio.

	METÁLICO		MONEDA CORRIENTE	
	Letras	Valor	Letras	Valor
1867 Diciembre 31	3641	7549758 37	6069	173591243 6
1868 " "	4306	9014765 75	6842	200200487
1869 " "	4434	12529714 05	10442	306905366
1870 " "	4675	13156029 58	14804	372136628 3
1871 " "	8080	16541231 70	8558	395780544 3

Utilidades en el último quinquenio.

	METÁLICO		MONEDA CORRIENTE	
1867 Diciembre 31	486062	41	9457378	6 $\frac{1}{2}$
1868 " "	697150	82	6365588	2
1869 " "	724611	68	9126711	2
1870 " "	907700	03	13017688	5
1871 " "	796347	97	15252517	3 $\frac{1}{2}$

BENEFICENCIA.

BENEFICENCIA.

MOVIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA EN EL AÑO DE 1871.

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

SU MOVIMIENTO EN EL AÑO DE 1871.

MESES	Quedaron del año anterior	Entraron		Salieron		Muertos		Existencia que pasa al año siguiente
		Blancos	De color	Blancos	De color	Blancos	De color	
Enero	353	237	28	200	19	43	11	—
Febrero	—	207	23	190	27	39	2	—
Marzo	—	105	13	170	16	58	11	—
Abril	—	85	7	60	9	24	3	—
Mayo	—	101	9	61	7	25	2	—
Junio	—	112	14	85	10	26	3	—
Julio	—	208	34	109	18	31	7	—
Agosto	—	209	30	150	27	36	2	—
Setiembre	—	150	20	111	22	25	9	—
Octubre	—	186	30	180	21	31	7	—
Noviembre	—	195	28	145	22	23	13	—
Diciembre	—	154	40	149	17	13	7	301
Sumas	353	1949	276	1611	215	374	77	301

Diagnósticos sobre las enfermedades de los individuos que han entrado á asistirse en todo el año de 1871.

Abceso	14	Atrofia muscular	1	Comocion cerebral	1
Aborcion purulenta	1	Blefaritis	1	Consuncion	1
Adenites	5	Bronquitis	61	Contusion	78
Adherencia de la conjuntiva	1	Cálculos vexicales	1	Delirium tremens	22
Amaurosis	3	Cáncer	13	Diabetis	1
Auenia	6	Cáries	16	Diarrea	3
Aneurisma	6	Cataratas	4	Disenteria	24
Anginas	9	Ciática	14	Edema	4
Antrax	2	Cólico fecal	10	Elefanteasis de los griegos	1
Anuria	1	Colitis	7	Encefalitis	2
Apoplegia	6	Compresion cerebral	3	Endocarditis	3
Artritis	5	Congestion cerebral	7	Endo-pericarditis	1
Ascitis	7	Id. pulmonar	5	Enfiteuma	1
Asma	4	Conjuntivitis	14	Enteritis	8

Diagnósticos sobre las enfermedades de los individuos que han entrado á asistirse en todo el año de 1871.

(CONTINUACION.)

Entorsis	6	Hidrartrosis	5	Pólipo de la conjuntiva...	1
Epicitasis	3	Hidrocele	6	Id. nasal	2
Epilepsia	7	Hidrofobia	1	Poluria	1
Erisipela	25	Hipertrofia del hígado...	2	Prúrigo	1
Eritema	1	Hipocondria	3	Pústula maligna	2
Escorbuto	1	Ictericia	2	Reblandecimiento cerebral	2
Escrófulas	12	Idiotismo	2	Retencion de la orina	1
Estomatitis	2	Impétigo	1	Reumatismo	64
Estrechez de la uretra	1	Incontinencia de la orina	2	Id. articular	29
Fiebre	1	Iritis	1	Id. muscular	60
Id. amarilla	17	Laringitis	11	Queratitis	9
Id. biliosa	11	Lepra	3	Quiste idático del hígado..	1
Id. efímera	9	Licuteria	1	Sarna	7
Id. gástrica	9	Lumbago	7	Sífilis	413
Id. intermitente	7	Luxacion	24	Soriasis	6
Id. tifoidea	29	Meningitis	5	Tétano espontáneo	3
Fistulas	10	Mielitis	4	Id. traumático	9
Flemon	20	Necrosis	4	Tisis	50
Fractura	83	Nefritis	5	Tubérculos pulmonares	50
Gangrena	9	Neumonia	12	Tumor blanco	11
Gastritis	30	Neuralgia	4	Úlceras	58
Gastro enteritis	3	Nostalgia	2	Id. de la curuca	1
Hemicrania	1	Oftalmia	10	Una encarnada	1
Hernioplegia	9	Osteitis	3	Urticaria	1
Hemóptisis	5	Otalgia	1	Ustion	11
Hemorroides	2	Otitis	2	Varices	7
Hepatitis	61	Panadizo	6	Vermes	1
Hepato neumonia	1	Parálisis	13	Vicio orgánico	26
Heridas	370	Parotitis	5	Id. al corazon	40
Hernia	3	Peritonitis	3	Viruela	1
Id. del cristalino	1	Pleuritis	32	Total	2225
Herpes	7	Pleuro-neumonia	44		

Nacionalidades de los enfermos que han entrado á asistirse en el Hospital General de Hombres en todo el año de 1871.

Africanos	3	Espanoles	348	Noruegos	5
Alemanes	49	Franceses	164	Polacos	4
Argentinos	561	Griegos	26	Portugueses	44
Austriacos	24	Holandeses	4	Repúblicas hermanas	145
Belgas	11	Ingleses	67	Rusos	1
Brasileros	22	Italianos	683	Suecos	6
Dinamarqueses	4	Norte-americanos	18	Suizos	36
				Total	2225

Mortalidad en el Hospital General de Hombres segun color y edades de los fallecidos en el año de 1871.

COLOR	EDADES								Totales	
	De 1 á 15 años	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba		Sin especificacion
Blancos.....	10	77	113	92	56	18	6	374
De color.....	5	17	12	14	19	7	3	77
Sumas.....	15	94	127	106	75	25	9	451

Mortalidad segun estado y nacionalidades.

NACIONALIDADES	ESTADO			Sin especificacion	Totales
	Solteros	Casados	Viudos		
Africanos.....	2	2
Alemanes.....	2	2	1	1	6
Argentinos.....	92	21	31	7	151
Austriacos.....	4	1	5
Belgas.....	2	1	3
Bolivianos.....	1	2	3
Brasileros.....	4	3	7
Chilenos.....	1	1
Espanoles.....	43	14	1	7	65
Franceses.....	17	6	2	25
Griegos.....	3	3
Holandeses.....	1	1
Ingleses.....	3	2	1	6
Italianos.....	62	50	18	4	134
Norte Americanos.....	2	2
Orientales.....	8	2	4	14
Paraguayos.....	7	1	8
Portugueses.....	5	1	1	7
Suizos.....	4	1	5
Sin especificacion.....	3	3
Sumas.....	261	108	59	23	451

**Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871,
según ocupaciones y enfermedades.**

ENFERMEDADES.

OCUPACIONES	Absorción	Id. purulenta	Afección al co- razón	Id. nerviosa	Anemia	Aneurisma	Apoplejia	Ascitis	Asfixia	Bronquitis	Cáncer	Id. al estómago
Albañiles		1				1						
Barberos												
Carniceros		1										
Carpinteros		2									1	
Carreros												
Cigarreros												
Cocheros												
Cocineros												
Colchoneros												
Comerciantes	1											
Confiteros												
Curtidores												
Dementes							1					
Empleados	1											
Escribientes												
Estivadores												
Foguitas												
Fundidores												
Herreros											1	
Hojalateros												
Impresores												
Inválidos			5		4		5	1		3	5	
Maquinistas												
Marinos	1						1			1	2	
Marmoleros												
Mercachifes												
Militares											1	
Músicos												
Panaderos												
Pasteros												
Pastores												
Pescadores												
Pintores										1		
Plateros		1										
Poceros												
Profesores												
Quinteros												
Sastres				1								
Serenos												
Sirvientes											1	
Talabarteros					1			1				
Tapeleros						1						
Veleros						1						
Vijilantes												
Zapateros		1										1
Sin especificacion											1	
Sumas	2	7	5	1	5	3	7	2	1	5	12	1

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

Ocupaciones	ENFERMEDADES.											
	Caquexia	Id. sífilítica	Cáries vertebral	Compresion cerebral	Congestion	Id. cerebral	Consunccion	Contusion	Id. abdominal	Degeneracion de la vejiga	Del hígado	Delirium tremens
Albañiles						1						
Barberos												
Carniceros												
Carpinteros												
Carreros									1			
Cigarreros												
Cocheros												
Cocineros					1							
Colchoneros												
Comerciantes							2					
Confiteros												
Curtidores												
Dementes												
Empleados												
Escribientes												
Estivadores		1										
Foguistas												
Fundidores												
Herreros												
Hojalateros												
Impresores												
Inválidos												
Jornaleros			1			2	6			1	3	4
Maquinistas												
Marinos				1			1					
Marmoleros												
Mercachifles								1				
Militares					4							
Músicos												1
Panaderos					1							
Pasteros												
Pastores												
Pescadores												
Pintores												
Plateros												
Poeros												
Profesores					1							
Quinteros							1					
Sastres												
Serenos												
Sirvientes												
Talabarteros												
Toneleros												
Veleros												
Vigilantes												
Zapateros							2					
Sin especificacion	1											
Sumas	1	1	1	1	4	3	12	1	1	1	3	5

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1971, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Derrame cere- bral	Diabetes	Diarrea	Distasis puru- lenta	Disenteria	Endocarditis	Enteritis	Epilepsia	Erisipela	Escirro al es- tómago	Escorbuto	Fiebre ama- rilla
Albañiles.....
Barberos.....
Carniceros.....	1
Carpinteros.....	1	1	2
Carreros.....
Cigarreros.....	1
Cocheros.....
Cocineros.....
Colchoneros.....
Comerciantes.....
Confiteros.....
Curtidores.....
Dementes.....
Empleados.....
Escribientes.....
Estivadores.....
Fogistas.....
Fundidores.....
Herreros.....	1
Hojalateros.....	1
Impresores.....
Inválidos.....	1
Jornaleros.....	6	..	2	..	2	..	4	1	1	8
Maquinistas.....
Marinos.....	..	1	1
Marmoleros.....
Mercachifes.....	1
Militares.....
Músicos.....
Panaderos.....	2
Pasteros.....
Pastores.....	1
Pescadores.....
Pintores.....
Plateros.....
Poceros.....
Profesores.....
Quinteros.....
Sastres.....	1
Serenos.....
Sirvientes.....	2
Talabarteros.....
Toneleros.....
Veleros.....
Vigilantes.....
Zapateros.....	..	1	1	1	3
Sin especificacion.....	..	1	1	1	3
Sumas.....	1	2	9	1	4	1	4	4	6	1	1	16

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

OCUPACIONES	ENFERMEDADES.											
	Fiebre tética	Id. tifoidea	Fistula	Flemon iliaco	Fractura	Id. del cráneo	Gangrena	Gastritis	Gastro enteritis	Hárnico al pulmón	Hemorragia	Id. cerebral
Albaniles					1		1			1		
Barberos												
Carniceros												
Carpinteros							1					
Carreros		1										
Cigarreros												
Cocheros												
Cocineros				1	1							
Colchoneros												
Comerciantes		1					3					
Confiteros												
Curtidores												
Dementes												
Empleados												
Escribientes												
Estivadores												
Foguitas												
Fundidores												
Herreros												
Hojalateros												
Impresores												
Inválidos												
Jornaleros		3	1		4	3	3	1			2	
Maquinistas												
Marinos		1									1	
Marmoleros												
Mercachifles												
Militares												
Músicos						1						
Panaderos												
Pasteros		1										
Pastores							1					
Pescadores												
Pintores	1											
Plateros												
Poceros					1							
Profesores												
Quinteros												
Sastres												
Serenus							1					1
Sirvientes												
Talabarteros						1						
Toneleros												
Veleros												
Vigilantes												
Zapateros		1										
Sin especificacion	1				2				1		1	
Sumas	2	8	1	1	9	5	10	1	1	1	4	1

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1971, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES

OCUPACIONES	ENFERMEDADES											
	Hepatitis	Id. aguda	Hepato neu- monia	Hericardia	Heridas	Hidropesia	Hidro torax	Hipertrofia al corazon	Id. al higado	Infeccion puru- lenta	Infiltracion uri- nosa	Inseculacion
Albañiles	1
Barberos
Carniceros	1	1
Carpinteros	1
Carreros	1
Cigarreros
Cocheros	1
Cocineros
Colchoneros	1
Comerciantes	2	..	1
Confiteros
Curtidores	1
Dementes
Empleados
Escribientes
Estivadores
Foguistas
Fundidores
Herreros	1
Hojalateros
Impresores
Inválidos	1	..	1	..	2
Jornaleros	12	1	16	13	2	..
Maquinistas	4
Marinos	2	2
Marmoleros
Mercachifles
Militares	1	3
Músicos
Panaderos	1
Pasteros
Pastores
Pescadores	1
Pintores	1
Plateros
Poceros
Profesores
Quinteros	1
Sastres
Serenos	1
Sirvientes	1	1
Talabarteros
Toneleros
Veleros	1
Vigilantes	1
Zapateros	1
Sin especificacion	3	1
Sumas	17	1	2	1	39	2	1	1	2	13	2	1

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

Ocupaciones	ENFERMEDADES											
	Meningitis	Id. tuberculosa	Meningo encefalitis	Mielitis	Neumo torax	Neumonía	Id. doble	Obstrucción hepática	Paralís	Peritonitis	Id. traumática	Pleurisia
Albaniles	1	..	1
Barberos	1
Carniceros	1
Carpinteros	1
Carreros
Cigareros
Cocheros
Cocineros	1
Colchoneros
Comerciantes	1
Confiteros
Curtidores
Dementes
Empleados
Escribientes
Estivadores
Foguistas	1
Fundidores
Herreros	1
Hojalateros
Impresores	1
Inválidos
Jornaleros	3	2	1	10	2	6	..	1
Maquinistas
Marinos	1	1	..	3	..	1	1	..
Marmoleros
Mercachifes
Militares	1
Músicos
Panaderos
Pasteros
Pastores
Pescadores
Pintores
Plateros
Poceros
Profesores
Quinteros
Sastres
Serenos
Sirvientes	1	1
Talabarteros	2	1	1
Toneleros
Veleros
Vigilantes	1	..	1
Zapateros	1
Sin especificacion
Sumas	7	1	1	5	1	20	2	4	5	7	1	1

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

ENFERMEDADES.

OCUPACIONES	ENFERMEDADES.											
	Pleuritis	Pulmonia	Pústula maligna	Quemadura	Reblandecimiento cerebral	Reumatismo	Seireo	Sífilis	Sístitis	Tétano	Id. traumático	Tisis
Albaniles
Barberos	●
Carniceros
Carpinteros	1	1	1	..
Carreros
Oigarreros
Cocheros	●
Cocineros	1	..
Colchoneros
Comerciantes	1	1
Confiteros
Ortidores
Dementes
Empleados	1
Escribientes
Estivadores
Foguistas
Fundidores	4
Herreros
Hojalateros
Impresores
Inválidos
Jornaleros	1	..	2	..	8	..
Maquinistas
Marinos	1	1	..	1	1	..
Marmoleros
Mercachifes	1
Militares
Músicos	1
Panaderos	1
Pasteros	2
Pastores	1
Pescadores	1
Pintores
Plateros
Poceros	1
Profesores	1
Quinteros
Sastres
Serenos
Sirvientes	1	1
Talabarteros	1
Toneleros
Veleros
Vigilantes
Zapateros	1
Sin especificacion	1	..	1	..	1	2
Sumas	1	1	1	1	4	1	1	2	2	3	9	13

Mortalidad en el Hospital General de Hombres durante el año de 1871, según ocupaciones y enfermedades.

(CONTINUACION.)

Ocupaciones	ENFERMEDADES									Totales	
	Tisis pulmonar.	Id. tuberculosa	Tubérculos	Id. pulmonares	Tumor	Id. blanco	Úlceras	Ústias	Vicio orgánico		Id. id. alcorazon
Albañiles	1	1	..	11
Barberos	1	2
Carniceros	2	8
Carpinteros	1	1	1	..	15
Carreros	4
Cigarreros	2
Cocheros	1	2
Cocineros	1	1	..	7
Coladores	1	2
Comerciantes	1	1	15
Confiteros	1	..	1
Curtidores	1
Dementes	1
Empleados	2
Escribientes	1	1
Estivadores	1
Foguistas	1	2
Fundidores	1
Herreros	3	1	..	7
Hojalateros	1	1	..	3
Impresores	1
Inválidos	2
Jornaleros	11	..	29	..	2	..	1	..	13	..	220
Maquinistas	1	2
Marinos	3	2	..	31
Marmoleros	1	1
Mercachifes	3
Militares	7
Músicos	2
Panaderos	4	9
Pasteros	1
Pastores	1	..	5
Pescadores	1
Pintores	1	..	1	5
Plateros	1	2
Póceros	1
Profesores	1	..	3
Quinteros	2
Sastres	1	1	5
Serenos	2
Sirvientes	2	1	12
Talabarteros	1	9
Toneleros	1
Veleros	1
Vijilantes	4
Zapateros	1	..	9
Sin especificacion	22
Sumas	12	1	53	5	2	1	2	1	24	1	451

HOSPITAL GENERAL DE MUJERES.

Su movimiento en todo el año de 1871.

MESES	Quedaron del año anterior	Entraron blancas y de color	Salieron blancas y de color	Murieron blancas y de color	Existencia que pasa al año siguiente
Enero.....	156	119	77	34	—
Febrero.....	—	111	78	34	—
Marzo.....	—	71	68	13	—
Abril.....	—	67	65	14	—
Mayo.....	—	42	38	18	—
Junio.....	—	67	40	12	—
Julio.....	—	83	47	21	—
Agosto.....	—	94	73	16	—
Setiembre.....	—	82	71	20	—
Octubre.....	—	90	61	28	—
Noviembre.....	—	89	58	27	—
Diciembre.....	—	105	61	21	181
Sumas.....	156	1020	737	258	181

HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA.

Su movimiento en todo el año de 1871.

MESES	Existencia anterior	Entradas	TOTAL	Salidas	Muertos	TOTAL	Existencia en 31 de Di'bre.
Enero	200	26	226	25	2	27	199
Febrero	199	20	219	19	3	22	197
Marzo	197	21	218	50	6	56	162
Abril	162	14	176	13	4	17	159
Mayo	159	17	176	15	4	19	157
Junio	157	21	178	12	2	14	164
Julio	164	30	194	20	5	25	169
Agosto	169	27	196	17	7	24	172
Setiembre	172	15	187	13	3	16	171
Octubre	171	23	194	16	2	18	176
Noviembre	176	26	202	10	2	12	190
Diciembre	190	22	212	15	1	16	196

Movimiento segun nacionalidades.

NACIONALIDADES	Existencia anterior	Entradas	TOTAL	Salidas	Muertos	TOTAL	Existencia en 31 de Di'bre
Africanos	—	1	1	1	—	1	—
Álemanes	3	4	7	1	—	1	6
Argentinos	91	60	151	57	10	67	84
Austriacos	1	1	2	1	—	1	1
Brasileros	—	1	1	—	—	—	1
Espanoles	26	48	74	33	7	40	34
Franceses	21	44	65	40	10	50	15
Griegos	1	2	3	3	—	3	—
Holandeses	1	—	1	1	—	1	—
Ingleses	1	21	22	9	4	10	12
Italianos	40	67	107	66	9	75	32
Norte Americanos ..	—	1	1	1	—	1	—
Portugueses	2	1	3	2	—	2	1
Repúblicas Hermanas	9	5	14	4	3	7	7
Suizos	4	6	10	6	1	7	3
Sumas	200	262	462	225	41	266	196

HOSPITAL INGLÉS.

Su movimiento durante los años de 1862 á 1871.

AÑOS	Existencia anterior	Entraron	TOTAL	Salieron	Murieron	TOTAL	Existencia que pasa al año siguiente
1862.....	33	229	262	207	19	226	36
1863.....	36	305	341	208	18	305	36
1864.....	36	414	450	395	25	420	30
1865.....	30	429	459	400	22	422	37
1866.....	37	425	462	396	26	422	40
1867.....	α	α	α	α	α	α	α
1868.....	28	527	555	457	56	513	42
1869.....	42	688	730	633	41	674	56
1870.....	56	508	564	493	34	527	37
1871.....	37	417	454	381	29	410	44

Mortalidad en el Hospital Inglés según enfermedades.

ENFERMEDADES	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Abceso hepático.....	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—
Absorción purulenta.....	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—
Aneurisma.....	—	1	4	2	—	2	3	3	—	2
Id. de la aorta.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Accidentes.....	—	—	—	—	3	—	2	—	1	2
Apoplejía.....	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—
Asma.....	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Cáncer.....	2	4	—	—	—	1	—	—	2	2
Id. del recto.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Cápsulas suprarenales.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Cerebritis.....	—	—	—	—	—	—	18	1	—	—
Cólera.....	—	—	—	—	—	23	—	3	—	1
Debilidad.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Delirium tremens.....	—	2	4	2	—	1	2	3	—	1
Diabetes melitis.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Dipteria.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Disentería.....	—	—	1	1	—	1	4	—	—	—
Endocarditis.....	4	4	2	—	—	—	—	—	—	—
Enteritis.....	2	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Epilepsia.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Erisipela.....	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—
Escrofulas.....	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Estrabatura de la orina.....	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—
Fiebre amarilla.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
Id. tifoidea.....	1	3	3	2	—	1	3	5	5	1
Fractura.....	—	—	2	—	—	—	1	2	3	2
Suma que pasa al frente.....	6	10	16	12	11	36	36	17	16	11

Mortalidad en el Hospital Ingles segun enfermedades.

(CONTINUACION)

ENFERMEDADES	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Suma del frente	6	10	16	12	11	36	36	17	16	11
Gangrena.....	—	—	1	2	—	—	—	1	1	2
Golpe.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hemorragia.....	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1
Hepatitis.....	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1
Hernia.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Heridas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hidropesia.....	—	—	—	—	—	2	—	—	2	1
Inflamacion.....	—	—	2	1	2	—	—	—	—	—
Laringitis.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Meningitis.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Metritis.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Morbo-cardis.....	—	—	—	—	3	5	3	2	—	4
Nefritis.....	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—
Paralisis.....	2	1	1	—	—	—	1	—	—	—
Pericarditis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Peritonitis.....	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Phistitis.....	—	—	—	—	6	—	5	6	4	4
Pneumonia.....	1	1	2	—	—	1	3	5	—	—
Pústula maligna.....	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—
Sifilis.....	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—
Scorbuto.....	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Tétano.....	1	1	—	2	—	—	—	1	—	—
Tisis.....	7	1	2	3	—	—	—	—	—	—
Id. pulmonar.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Variola.....	—	—	—	—	—	—	1	2	3	2
Viruela.....	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—
Sin especificacion.....	—	—	—	—	—	2	4	3	7	1
Sumas.....	19	18	25	22	26	50	56	41	34	29

ASILO DE MENDIGOS.

Su movimiento de 1860 á 1871.

Años	Existencia en 1.º de Enero	Entraron		Total	SALIERON						Total	Existencia en 31 de Diciembre
		Hombres	Mujeres		Datos de Pasaron al alta		Hospital		Murieron			
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
1860	70	27	18	115	10	5	—	—	—	—	15	100
1861	100	49	16	165	28	8	19	11	1	—	67	98
1862	98	66	23	187	36	8	27	17	1	1	90	97
1863	97	61	18	176	33	7	30	7	2	1	80	96
1864	96	48	28	172	10	6	23	21	2	2	64	108
1865	108	53	12	78	34	2	1	—	15	7	59	113
1866	113	49	20	69	30	6	2	2	18	9	67	115
1867	115	39	11	165	30	14	1	1	27	20	93	72
1868	72	48	13	133	35	5	—	—	13	7	60	78
1869	73	88	19	180	23	4	—	—	25	7	59	121
1870	121	78	14	213	56	1	—	—	17	1	75	138
1871	138	52	17	207	24	2	—	—	27	9	62	145

Nacionalidades de los entrados durante el año de 1871.

NACIONALIDADES	Hombres	Mujeres	NACIONALIDADES	Hombres	Mujeres
Africanos	2	2	Ingleses	2	—
Alemanes	2	—	Italianos	15	—
Argentinos	12	12	Paraguayos	—	2
Austriacos	2	—	Portugueses	2	—
Espanoles	6	1			
Franceses	9	—	Sumas	52	17

INSTRUCCION PÚBLICA.

INSTRUCCION PUBLICA.

UNIVERSIDAD.

Cuadro demostrativo y comparativo del movimiento universitario en los años de 1870 y 1871.

ASIGNATURAS.

	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871	1870	1871
Alumnos matriculados en	225	288	116	159	106	155	10	4
Alumnos examinados en	155	129	82	92	74	86	8	6	2
Alumnos aprobados en	107	79	54	85	40	80	14	5
Alumnos reprobados en	479	155	166	201	153	195	13	6	3
Perdieron curso en	38	36	20	20	20	20
Quelaron para Marzo con causa justificada en	137	85	102	87	85	87	17
Exámenes generales de jurisprudencia en	177	151	124	171	121	171	3
Exámenes generales de ciencias exactas en	145	156	319	339	270	335	49	4	9
Disertaciones de jurisprudencia en	252	233	319	388	298	388	21
Disertaciones de ciencias exactas en	84	89	290	276	274	275	16
Discípulos penados en	29	34	172	169	172	166	3	3
Sumas	1679	1559	1997	2208	1846	2179	151	29	14	7	226	228	17	4	10	13	6	7

Cuadro de las diversas clasificaciones obtenidas por los alumnos de estudios preparatorios.

ASIGNATURAS	Distinguidos por unanimidad con mención honrosa	Distinguidos por unanimidad	Distinguidos por mayoría	Buenos por unanimidad	Buenos	Buenos por mayoría	Buenos con censura	Malos
Química	—	9	40	23	10	26	8	6
Física	—	21	20	8	15	7	6	5
Historia natural.	2	5	23	19	6	22	10	—
Filosofía	—	45	45	44	—	61	11	—
Matemáticas.....	—	26	19	49	36	47	18	6
Latinidad.....	1	14	55	105	42	53	64	4
Historia	1	21	75	104	125	27	14	—
Literatura.....	8	15	36	59	53	37	2	—
Francés.....	1	23	46	109	4	63	28	1
Inglés.....	—	35	38	60	—	18	15	3
Aleman.....	1	4	—	3	—	—	—	—
Italiano.....	—	1	2	—	—	—	—	—
Sumas.....	14	179	369	583	291	361	176	25

Cuadro demostrativo del número de alumnos presentados por Colegios particulares y profesores, con el nombre de estos y de las materias de que se examinaron aquellos en Diciembre de 1871.

COLEGIOS	Química	Física	Matemáticas—1er. año	Matemáticas—2do. año	Historia Natural	Filosofía—1er. año	Filosofía—2.º año	Latinitad—3er. año	Latinitad—2.º año	Latinitad—1er. año	Historia—3.º año	Historia—4.º año	Historia—3er. año	Historia—2.º año	Historia—1er. año	Literatura—2.º año	Literatura—1er. año	Francés—2.º año	Francés—1er. año	Inglés—2.º año	Inglés—1er. año	RESUMEN	
	Colegio San Luis.....			3	2				5	4					5	4	10	11	1	1			54
Liceo Anglo-Francés.....	1				2	2					1						7	1	1			23	
Colegio San Martín.....			10	9				2	2	10							3	3				66	
Id. Europeo.....				9				1	8	8		1					5	5				90	
Id. del Salvador.....				29				41	26	32							15	10				293	
Id. Anglo-Porteño.....																						8	
Id. Inglés (calle Tacuarí núm. 20)																						3	
Id. Católico Argentino.....								1		3			1				3					17	
Academia Británica.....										1									4	3		3	
Sr. Profesor Bortolazzi.....		1																	1			1	
Colegio San José.....	2		10		11	11		8	24	21	1	10	8	23	21	23	20	19		14	10	242	
Id. de la Union.....																						9	
Seminario Anglo-Argentino.....	1		3		3	1		2	6	8	1	2	7	9	8	7	13			27	10	145	
Colegio Modelo, Catedral al Sud.....	2	2			4	4		3		2			2	2	2	5	8					39	
Seminario Inglés.....	2				6	6		3		8			1	10	2	9	6			11	9	87	
Profesor De Cousandier.....								1					1									2	
Colegio Inglés.....			1		1			1	4	5			1	5	6	4	2			7	8	81	
Id. la Luz.....										1												3	
Id. la Fé y Esperanza.....								1	1				1		1	1						5	
Profesor Sr. Cáceres.....										6					4						4	16	
Id. Sr. Ramorino.....						8																8	
Id. Sr. Laplaza.....							8															8	
Sumas.....	6	3	69		36	26	12	17	58	79	109	3	15	37	73	90	76	85	78	135	56	120	1403

Cuadro demostrativo del número de concurrentes á la Biblioteca de la Universidad con designación de las veces que asistieron, de los días hábiles y de las materias objeto de las lecturas, durante el año universitario de 1871.

MESES	Días hábiles	Concurrentes	Asistencia	Arquitectura	Literatura del arte	Pedagogía, etc.	Historia universal	Jurisprudencia	Filosofía, etc.	Geografía, etc.	Estadísticas, etc.	Literatura, etc.	Teología, etc.	Filología, etc.	Matemáticas, etc.	Medicina	Física y Química	Historia natural	Miscelánea	Observaciones sobre conducta
Marzo....	buena
Abril....	id.
Mayo....	id.
Junio....	id.
Julio....	23	60	415	..	3	..	86	77	31	2	4	58	1	17	21	9	50	4	3	id.
Agosto...	25	70	566	1	2	..	123	104	40	2	5	104	3	49	29	11	38	6	4	id.
Setiembre.	23	66	485	111	76	22	3	10	50	..	49	30	16	60	2	6	id.
Octubre ..	25	66	499	..	5	..	118	54	26	1	2	35	..	29	56	..	86	28	14	id.
Noviembre	23	56	361	1	1	1	60	68	7	1	1	10	2	14	50	7	75	12	1	id.
* Sumas .	119	318	2326	2	11	2	498	379	126	9	22	257	6	158	186	43	309	32	28	

Donaciones hechas á la Biblioteca de la Universidad durante el año de 1871.

NOMBRES DE LOS DONANTES	Obras •		NOMBRES DE LOS DONANTES	Obras	
	Obras •	Volúmenes		Obras	Volúmenes
D. Ignacio de las Carreras....	14	24	D. Enrique S. Quintana.....	1	1
Los hijos del Dr. D. R. Perez..	7	13	D. Adolfo Lamarque.....	1	1
Dr. D. Vicente F. Lopez.....	5	7	D. Mariano Hudson.....	2	2
D. M. Duchanel.....	2	2	La Cámara de DD. Provinciales.	3	3
Dr. D. Rafael Herrera.....	2	3	Ministerio de H. Provincial....	1	1
D. Alfredo Cosson.....	2	2	Id. de Culto Nacional.....	2	2
D. Pedro Dupuis.....	1	3	D. Faustino Jorge.....	3	5
D. Isaac Jorge.....	1	1			
Dr. D. Mariano Larsen.....	1	1			
D. Andrés Lamas.....	1	2	Obras compradas con fondos	54	78
D. Adolfo Peralta.....	1	1	Universitarios.....	59	158
D. Francisco Vigol.....	4	4			
			Total.....	113	236

BIBLIOTECA PÚBLICA.

Estadística de la concurrencia á este establecimiento, materias á cuyo estudio se dedica, y número de obras solicitadas.

FECHAS		Número de epn- corrientes	Derecho	Literatura y filo- sofía	Patología	Casística	Historia y viajes	Ciencias y artes	Periódicos	Suma de obras solicitadas
Setiembre	25	8		2				1	5	8
"	26	6	2	1	1		1	1	1	7
"	27	4		2				1	1	4
"	28	6	2				1		3	7
"	29	8	3				3		2	8
"	30	11	3	1	1		1	1	6	13
Octubre	2	6		1			4			5
"	3	11	1	1			2	3	4	11
"	4	5		2			1		2	5
"	5	7	1	2			2	2		7
"	6	12	3	1			5	1	2	12
"	7	14	2	1		1	4	2	4	14
"	9	6					2	2	2	5
"	10	7	2	1			2	1	2	8
"	11	8	2	1			2		3	8
"	12	6	2	2			2			6
"	13	8	2	2			2		2	8
"	14	5	1				2		2	5
"	16	7	1	2			2		1	6
"	17	4		1			1	1	1	4
"	18	6	1	2			1		2	6
"	19	6	1	2			1	2		6
"	20	7	2	2			1	1	1	7
"	21	11	3	4			2		2	11
"	23	6	1	3			1	2		7
"	24	7	2	3			2			7
"	25	8	2	2					4	8
"	26	5		1				3	1	5
"	27	9	2	2			1	2	2	9
"	28	8	1	3			1	1	2	8
Noviembre	1	7	1	2			1	1	4	9
"	2	5	2	1	1			1	1	6
"	3	8		3			1	1	3	8
"	4	4	1				1	1	1	4
"	6	7	2	1			3	1	2	9
"	7	6		1			1	2	4	8
"	8	10	3	2			3		2	10
"	9	5	1				1	3	2	7
"	10	8		1			1	2	2	6
"	11	6	2	1			1		2	6
"	13	9	1	3			2	1	1	8
"	14	4					2	2	1	5
"	15	7	1	2			2		1	2

Estadística de la concurrencia á la Biblioteca Pública, materias á cuyo estudio se dedica, y número de obras solicitadas.

(CONTINUACION)

FECHAS		Número de con corrientes	Derecho	Literatura y filo- sofía	Patología	Casística	Historia y viajes	Ciencias y artes	Periódicos	Suma de obras solicitadas
Noviembre	16...	11	2	2	4	3	11
"	17....	8	3	3	2	8
"	18....	5	1	2	1	1	5
"	20....	6	2	1	4	7
"	21....	10	1	4	1	1	10
"	22....	7	1	2	3	6
"	23....	5	2	3	5
"	24....	8	2	2	1	3	8
"	25....	4	1	2	1	4
"	27....	6	2	2	1	1	2	8
"	28....	10	1	1	1	2	3	8
"	29....	8	1	1	2	1	5	10
"	30....	12	2	4	5	1	12
Diciembre	1....	9	2	2	1	1	3	9
"	2....	10	3	2	3	4	12
"	4....	8	1	4	1	1	2	9
"	5....	6	2	1	1	2	6
"	6....	8	3	1	2	2	8
"	7....	10	5	2	2	2	11
"	8....	7	2	1	1	2	1	7
"	9....	5	1	2	2	5
"	11....	8	3	1	1	3	8
"	12....	7	2	2	1	2	7
"	13....	12	4	4	2	1	1	12
"	14....	11	3	2	1	2	3	11
"	15....	9	1	3	1	2	7
"	16....	17	7	3	3	2	2	17
"	18....	8	3	1	1	3	8
"	19....	7	2	2	1	2	7
"	20....	12	1	1	2	8	13
"	21....	9	3	1	1	2	2	9
"	22....	6	2	1	1	2	6
"	23....	8	3	1	1	3	8
"	25....	8	2	1	2	1	2	8
"	26....	5	2	1	2	5
"	27....	10	5	1	2	3	11
"	28....	7	2	2	3	7
"	29....	9	3	2	4	9
"	30....	8	4	1	1	3	9
Sumas.....		632	141	128	3	1	126	89	159	643

Obras compradas para la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871.

Número de obras	OBRAS	Volúmenes	Número de obras	OBRAS	Volúmenes
	DE DERECHO, ETC.			DE HISTORIA, ETC.	
1	Constituciones políticas de la América Meridional, por J. Arosemena (encuadernada)	2	14	Compendio de la Historia de América, por Mesa y Liompart (encuadernada)	2
2	Memoria de Guerra y Marina, 1869 ..	1	15	Papeles de Lopez, Buenos Aires, 1871 (rústica)	1
3	Idem de la Comisión Municipal, 1866	1		Suma	<u>3</u>
4	Idem del Ministerio de Hacienda de la Provincia, 1869	1		PERIÓDICOS Y OTRAS PUBLICACIONES	
5	Mensaje del Gobierno de la Provincia, 1861 y 62 (folletos)	2	16	Journal des Economistes; meses de Octubre y Noviembre de 1869; Marzo, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1870; y hasta Setiembre de 1871 (rústica)	5
6	Mensaje de Gobierno Nacional, 1864, 65 y 67 (folletos)	3	17	Revue des deux Mondes; meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1870, y hasta Setiembre de 1871 (rústica) ..	6
7	Idem del Vice-Presidente, 1866 (folleto)	1	18	Estadística de Aduana, 1866 (rústica) ..	1
8	Idem del Poder Ejecutivo Nacional, sobre cuentas, 1865 (folleto)	1		Suma	<u>12</u>
9	Memoria de Guerra y Marina,	1		RESÚMEN	
	Suma	<u>13</u>		Volúmenes de derecho, etc	13
	DE LITERATURA, etc.			Idem de literatura, etc	13
10	Hojas al Viento, por Carlos Guido (rústica)	1		Idem de historia, etc ..	3
11	Bibliografía aigrometropolitana, por Zinny (rústica)	1		Periódicos y otras publicaciones ..	12
12	Boletín Bibliográfico Español por D. Hidalgo (encuadernad.)	8		Suma	<u>41</u>
13	Diccionario de bibliografía española, por D. Hidalgo (encuadernada) ..	3			
	Suma	<u>13</u>			

**Obras donadas a la Biblioteca Pública durante el mes de
Octubre de 1871.**

Número de obras	OBRAS	Volumenes	Donantes	Número de obras	OBRAS	Volumenes	Donantes
	DE DERECHO, ETC.			17	Registro Oficial de Buenos Aires, 1868 a 71...	4	Gobierno Provincial.
1	Consideraciones sobre el precio alto de la introducción (folleto)	1	Paz, C. Dirección de Correos	18	Memoria del Ministerio de Gobierno, 1868.	1	"
2	Anuarios de Correos de la República Argentina, 1868 y 70.	2	Rector de la Universidad	19	Idea de las Reparticiones del Departamento de Gobierno, 1868...	1	"
3	Tesis presentada por el Dr. Mallo en el concurso para la cátedra de Medicina Legal. . .	1	"	20	Memoria de las Oficinas del Departamento de Hacienda, 1868 y 69	2	"
4	Estudio sobre el sufragio, por M. Peralta	1	"	21	Memoria de las diferentes reparticiones de la Administración Provincial, 1868 y 70. . . .	2	"
5	Tesis Jurídica, de J. V. Dorna (2 ejemplares).	1	"	22	Escrito de expresión de agravios (folleto)	1	Garay, A.
6	Idea idéin por E. Nazár	1	"	23	Causa célebre de Conesa.	1	Lopez, F.
7	Disertación sobre la servidumbre, por Luro.	1	"	24	Defensa del Gobierno de Santa-Fé (folleto)	1	"
8	Tesis sobre la libertad de cultos, por A. V. Obligado	1	"		Suma,	46	
9	Mensaje del Presidente de la República, 1868 á 71 (folletos)	4	Biblioteca Nacional		DE LITERATURA, ETC.		
10	Discurso de recepción del Presidente de la República, Sr. Sarmiento (folleto)	1	"	25	Manuel du libraire et de l'amateur de livres, par Brunet, tomo 5 ^o .	2	Estolipa-réburda.
11	Legislación y jurisprudencia de la educación común con un introducción por Quiroga, 1871.	1	"	26	Enseñanza Pública, por J. M. Gutierrez	1	Gobierno Provincial.
12	Memoria del Ministerio del Interior. 1869 á 71	3	"	27	Boletín Bibliográfico Sud Americano	1	Casavalla, Casulos.
13	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1865, 70 y 71.	3	"	28	Discurso de J. M. Montcayo en la tumba de Torres (folleto)	1	"
14	Memoria del Ministerio de Justicia, 1868 y 71.	2	"	29	The emigrant's guide (folleto)	1	Kelly, D.
15	Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1870 y 71	2	"	30	El testamento político del Presidente Mitre (folleto)	1	Lopez, F.
16	Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia, 1860, 63, 64 y 67 á 71.	8	Gobierno Provincial	31	La República Argentina en sus relaciones con Alemania (folleto)	1	"
					Suma	8	

Obras donadas á la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871.

(CONTINUACION.)

Número de obras	OBRAS	Volumenes	Donantes	Número de obras	OBRAS	Volumenes	Donantes
	DE HISTORIA, ETC.						
32	Guerra do Paraguay, pe lo 1.º tenente, G. Jour dan, con un atlas....	2	Baron de Cote-gipe	39	Disertacion sobre inge- niería, por Balbin (fo- lleto)	1	Gutierrez J. M.
33	La Rpblica del Ecuador, por J. Moussy....	1	Quesada V.	40	Informe sobre máquinas é instrumentos de agri- cultura (4 ejemplares).	1	Gobierno Pro'cial
34	Revista del Archivo Ge- neral, 1.ª entrega del tomo 1.º	1	Trelles, M. R.	41	Informe sobre máquinas é instrumentos de agri- cultura (2 ejemplares).	1	De'to de Escuelas
35	La guerra franco-prusia- na (folleto)	1	Lopez, F.		Suma.....	13	
	Suma.....	5			RESÚMEN		
	DE CIENCIAS, ETC.				Volúmenes de Dere- cho, etc.....	46	
36	Anales del Museo Públi- co de Buenos Aires, hasta la entrega 8.ª inclusive.....	8	Burmeis- ter		Id de Literatura, etc..	8	
37	Resolucion de la cuadra- tura del círculo (2 ejem- plares encuadernados).	1	O'Donell, E.		Id de Historia, etc...	5	
38	Mejorias de las vías pú- blicas, per Solveira (fo- lleto 2 ejemplares)....	1	Gutierrez, J. M.		Id de Ciencias, etc....	13	
					Suma.....	72	

Volúmenes dados á encuadernar por la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871

OBRAS	VOLUMENES
De Jurisprudencia.....	22
De Literatura y Filosofia.....	6
De Historia, Geografía y Viages.....	4
De Ciencias y Artes.....	1
De Periódicos y otras publicaciones.....	27
Suma.....	60

Estado de la enseñanza en la Provincia de Buenos Aires.

CIUDAD Y CAMPAÑA.

	ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES				ALUMNOS		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Total	Varones	Mujeres	Total
Departamento de Escuelas	100	22	122	4950	682	5632
Sociedad de Beneficencia	84	84	265	5734	5989
Municipalidad de la Capital	18	25	43	2770	1680	4450
Particulares	57	36	98	191	5344	3949	9293
Sumas	175	120	145	440	13319	12045	25364

Cuadro comparativo del número de escuelas y alumnos en la Ciudad y Campaña desde 1856 á 1871.

AÑOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ALUMNOS SEGUN EL CENSO
1856	117	10912
1858	246	13655
1860	331	17479
1866	286 (1)	19901
1867	292 (1)	20528
1868	317	20849
1869	282	13335	15055
1870	96 (2)	9414
1871	111 (2)	5710

(1) No están incluidas las escuelas particulares de la Campaña.

(2) Se refiere á las que dependen del Departamento; no se tienen los datos relativos á las demas escuelas ni al número de alumnos.

CAMPAÑA.

ESTADÍSTICA

DE LOS PARTIDOS DE CAMPAÑA EN 1871.

PARTIDOS DEL NORTE.

ZÁRATE.

Estraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS							
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacunos, número	Idem lanares, número	Idem de potro, número	Lana, arrobas	CERDA		SEBO	
								Arrobas	Bolsas	Arrobas	Barricas	
Asuncion.....			200	40								
Baradero.....			2964									
Brasil.....	5		350	177								
Capital.....	2667	116	4628	149	25423	76877	2589	34043	527 3/5	12	54083	7 3
Córdoba.....		10										
Exal'cion de la Cruz			1300		152							
Moron.....			100									
Rosario.....				15								
S. Antonio de Areco	150		1200									
San Isidro.....	7											
Suma	2829	126	10742	381	25575	76877	2589	34043	527 3/5	12	54083	7 3

NOTA.—No se han recibido mas datos de los Partidos del Norte.

PARTIDOS DEL OESTE.

SAN ANTONIO DE ARECO.

Estraccion de hacienda y frutos del partido durante los meses de Enero y Febrero

DESTINOS	HACIENDA					FRUTOS						
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cerdos	Cueros vacunos, número	Idem lanares, número	Idem de potro, número	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	SEBO	
										Arrobas	Barricas	
Capital.....	2556	260	1250	15	97	736	9204	39	21233	55	878	152
San Fernando.....	35											
Suma.....	2591	260	1250	15	97	736	9204	39	21233	55	878	152

CARMEN DE ARECO.

Extraccion de hacienda y frutos del partido durante los once primeros meses.

DESTINOS.	HACIENDA					FRUTOS							
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cerdos	Cueros vacunos, número	Idem lanares, número	Idem de p. tro, número	Lana, arrobas	Cerda, @	Sebo, arrobas	Trigo, fanega.	Cinca-cina, @
Arrecifes.....	810
Baradero.....	4638
Belgrano.....	37
Bragado.....	308
Capital.....	3411	332	13586	..	190	4715	70262	245	101151	291	14734	435	7
Chacabuco.....	9	..	3325
Chascomús.....	4
Chivilcoy.....	..	30	798
Córdoba.....	..	13
Junin.....	..	50
Mercedes.....	141	..	742	23
Pergamino.....	..	9
Salto.....	2939
San A. de Giles...	300
San A. de Areco...	7330
San Fernando.....	42	20
San Isidro.....	33
San José de Flores..	..	20
San Martín.....	51
Santiago.....	..	46
Sumas.....	3724	500	34776	4	210	4738	70262	245	101151	291	14734	435	7

SAN ANDRÉS DE GILES.

Estraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DESTINOS.	HACIENDA				FRUTOS							
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cheros vacu- nos, número	Idem lana- res, número	Idem de po- tro, número	Lana, @	Cerda, @	SEBO		Trigo, f'ngas
										Arrobas	B'leas	
Belgrano.....	50
Capital....	3112	119	9386	..	2035	4157 ³	207	5664 ⁷	164	2669	24	1355
Cármén de Areco	7:00
Chacabuco	326	5	393
Córdoba	26
Estacion General Rodriguez..	2269
Exaltacion de la Cruz	48	44	100
Lujan	3198
Mercedes	253	141	24280	..	13	102 ⁰	9	..	3
San Antonio de Areco	2403
Santiago	8
25 de Mayo	25	25
Zárate	9	226	4267
Sumas.....	3823	585	54801	8	2018	42593	216	56647	167	2669	24	1355

LOBOS.

Estraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS						
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacu- nos, número	Idem lana- res, número	Idem de po- tro, número	Lana @	Cerda @	SEBO	
										Arrobas	Pipas
Alvear.....	5200
Cañuelas.....	1550
Capital.....	1051	63	56600	2	3997	198117	47	316159 25	1845	16191	284
Córdoba.....	..	3
Dolores.....	20
Las Flores.....	1480
Las Heras.....	..	80	7623	30
Lujan.....	15031
Mercedes.....	..	18	1001
Monte.....	9368
Moron.....	42	..	356
Navarro.....	75	..	14747
Pergamino.....	50	..	5617	11
Saladillo.....	430	324	20109	10
San José de Flores.....	6
San Justo.....	2317
Santiago.....	..	50	665	10
Sar. Vicente.....	500
25 de Mayo.....	100
Sumas.....	1068	538	142270	63	3997	19-117	47	316159 25	1845	16191	284

NUEVE DE JULIO.

**Estraccion de hacienda y frutos del partido durante el año 1871,
menos el mes de Agosto.**

DESTINOS	HACIENDA					FRUTOS												
	Vacuna	Yeguariza	Lana	Caballar	Mular	Cueros vacunos, número	Idem lanares, número	Idem de potro, número	Idem de venado, número	Id de nutria		Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Pluma, arrobas	Trigo, fanegas		
Bragado.....	200	—	450	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Capital.....	1733	—	1681	30	—	7086	14358	79	575	322	96	315	18565	603	115	417	77	
Chivilcoy.....	—	—	400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Córdoba.....	—	36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Las Heras.....	150	130	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Lobos.....	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Mercedes.....	42	—	800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Merlo.....	—	400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Moron.....	40	500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Navarro.....	—	—	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Saladillo.....	—	—	300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
San José de Flores.....	250	—	—	42	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Santiago.....	—	36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
25 de Mayo.....	346	—	1729	—	—	58	—	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	
Sumas.....	2801	1102	5960	72	13	7144	14358	79	575	322	96	315	18565	623	115	417	77	
																		415
																		596

NOTA—No se han recibido mas datos de los partidos del Oeste.

PARTIDOS DEL SUD.

ENSENADA.

Estraccion de hacienda y frutos del partido durante el año de 1871, menos los meses de Marzo, Abril, Agosto y Diciembre.

DESTINO:	HACIENDA					FRUTOS.											
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cerdos	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de potro, núm.	Id. de cordero, núm.	ID. DE NUTRIA		Id. de nonato, núm.	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Acete de potro, arrobas	Trigo, fanegas
Barracas al Sud.....			791														
Belgrano.....		30	1800														
Cañuelas.....	20	2															
Capital.....	3721		11598	12	40	6481	6822	2461	4884	2730	24	4	89401	461	12857	7273	500
Chascomús.....	8		8954														
Lomas de Zamora.....	24		640														
Quilmes.....			288														
Ranchos.....			1500														
Santiago.....		37															
San Vicente.....			1113														
Tandil.....			250														
Sumas	3773	69	26934	12	40	6481	6822	2461	4884	2730	24	4	89401	461	12857	7273	500

MAGDALENA.

Estraccion de hacienda y frutos del partido durante el primer semestre.

DESTINOS	HACIENDA			FRUTOS											
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de potro, núm.	ID. DE NUTRIA		Lana, arbs.	Cerda, arbs.	SEBO		Plumas, libras		
Baradero.....			4000												
Cañuelas.....			2000												
Capital.....	3876	210	34584	5020	7875	876	1847	4	35	93348	588	35	351	174	8
Chascomús.....	800	30	6950												
Ensenada.....		79	1109												
Monte.....			600												
Quilmes.....			518												
Ranchos.....	398		5980												
Sumas ..	5004	309	55641	5020	7875	876	1847	4	35	93348	588	35	351	174	8

RANCHOS.

Estraccion de hacienda y frutos del partido durante el año de 1871.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS					
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cuernos vacunos, número	Idem lanarés, número	Idem de potro, número	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas
Arenales.....			500							
Azul.....			600	500						
Barracas al Sud.....			850							
Capital.....	3832	544	17139	400	4022	6644	38	95338	694	1478
Cármén de Areco.....			3500							
Chascomús.....		160	15798							
Dolores.....		60	800							
Ensenada.....	72									
Las Flores.....	40	200	9400							
Loberia.....	40	150								
Lomas de Zamora.....			125							
Mercedes.....			7025							
Merlo.....			2200							
Monsalvo.....			7040							
Monte.....			1500							
Pila.....	110		2900							
Quilmes.....			214							
San Andrés de Giles.....			11894	29						
San Justo.....			1445							
San Martín.....			1332							
San Nicolás.....				11						
Santiago.....		75		12						
San Vicente.....	66		2080							
Zárate.....				49						
Sumas.....	4160	1189	86342	1001	4022	6644	38	95338	694	1478

MONTE.

Estraccion de hacienda y frutos del partido durante los siete primeros meses.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS									
	Vacuna	Yeguariza	Lana	Caballar	Cueros vacunos, número	Idem lanares, número	Idem de potro, núm	ID. DE NUTRIA		Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Maiz, fanegas	Trigo, fanegas
							Número	Libras						
Cañuelas	62	60	5600	...	1593	5022	23	37	34	70579	340	4979	293	238
Capital	1856	21	17927	86
Córdoba	220	21	3500
Las Flores	15	...	3511
Lobos	1800
Mercedes	5030
Ranchos	60
San Nicolas	60
Santiago	7
San Vicente	43	45	608
Sumas	2196	193	37974	146	1593	5022	23	37	34	70579	340	4979	293	238

TORDILLO.

Estraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DESTINOS	HACIENDA.				FRUTOS.									
	Vacuna	Yeguariza	Lana	Caballar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de potro, núm	ID. DE NUTRIA		Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Pluma, arrobas	
							Arrobas	Número						
Capital	11982	16	1186	...	883	706	58	50	864	1955	147	315	215	1
Ostelli	4320
Oscomús	4901
Córdoba	37	...	9
Dolores	205	...	1812	...	76	...	12
General Lavalle	318	11796
Sumas	12187	371	24015	9	859	706	70	80	864	1955	147	315	215	1

MORRALVO.

Extraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DEPARTOS	HACIENDA.					FRUTOS.									
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Mular	Cerdos	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de pietro, núm.	Arrobas	Número	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Pluma, arrobas
Ajo.....	64	15	1835	169162
Azuil.....	64	15	1650
Balcarce.....	2930
Capital.....	7074	3060	12831	44	82	6977	66830	5742062	116132249	4517854948	21513	115
Chacabundo.....	540	40684	33	110	29	570	30
Córdoba.....	58
Puloras.....	745	80	1100
Ingenada.....	703	285
Las Flores.....	85	35	1900
Lobos.....	220	33
Lobos.....	120	120
Mar Chiquita.....	280	100	8100
Matanza.....	290	290
Palagonas.....	80	80
Pia.....	1291
Pia.....	400	400
Pillayhu.....	325
Santiago.....	1375	14816
Sauce Blanco.....	200	200
Tandil.....	20	100	5
Tucuman.....	50
25 de Mayo.....	100	910	30
Zarate.....	126
Sumas.....	73158	8837	230668	96117	192	7006	66900	5742062	116132299	4517854948	21513	115

RAUCH.

**Extraccion de hacienda y frutos del partido durante el año de 1871,
menos los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre.**

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS					
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanar, núm.	Id. de pefro, núm.	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas
Azul	1960	515	6332							
Capital	19129	340	38332		16109	98991	1624	126338	175	1728
Chascomús	362		34793							
Cór loba		30		30						
Dolores	50		1080							
Ensenada	28	81	1500	18						
General Alvear		120	1300							
Juarez	2100	220	2150							
Las Flores	7392	875	6577							
Magdalena	400									
Necochea	40	80								
Pila	10	42	1500							
Pilar			2541							
Ranchos	700		5186							
San Isidro			1600							
Santiago		92		88						
Tandil	840	180	15700							
Tapalqué			3000							
Vecino			2607							
25 de Mayo	160	58	640							
Sumas	33171	2633	124838	136	16109	98991	1624	126338	175	1728

RANCHO.

Extraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS						
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id de potro, núm.	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas	Pluma, arrobas
Ajó.....			19287								
Azul.....	50	200									
Bahía Blanca.....	47										
Capital.....	65468	765	30103		11472	86220	1011	96279	2329 3/5	507 2/5	3
Chascomús.....	99	197	16939		4	48		159			
Córdoba.....		3		38							
Dolores.....	49										
Ensenada.....			700								
Lobería.....			3500								
Mar Chiquita.....	40	50	600								
Matanza.....	2500										
Monzalvo.....	1500	284									
Quilmes.....	210	120									
Ranchos.....	220										
San Luis.....		3									
San Martín.....		250									
Santiago.....		213		110							
Tandil.....			6250								
Tuyú.....		160	43102								
Sumas.....	70183	2245	120481	148	11476	86268	1011	96438	2229 3/5	507 2/5	3

Estraccion de hacienda y frutos del partido en todo el año.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS									
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de potro, núm.	Número	Arrobas	Lana, arrobas	Bolsas	Arrobas	Bordalesas	Arrobas
Ayacucho	300	400	571	1										
Azul	15294	239	18076	46	5709	65285	219	828	647	64094	2	728	214	9107 3/5
Palta Blanca	1636	742	22577	59										
Capital		27												
Chasicomda														
Córdoba														
Dulores														
Ensenada	252	183	1795											
Juarez		40	6000											
Las Flores	200	260	5728											
Mar-Cuquitta	120													
Monseño			347											
Monte	200	430	20010	20										
Ranchos	150	70	7285											
San Isidro	148													
Santiago		302	10	94										
Tapalqué	600	400	5000	20										
Tucuman		94												
Vecino	25	50	800											
Sumas	19128	3236	90089	240	5709	65285	219	828	647	64094	2	728	214	9107 3/5

I. AS FLORES.

Extraccion de hacienda y frutos del partido durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

DESTINOS	HACIENDA				FRUTOS					
	Vacuna	Yeguariza	Lanar	Caballar	Cueros vacunos, núm.	Id. lanares, núm.	Id. de potro, núm.	Lana, arrobas	Cerda, arrobas	Sebo, arrobas
Alvear	1028	59								
Azul			800							
Cañuelas			2024							
Capital	8240	40	14703	14	1589	59664	88	83400	637	1726
Castelli			2102							
Lobos	95		1350							
Monte	259		500							
Rosario			800	12						
Saladillo	1436		1600							
Santiago	69	38								
San Vicente	18									
25 de Mayo	45									
Sumas	11181	137	23879	26	1589	59664	88	83400	637	1726

NOTA—No se han recibido mas datos de los partidos del Sud.

RESUMEN GENERAL DE LA ESTADÍSTICA DE HACIENDA Y FRUTOS DE LOS

PARTIDOS	HACIENDA					Cheros vacunos, número.	Id. de becerro, número.	Id. de novato, número.	Id. lanares, número	Id. de cordero, número.	Id. de potro, número.	Id. de venado, número.	ID. DE NUTRIA		Lana, arrobas
	Vacuna	Yeguariza	Lana	Caballar	Mular								Cerdos	Número	
Del Norte															
Zárate.....	2829	126	10742	381	..	25575	76377	..	2589	34043
Del Oeste															
San Antonio de Areco.	2591	260	1250	15	97	736	9204	..	39	21233
Cármén de Areco.	3724	500	34776	4	210	4738	70262	..	245	101151
San Andrés de Giles...	38.3	585	54801	2043	42393	..	216	56647
Chivilcoy.....	8854	1650	62591	..	107	9850	721	1143	323031	68705	918	120	6276	72	252881 2/2
Lobos.....	1668	538	142270	63	..	3997	198117	..	47	316159 2/2
Nueve de Julio.....	2801	1102	3960	72	13	7144	14358	..	79	575	32	96 3/5	18565
Del Sud															
Ensenada.....	3773	69	26934	12	40	6481	..	4	6822	4384	2461	..	2730	24	89401
Magdalena.....	5004	309	55641	5020	7875	..	876	..	1847	4 3/5	93348
Ranchos.....	4160	1189	85342	1001	..	4022	6344	..	38	95335
Monte.....	2196	193	37974	146	..	1593	5022	..	23	3	1 2/5	..	7057
Tordillo.....	12187	371	24015	9	..	939	706	..	70	..	864	50	1955
Monsalvo.....	73158	8537	239668	961	17 192	7006	66900	..	574	116	2062	..	13229 4/5
Rauch.....	33171	2633	124838	136	..	16109	98991	..	1624	126338 1/2
Balcarce.....	70183	2245	120451	148	..	11476	56268	..	1611	96488
Pila.....	19125	3236	90039	240	..	5709	63265	..	219	..	828	647	6409 1/2
Las Flores.....	11181	137	23879	26	..	1589	39664	..	88	33400
Sumas.....	260428	23680	1142201	3222	30 646	114032	721	1147	1103619	73539	11117	695	13020	2885 3/5	72 165387 1/2

NOTA.—De solo los diez y siete partidos que figuran en este cuadro se han recibido datos, faltando los de cincuenta y un parti-

LOS PARTIDOS DE CAMPAÑA DURANTE EL AÑO DE 1871.

FRUTOS

LÍNEAS, ARROBAS	CERDA		SEBO			Pluma, arrobas	Aceite, arrobas	Tocino, arrobas	Garras, arrobas	Trigo, fanegas	Maiz, fanegas	Cana eina, arrobas	Papas, arrobas	Porotos, arrobas	Cebada, fanegas	Cebollas, arrobas	Fajas, bultos	Alfalfa, toneladas
	Arrobas	Bolsas	Arrobas	Barricas	Pijas													
43	527 3½	12	54083	7	..	3
23	55	..	878	152
51	291	..	14734	435	..	7
17	167	..	2669	..	6	1355
81 2½	1905 2½	..	97215	4	2.0	975	1163	37122 ½	15513	..	3000	125	19	342	1300	2876
69 2½	1845	..	16191	..	28 ½
65	623 1½	..	417	77 4½	596
01	461	..	12857	7273	500
48	588 3½	..	351	..	17 ½	0 8½
88	694	..	1478
79	340	..	4979	233	..	203
69	147 3½	..	215	1 12½
99 4½	1785	..	4948 2½	13 1½
88 1½	1723 4½	..	135
88	2329 3½	..	507 2½	3
01	728	2	9107 3½	..	53 ½
00	637	..	1726
70 4½	4913 4½	14	222551 2½	159	105 ½	102 4½	1473 875	1163	40241 ½	1580	7 3.00	125	19	312	1300	2876		

INDICE

DEL

REGISTRO ESTADÍSTICO DE 1871.

TERRITORIO.

Investigaciones sobre la trasmision, acumulacion y subdivision de la propiedad territorial, en la Ciudad y Campaña de Buenos Aires.

	PÁG.		PÁG.
Cláusulas relativas á bienes rayces, del testamento de Pascual Sotelo de Ribera, otorgado en 19 de Febrero de 1685.	5	donado, que otorgó en 28 de Abril de 1685.	11
Donacion de valor de 500 \$ en lo mejor de unas casas, por Andrés Martinez á doña Mariana de Morales, en 20 de Febrero de 1685.	6	Venta de medio solar, por don Juan Vazquez de Velasco, á favor de Juan Ocañpo, en 7 de Mayo de 1685.	12
Cláusulas relativas á bienes rayces, del testamento del tesorero Agustin Gayoso, otorgado en 27 de Febrero de 1685.	7	Venta de un medio cuarto de solar por Diego de Arias y su muger, á Fernando de Peralta, en 17 de Mayo de 1685.	13
Venta de un cuarto de solar, por Diego Dias de Santiago á Francisco de Izquierdo, en 5 de Marzo de 1685.	8	Venta de una suerte de estancia en el pago de la Matanza, por doña Ana Maria de Sosa á Márcos Gutierrez Cervantes, en 2 de Junio de 1685.	13
Donacion de un solar por Maria Rodriguez á su hija doña Maria de Almiron, en 23 de Marzo de 1685.	8	Cláusulas relativas á bienes rayces, del testamento de Juan Ruiz de Ocaña, otorgado en 18 de Junio de 1685.	13
Cláusula sobre bienes rayces del recibo de dote de Miguel de Obregon, otorgado en 27 de Marzo de 1685.	9	Venta de medio solar por Juan de Echeverria y su muger, á favor de Bernabé de Sosa, en 30 de Junio 1685.	15
Adjudicacion de terreno por Juan de Cáceres y Ulloa á su hija doña Claudia de Oáceres, en 6 de Abril de 1685.	9	Venta de un pedazo de solar por doña Basilia Trigueros al capitan Diego de Valdivia, en 6 de Julio de 1685.	16
Donacion de un pedazo de solar por el Provincial de la Compañia de Jesus, á doña Josefa de los Rios, muger del Gobernador Herrera y Sotomayor, en 29 de Abril de 1685.	10	Cláusula sobre bienes rayces de la carta de recibo de dote del capitan don Baltazar de Quintana, á favor de doña Maria Gutierrez Esquivel, en 11 de Julio de 1685.	16
Venta de un pedazo de solar por el convento de Santo Domingo, á doña Ana Rodriguez Martinez, en 21 de Abril de 1685.	11	Venta de un pedazo de solar por José de Molina, al capitan Juan de San Martin, en 12 de Julio de 1685.	17
Cláusulas relativas á bienes rayces del testamento del capitan Juan Arias Mal-		Venta de unas tierras de estancia, por doña Maria de Garay, á favor del capitan Juan de San Martin, en 12 de Julio de 1685.	17

PÁG.	PÁG.
Cláusula relativa á bien raiz, del codicilo de doña Maria de Encinas y Rojas, otorgado en 12 de Julio de 1685.	18
Traspaso de solar y censo, por doña Ana Gonzalez á Juan Rincon, en 18 de Julio de 1685.	19
Recibo y carta de dote otorgado por don Domingó de Eguiluz á favor de doña Teresa de Herrera y Tapia, en 19 de Julio de 1685.	19
Recibo y carta de dote del sargento Lorenzo de Zárate á favor de doña Maria de Aguilar jó Manzanares?, en 21 de Julio de 1685.	20
Venta de medio solar por Domingo Rodriguez Duran y doña Isabel de Velástegui, á favor de Alonso Dias y D. Diego Flores, en 27 de Julio de 1685.	20
Venta de tierras por Cebrian Isidro de los Cobos, á favor de Diego Rodriguez, en 27 de Julio de 1685.	21
Venta de medio solar por Domingo Moreno á favor de Estevan Pavon, en 13 de Agosto de 1685.	22
Venta de medio solar por Juan de Venecia á Catalina de Melo, en 23 de Agosto de 1685.	22
Tratados sobre fundacion de capellanía en el convento de Santo Domingo, por cláusula del testamento de doña Maria de Humanés, en 17, 18 y 21 de Agosto de 1685.	23
Escritura sobre la capellanía fundada por doña Maria de Humanés, á que se refieren los tratados antecedentes, fecha en 21 de Agosto de 1685.	24
Cláusulas relativas á bienes raices, del testamento del capitán Toribio de Peñalva, otorgado en 23 de Agosto de 1685.	27
Donacion de tres cuartos de solares por D. Juan Vazquez de Velasco y su muger, al capitán Juan de Palacios y á su muger, en 31 de Agosto de 1685.	28
Cláusula sobre bienes raices, del testamento de Francisco Espinosa, otorgado en 3 de Setiembre de 1685.	29
Declaratoria de Juan de Cáceres sobre unas casas en la barranca, hecha en 3 de Setiembre de 1685.	29
Venta de casas por Sebastian de Ortega y doña Catalina Maldonado al capitán Juan de Palacios, en 4 de Setiembre de 1685.	31
Venta de medio solar por don Juan Vazquez de Velasco y doña Maria de Ramos á Pedro de Arbieta, en 18 de Setiembre de 1685.	31
Donacion de medio solar, por José de Sosa á Mateo Casco de Mendoza, en 22 de Setiembre de 1685.	32
Venta de un cuarto de solar por Juan Rodriguez de la Torre al capitán Juan Pablo de Burgos, en 27 de Abril de 1700.	32
Venta de una chacra por el capitán Luis Maciel del Aguila al capitán don Felipe de Alcayaga, en 29 de Abril de 1700.	33
Venta de tierras para estancia por Domingo Alonso de Almoyña y su muger, á favor de Sebastian de Castro, en 4 de Mayo de 1700.	34
Hipotecas de bienes rayces por el capitán Pedro Gutierrez de Carabajal y su muger, á favor del capitán Andrés Escorza, en 10 de Mayo de 1700.	34
Hipoteca sobre un sitio por Francisco Caro y su muger, á favor del capitán Miguel de Riblos, en 5 de Junio de 1700.	35
Venta de un cuarto de solar por Francisco Alvarez Gragiño, á doña Jacinta de Melo, en 18 de Junio de 1700.	36
Venta de un pedazo de sitio por Cristóval Rodriguez á Manuel Rodriguez, en 20 de Julio de 1700.	36
Partidas relativas á bienes rayces de la carta de dote de doña Juana Perez de Otalora, otorgada en 2 de Agosto de 1700.	37
Venta de casas por el capitán Pedro Maria Flores al sargento Juan Ponce, en 7 de Agosto de 1700.	38
Venta de casas por el capitán Diego Guzman y su esposa, á favor del alférez Francisco Rodriguez Valverde, en 18 de Setiembre de 1700.	39
Hipoteca sobre una estancia por Francisco Maciel del Aguila, á favor del capitán Andrés de Escorza, en 25 de Setiembre de 1700.	39
Hipoteca sobre unas casas por Bartolomé Santuchos y su muger, á favor del capitán Miguel de Riblos, en 1.º de Octubre de 1700.	40
Hipoteca de casas por el capitán Francisco de la Fuente y su muger, á favor de don Andrés de Escorza, en 8 de Octubre de 1700.	41
Venta de sitio por el capitán Miguel de Riblos, á favor del capitán Alonso Estévan Esquivel, en 1.º de Noviembre de 1700.	41

POBLACION.

Movimiento de la poblacion de la Capital en el año de 1871.

	pág.		pág.
		la Capital en las dos épocas que se espresan	51
Matrimonios.		Mortalidad.	
Matrimonios en la capital segun color y edades de los cónyuges en las once parroquias católicas y cuatro congregaciones protestantes.....	45	Mortalidad en la Capital segun color y edades de los fallecidos en las once parroquias católicas, cuatro congregaciones protestantes y establecimientos públicos	52
Matrimonios en la capital segun nacionalidades de los cónyuges.....	46	Mortalidad en la Capital segun los datos tomados de los cementerios.....	53
Matrimonios en la capital segun ocupaciones de los cónyuges.....	47	Cuadro comparativo de la mortalidad en la Ciudad segun los datos trasmitidos por los curas de las parroquias y los tomados de los cementerios del Norte, Sud y Chacarita.....	54
Cuadro comparativo de los matrimonios en la Capital en las dos épocas que se espresan.....	48	Mortalidad en la Capital segun ocupaciones y enfermedades.....	55
Matrimonios que han tenido lugar en Buenos Aires entre individuos de creencias disidentes desde el año de 1827 á 1871.....	49	Mortalidad en la Capital segun sexo, estado y nacionalidades.....	75
		Cuadro comparativo de los bautismos y mortalidad en la Capital en las dos épocas que se espresan.....	70
Bautismos.		Longevos fallecidos en la Capital segun edades, color, sexo, estado, nacionalidades, ocupaciones y enfermedades.....	77
Bautizados en la Capital en las once parroquias católicas y cuatro congregaciones protestantes.....	50		
Bautizados en la Capital segun nacionalidades de los padres.....	51		
Cuadro comparativo de los bautismos en			

Movimiento de la poblacion de la Campaña en el año de 1871.

	pág.		pág.
		Bautizados en la Campaña segun nacionalidades de los padres	84
Matrimonios.		Cuadro comparativo de los bautismos en la Campaña en las dos épocas que se espresan.....	84
Matrimonios en los curatos de Campaña segun color y edades de los cónyuges..	79	Mortalidad.	
Matrimonios en la Campaña segun nacionalidades de los cónyuges.....	80	Mortalidad en los curatos de Campaña segun color y edades de los fallecidos...	85
Matrimonios en la Campaña segun ocupaciones de los cónyuges.....	81	Mortalidad en los curatos de Campaña segun ocupaciones y enfermedades.....	86
Cuadro comparativo rectificado de los matrimonios en la Campaña en las dos épocas que se espresan.....	82	Mortalidad en la Campaña segun sexo, estado y nacionalidades.....	100
		Cuadro comparativo de los bautismos y mortalidad en la Campaña en las dos épocas que se espresan.....	101
Bautismos.			
Bautismos en los curatos de Campaña segun sexo y calidad de filiacion de los bautizados	83		

	PÁG.		PÁG.
Longevos fallecidos en la Campaña segun edades, color, sexo, estado, nacionalidades, ocupaciones y enfermedades.....	102	Buenos Aires en los años de 1856 á 1871	104
Resúmen general del movimiento de la poblacion en 1871	104	Resúmen general comparativo del movimiento de la poblacion de la campaña de Buenos Aires en los años de 1856 á 1871	105
Resúmen general comparativo del movimiento de la poblacion de la ciudad de		Resúmen en los 16 años.. ..	105

Movimiento de pasajeros.

	PÁG.		PÁG.
Entrada y salida de pasajeros por el puerto de la Capital, segun los datos trasmitidos por la Capitanía del Puerto, durante el año de 1871	106	Estadístico	106
Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros segun los datos consignados en la primera época del «Registro		Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros por los puertos de la Capital en los años de 1847 á 1849 ..	107
		Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros por los puertos de la Capital en los años de 1854 á 1871.....	107

HACIENDA.

	PÁG.		PÁG.
Cálculo de recursos y presupuesto general de gastos para el año de 1871.		Deuda Pública.	
Complemento del egercicio del presupuesto de 1870	111	Amortizacion del empréstito de Londres en 1871.....	121
Movimiento de fondos de la administracion de la Provincia en el año de 1871 ..	112	Fondos Públicos.	
Contribucion Directa.		Emissiones y operaciones de Fondos Públicos y caja de Amortizacion de la Provincia de Buenos Aires, desde el año de 1822, en que dió principio este establecimiento, hasta fin del año de 1871.... en seg.	
Estado demostrativo de la recaudacion del impuesto de Contribucion Directa de la Ciudad en el año de 1871	118	Creacion de 24.000,000 de Fondos Públicos, ley 8 de Junio de 1861, con 6 p ^g de renta y 3 p ^g de amortizacion anual, sin fondo acumulativo.	125
Estado demostrativo de la recaudacion del impuesto de Contribucion Directa de Campaña en el año de 1871	119	Creacion de 50.000,000 de Fondos Públicos, ley 20 de Enero de 1862, con 9 p ^g de renta y 3 p ^g de amortizacion anual.	125
Papel Sellado.		Banco de la Provincia.	
Venta de sellos en el año de 1871	120	Balance del Banco de la Provincia el 31 de Diciembre de 1871	en seg.
Patentes.		Movimiento del Banco de la Provincia en	
Patentes de la Ciudad y Campaña.....	120		

	págo.		págo.
1871..... en seg.		del día 11 de Abril al 15 de Mayo de	
Idem del id. de la id. en 1871.....	127	1871, y de su arreglo por cobro, renovación y plazo á varios deudores para su ejecucion.....	132
Utilidades y pérdidas en 1871.....	128	Situacion de las sucursales del Banco de la Provincia el 31 de Diciembre de 1871..... en seg.	
Estado demostrativo del número de deponentes y suma de capitales moneda corriente existentes en la mesa de depósitos á premio el 31 de Diciembre de 1871.....	129	Utilidades de las sucursales del Banco de la Provincia el 31 de Diciembre de 1871..... en seg.	
Situacion de la oficina de Cuentas Corrientes el 31 de Diciembre de 1871....	130	Oficina de cambio del Banco de la Provincia.....	133
Notas en circulacion.....	130	Papel moneda circulante el 31 de Diciembre de 1871.....	133
Estado de letras á cobrar, letras de Aduana y pagarés hipotecarios el 31 de Diciembre de 1871.....	131	Estado de los depósitos particulares en el último quinquenio.....	134
Tasa en 1871. Descuentos, réditos.....	131	Estado comparativo de la cartera en el último quinquenio.....	134
Existencia mensual en la Tesorería del Banco de la Provincia en 1871.....	131	Utilidades en el último quinquenio.....	134
Estado del vencimiento de la cartera durante los días feriados por la epidemia,			

BENEFICENCIA.

Movimiento de los Establecimientos de Beneficencia en el año de 1871.

	págo.		págo.
Hospital General de Hombres.		Hospital Frances.	
Su movimiento en el año de 1871.....	137	Su movimiento de 1844 á 31 de Diciembre de 1871.....	150
Diagnósticos sobre las enfermedades de los individuos que han entrado á asistirse..	137	Hospital Ingles.	
Nacionalidades de los enfermos que han entrado á asistirse.....	138	Su movimiento durante los años del 862 á 1871.....	151
Mortalidad en el Hospital general de Hombres segun color y edades de los fallecidos.....	139	Mortalidad en el Hospital Ingles segun enfermedades.....	151
Mortalidad segun estado y nacionalidades	139	Casa de Expósitos.	
Idem segun ocupaciones y enfermedades.	140	Su movimiento en los años de 1859 á 1871.....	153
Hospital General de Mujeres.		Enfermedades de los fallecidos durante el año de 1871.....	153
Su movimiento en todo el año de 1871...	148	Asilo de Mendigos.	
Hospicio de San Buenaventura.		Su movimiento de 1860 á 1871.....	154
Su movimiento en todo el año de 1871..	149	Nacionalidades de los entrados durante el año de 1871.....	154
Movimiento segun nacionalidades.....	149		

Instrucción Pública.

	PÁG.		PÁG.
Universidad.			
Cuadro demostrativo y comparativo del movimiento universitario en los años de 1870 á 1871	157	tablecimiento, materias á cuyo estudio se dedica, y número de obras solicitadas.....	161
Cuadro de las diversas clasificaciones obtenidas por los alumnos de estudios preparatorios.....	158	Obras compradas para la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871.....	163
Cuadro demostrativo del número de alumnos presentados por colegios particulares y profesores, con el nombre de estos y de las materias de que se examinaron aquellos en Diciembre de 1871.....	159	Obras donadas á la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871.....	164
Cuadro demostrativo del número de concurrentes á la Biblioteca de la Universidad con designacion de las veces que asistieron, de los dias hábiles, y de las materias objeto de las lecturas, durante el año universitario de 1871.....	160	Volúmenes dados á encuadernar por la Biblioteca Pública durante el mes de Octubre de 1871.....	165
Donaciones hechas á la Biblioteca de la Universidad durante el año de 1871.....	160	Museo Público.	
Biblioteca Pública.			
Estadística de la concurrencia á este es-		Relacion de los objetos obtenidos durante el año de 1871.....	166
		Enseñanza Primaria.	
		Estado de la enseñanza en la Provincia de Buenos Aires.—Ciudad y Campaña....	167
		Cuadro comparativo del número de escuelas y alumnos en la Ciudad y Campaña desde 1856 á 1871.....	167

CAMPAÑA.

Estadística de los Partidos de Campaña en 1871.

	PÁG.		PÁG.
Partidos del Norte.		Partidos del Sud.	
Zárate.....	171	Ensenada.....	177
Partidos del Oeste.		Magdalena.....	177
San Antonio de Areco.....	171	Ranchos.....	178
Cármén de Areco.....	172	Monte.....	179
San Andrés de Giles.....	173	Tordillo.....	179
Chivilcoy.....	174	Monsalvo.....	180
Lobos.....	175	Rauch.....	181
Núve de Julio.....	176	Balcarce.....	182
		Pila.....	183
		Las Flores.....	184
		Resúmen general de la estraccion de hacienda y frutos de los partidos de Campaña durante el año de 1871.....	en seg.

FÉ DE ERRATAS.

Página	Cuadro	Columna	Linea	Dice	Léase
48			Año 1823—1er. semestre	305	306
"			" 1871— " "	655	665
51	1. o	1. a	1	283	883
"	2. o	"	2	55	65
"			Año 1823—1er. semestre	1355	1356
53		10. a	4	1303	1203
63		4. a	28	1	3
64		2. a	13		1
"		"	14	1	
67		11. a	33		2
"		"	34		
71		10. a	47	1	9
"		"	48	2	10
75		7. a	11	68	63
"		9. a	25	3129	3192
76		3. a	Año 1855—1er. semestre	408	468
84	2. o		" 1861— " "	5423	4423
89		10. a	55	2	4
93		2. a	45	1	2
114		"	Departamento de Escuelas	3001059	3010059
"		"	Sociedad de Beneficencia	2633850	2668850
"		"	Eventuales	700900	700000
"		3. a	Juzgado de 1. a Instancia de la Ciudad	117413	11743
"		"	Universidad	82750	87750
120		6. a	23	1065268	1065208
121		1. a	1861—Abril 8	2739	2730
"		"	1868—Febrero 3	1460	1260
"		"	Suma	111058	111056
122		"	"	155115	155102
Pliego 32		2. a	14	17 de Noviembre	18 de Noviembre
"		4. a	35	1000000	10000000
"		5. a	20	6003	60 03
"		11. a	12	4223975	4223974 5
125	2. o	6. a	2	4316825	4316325
Pliego 34		D. de	3	" En Letras	En Letras
"		3. a	33	3680575	3680475 07
"		2. a	6	1546654	1546652 4
35		1. a	1	60000	600000
127		2. a	35	23179673	23179673 3
"		4. a	2	115460	115460 23
129		8. a	20	449128	449178
Pliego 37		Dolores	Utilidades en el año	63870	63870 2—7663 p%
"		Salto	Capital promedio usado en 1871	—27663 p%	
"		12. a	4	2450742	2450752
"		13. a	7	220916	220915
"		15. a	1	568299	578299
"		"	1	490952	470952 6
"		"	7	489204	489204 7
134	1. o	"	1	Depósitos particulares	Depósitos particulares á premio

FE DE ERRATAS.

(Continuacion.)

Página	Cuadro	Columna	Línea	Dice	Léase
134	2.º	3.ª	4	14804	12804
139	1.º	"	1	413	115
146	"	10.ª	46	1	"
"	"	"	47		1
147	"	8.ª		Ustian	Ustion
151	2.º	"	27	frente	vuelta
152	"	"	1	frente	vuelta
158	"	2.ª	13		219
159	"	18.ª	23	179	88
"	"	19.ª	"	78	145
"	"	22.ª	"	135	1203
162	"	6.ª	5	1403	4
164	"	2.ª division	Número 28	1	T. Moncayo
165	"	1.ª	" 33	S. M. Moncayo	T. Moncayo
"	"	"	" 38	J. Moussy	T. Moncayo
"	"	"	"	Mejorias	Mejoras
167	2.º	"	2	Obras	Sala
	1.º	5.ª		265	255